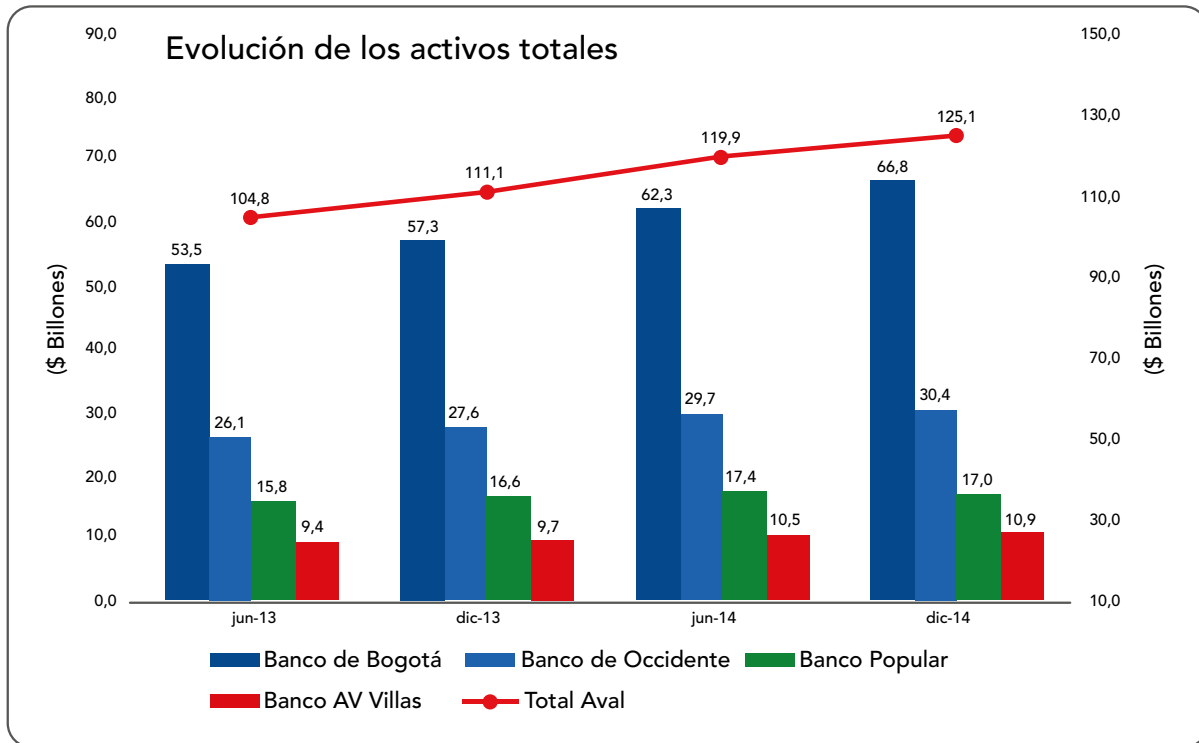


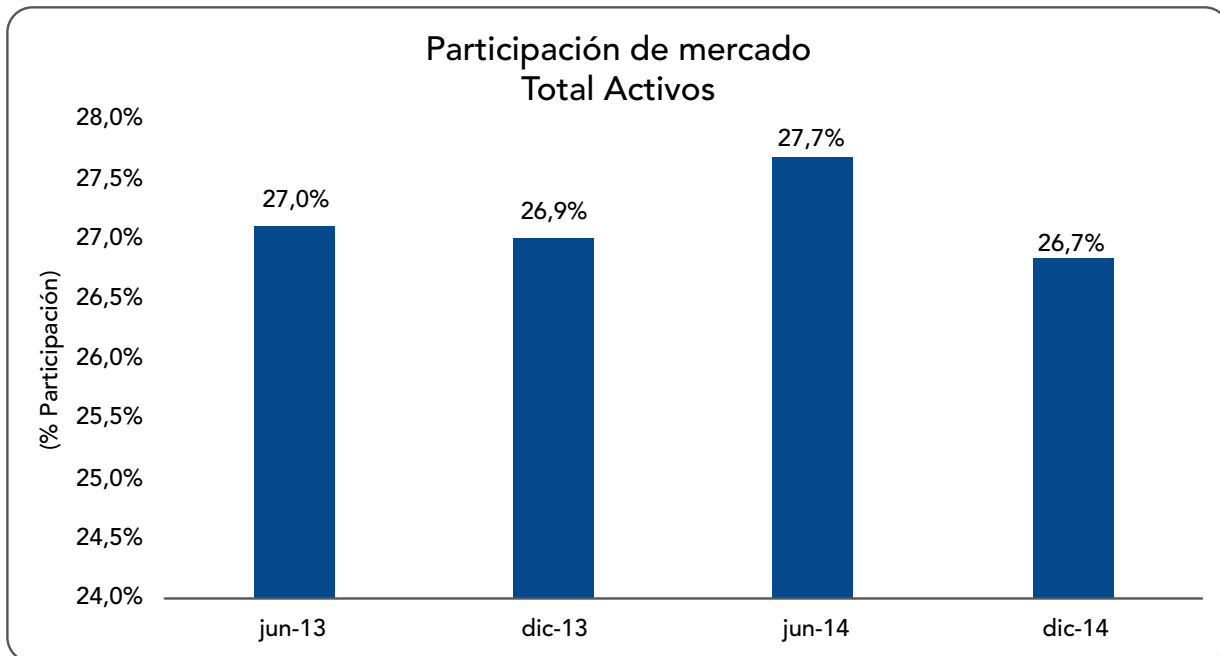


5. Resultados Financieros

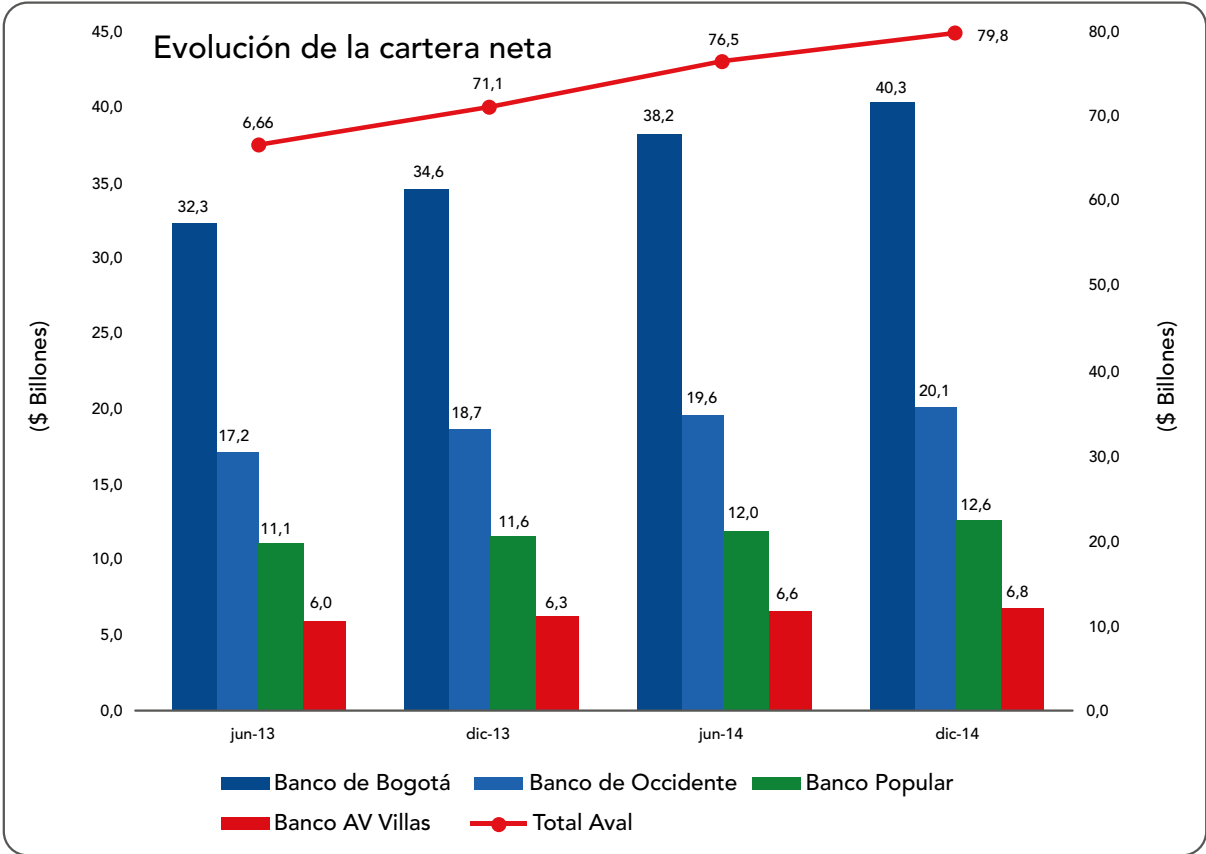




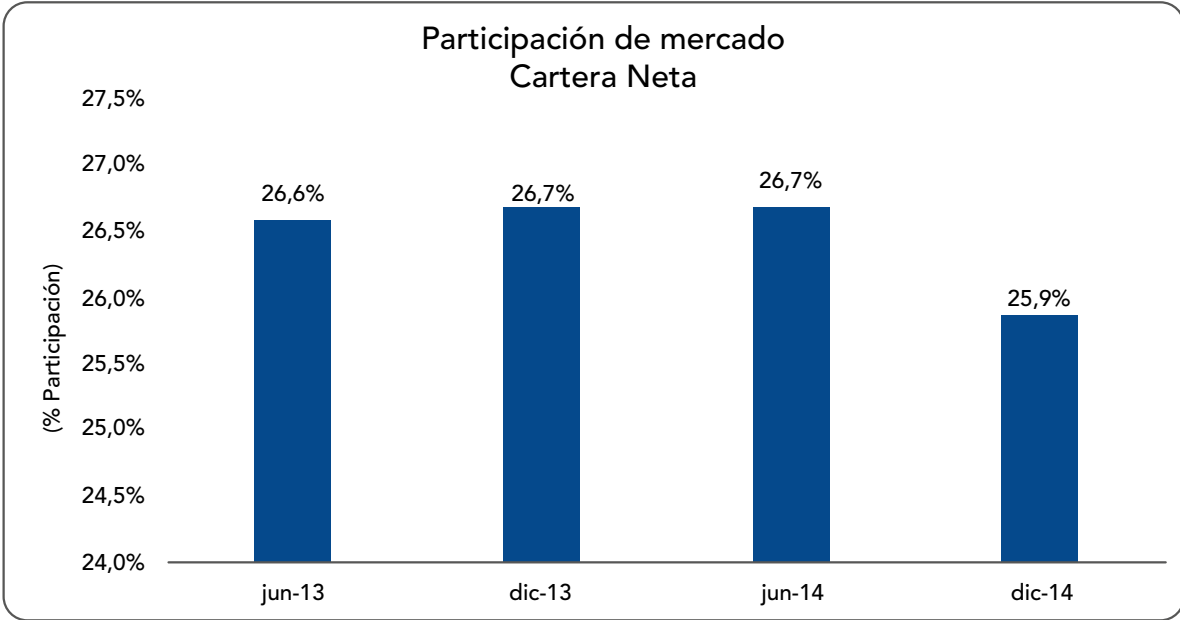
Saldos al final de cada periodo
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
 El sector financiero incluye bancos y compañías de financiamiento comercial.
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

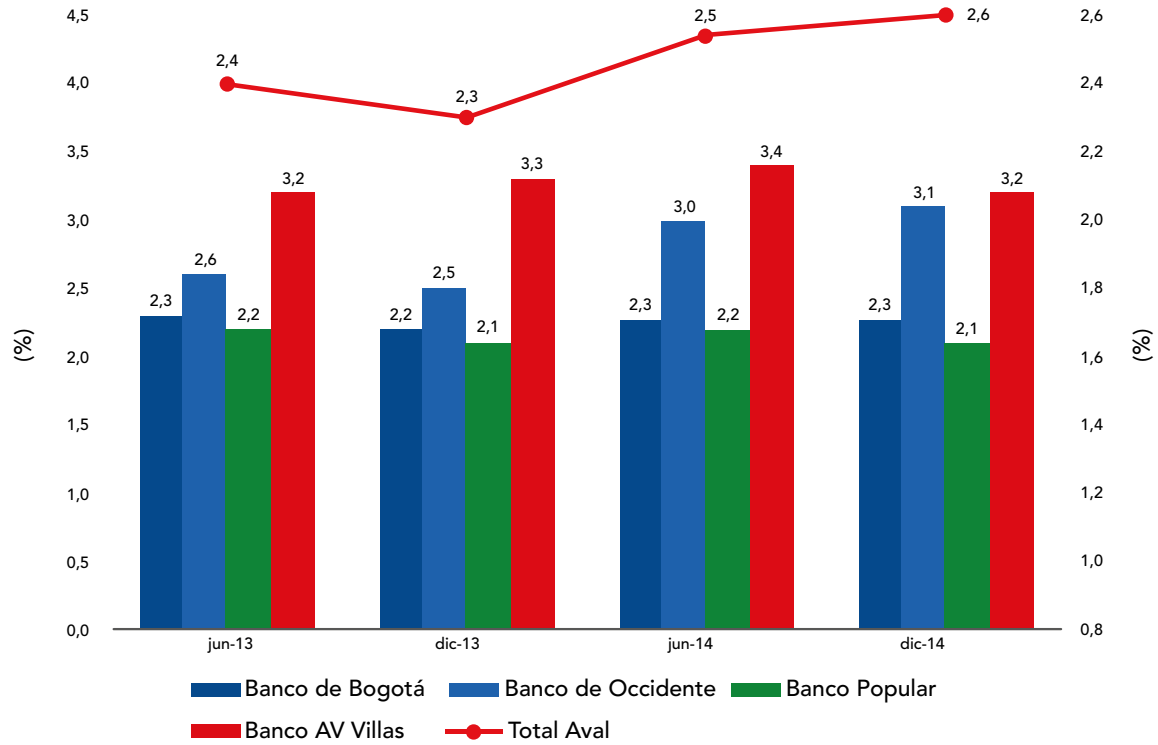


Saldos al final de cada periodo
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia



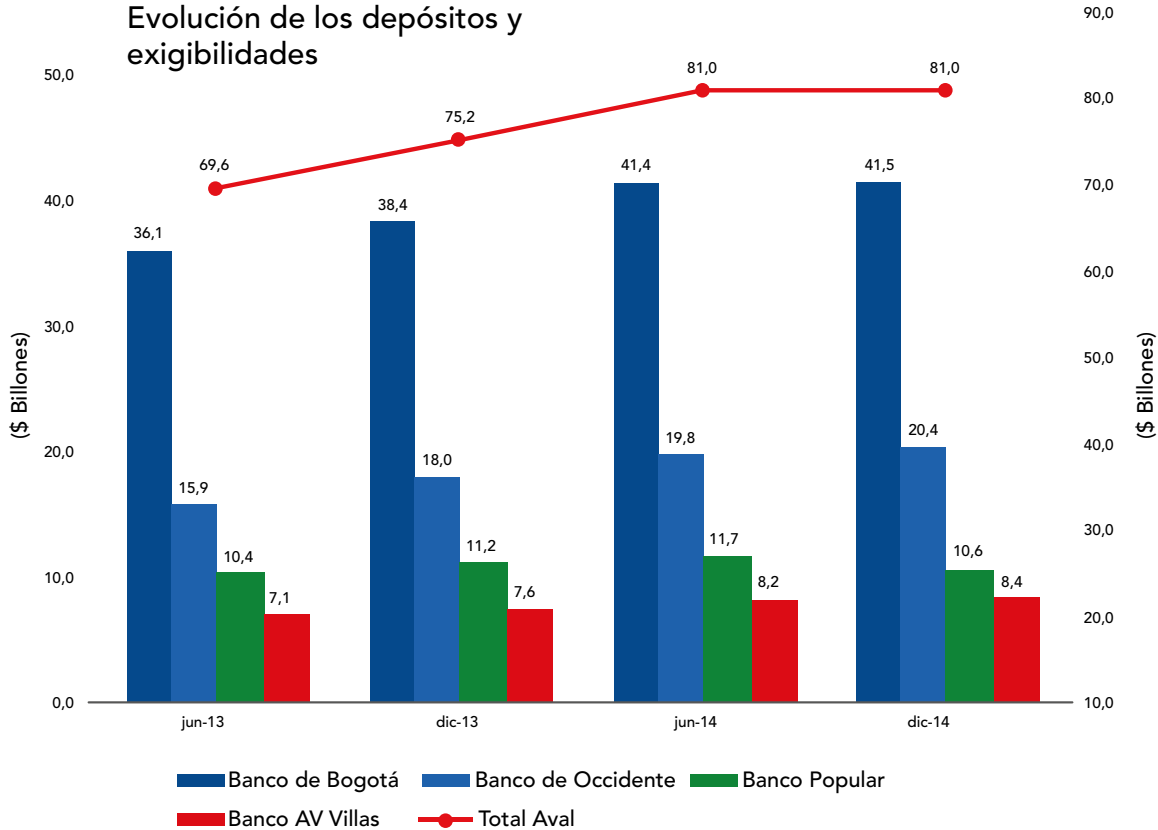
Cartera neta = Cartera bruta - Provisiones
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El sector financiero incluye bancos y compañías de financiamiento comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Evolución de la Calidad de Cartera



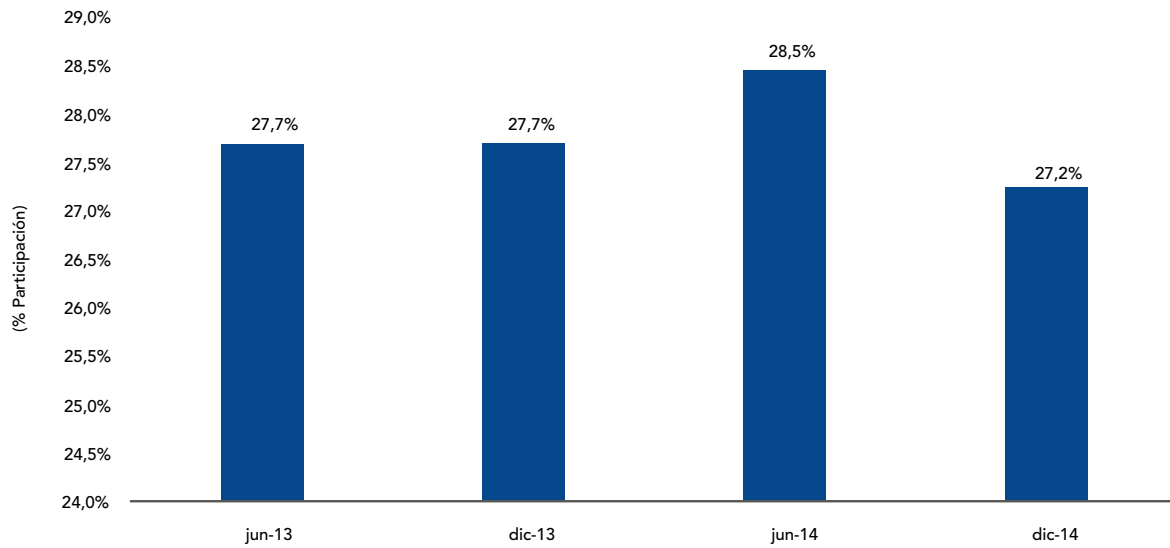
Calidad de cartera = Cartera vencida / Cartera bruta
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Evolución de los depósitos y exigibilidades

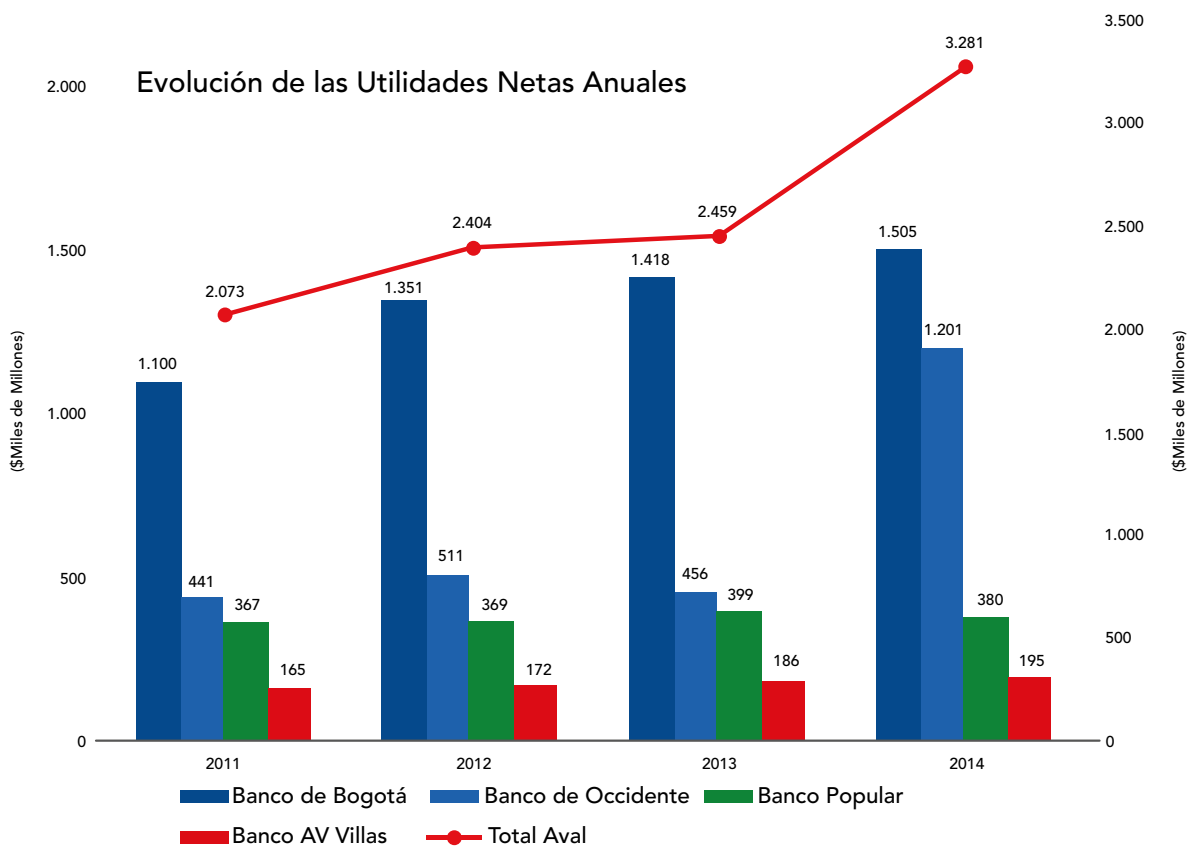


Saldos al final de cada periodo
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Participación de mercado Depósitos y Exigibilidades

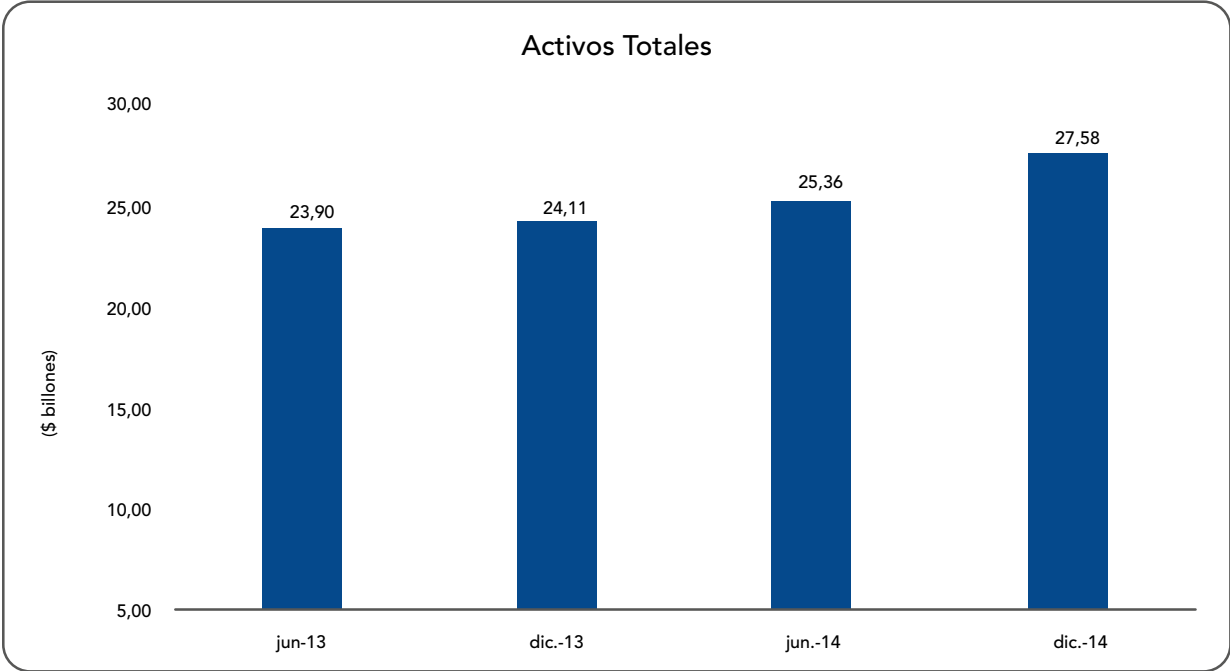


Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El sector financiero incluye bancos y compañías de financiamiento comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

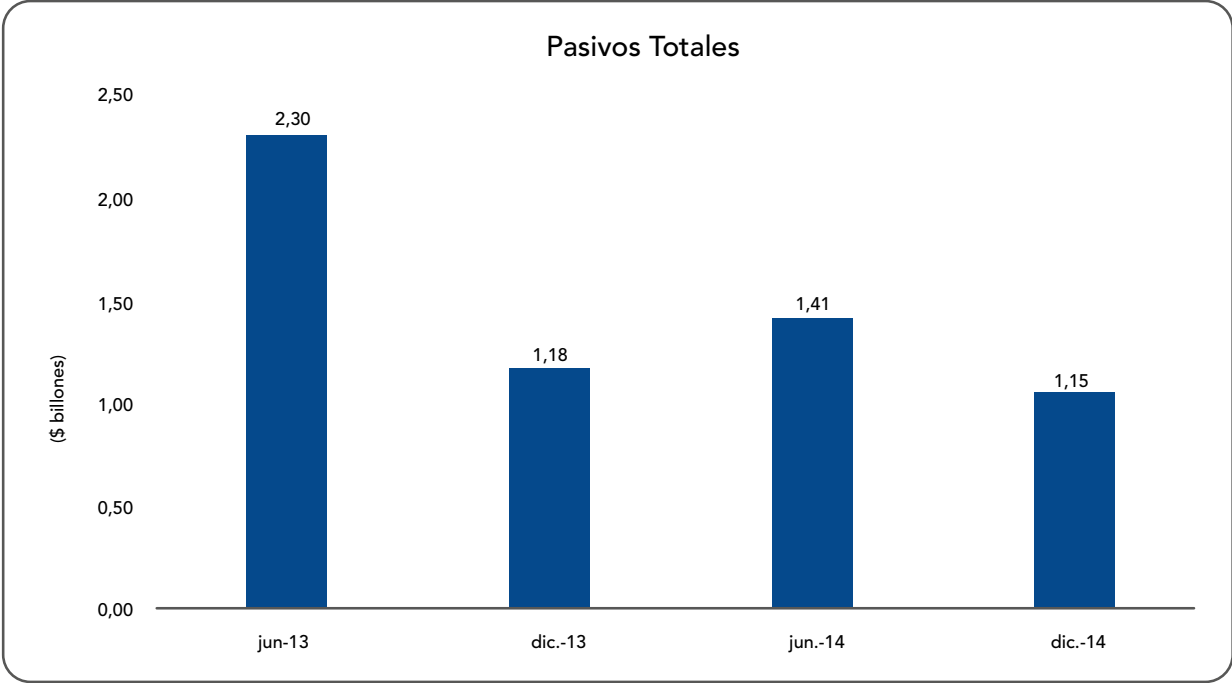


Utilidades acumuladas para los periodos indicados.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

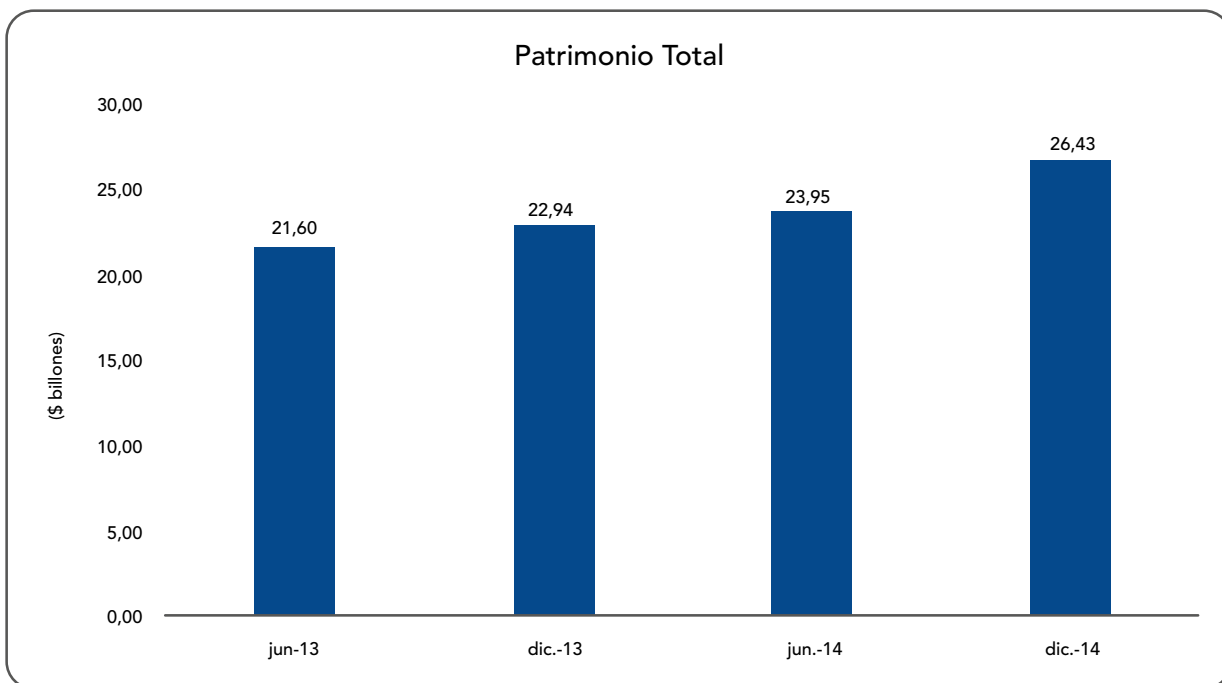




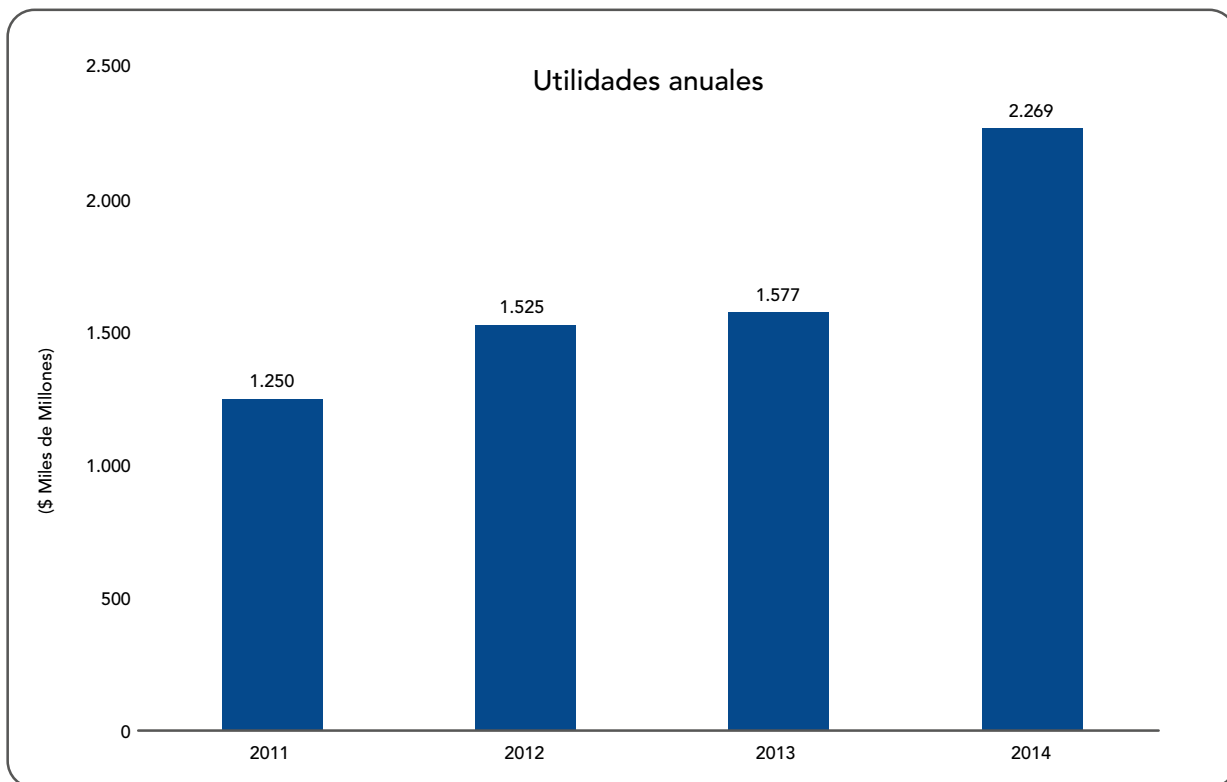
Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

He auditado los estados financieros de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.



Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T.P. 120741- T
Miembro de KPMG Ltda.
3 de marzo de 2015



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.
Balances Generales
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos)

Activo

	31 de diciembre	30 de junio
Activo corriente:		
Disponibles (notas 3,4 y 25)	\$ 42,459	98,073
Inversiones negociables (notas 5 y 25)	383	34,952
Deudores a corto plazo (notas 7 y 25)	266,679	224,273
Diferidos, neto (nota 10)	824	165
Total activo corriente	310,345	357,463

Activo a largo plazo:		
Inversiones permanentes, neto (notas 6 y 25)	15,365,747	13,171,264
Propiedades y equipo, neto (nota 8)	1,364	586
Intangibles - crédito mercantil adquirido, neto (nota 9)	1,235,778	833,630
Diferidos, neto (nota 10)	1,552	846
Valorizaciones (notas 11, 24 y 25)	10,660,732	10,997,227
Total activo a largo plazo	27,265,173	25,003,553
Total activo	\$ 27,575,518	25,361,016

Cuentas de orden deudoras:		
Deudoras contingentes (nota 31)	-	260,342
Deudoras fiscales (nota 29)	16,695,553	16,258,050
Deudoras de control (nota 30)	935,555	908,670
Acreedoras contingentes por contra (nota 31)	3,827,991	3,009,959
Acreedoras de control por contra (nota 30)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales por contra (nota 29)	18,585,880	17,163,270
Total cuentas en orden	\$ 40,920,204	38,475,516

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Pasivo y Patrimonio de los accionistas

	31 de diciembre	30 de junio
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (notas 12 y 25)	\$ 92,588	72,802
Proveedores (nota 13)	2,306	157
Cuentas por pagar (notas 14 y 25)	412,780	361,493
Impuestos, gravámenes y tasas (notas 15)	15,848	8,802
Obligaciones laborales (nota 16)	1,114	809
Pasivos estimados y provisiones (nota 17)	637	7,100
Otros pasivos (nota 18)	1,264	1,297
Bonos en circulación (nota 19)	100,000	105,499
Total pasivo corriente	626,537	557,959
Pasivo a largo plazo:		
Obligaciones financieras (notas 12 y 25)	-	232,500
Bonos en circulación (nota 19)	518,750	618,750
Total pasivo a largo plazo	518,750	851,250
Total pasivo	1,145,287	1,409,209
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (nota 20)	22,281	20,407
Superávit de capital (nota 21)	9,646,857	7,539,856
Reservas (nota 22)	3,878,154	3,599,034
Revalorización del patrimonio (nota 23)	874,470	874,470
Utilidad del Ejercicio	1,347,737	920,813
Valorizaciones (notas 11 y 24)	10,660,732	10,997,227
Total patrimonio de los accionistas	26,430,231	23,951,807
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 27,575,518	25,361,016
Cuentas de orden acreedoras:		
Deudoras contingentes por contra (nota 31)	-	260,342
Deudoras fiscales por contra (nota 29)	16,695,553	16,258,050
Deudoras de control por contra (nota 30)	935,555	908,670
Acreedoras contingentes (nota 31)	3,827,991	3,009,959
Acreedoras de control (nota 30)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales (nota 29)	18,585,880	17,163,270
Total cuentas de orden	\$ 40,920,204	38,475,516

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.
Estados de Resultados
Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos operacionales (nota 26)		
Dividendos (notas 25)	\$ 33,303	398
Intereses (notas 25)	12,028	7,464
Rendimientos financieros	387	980
ingreso método de participación, neto (nota 6)	1,385,312	955,659
Recuperación por cambios patrimoniales (nota 6)	7	19,166
Total ingresos operacionales	1,431,037	983,667
Utilidad bruta	1,431,037	983,667
Gastos operacionales de administración y ventas (nota 26):		
Gastos de personal (nota 25 y 26)	13,841	12,823
Honorarios (nota 25 y 26)	4,796	8,678
Impuestos:		
Industria y comercio	7,005	6,295
Gravamen al movimiento financiero (nota 25)	12,091	2,818
Arrendamientos (nota 25)	385	380
Contribuciones y afiliaciones	185	173
Seguros	-	5
Servicios	520	491
Gastos legales	18	16
Mantenimiento y reparaciones	270	36
Adecuación e instalación	2	2
Gastos de viaje	89	89
Depreciación Propiedades y Equipo	101	107
Automatización de intangibles - Crédito Mercantil (nota 9)	14,096	12,434
Automatización de cargos diferidos (nota 10)	142	171
Gastos operacionales de ventas	8,083	4,189
Diversos	140	215
Total gastos operacionales de administración y ventas	61,764	48,922
Utilidad operacional	1,369,273	934,745
Ingresos no operacionales (nota 27)		
Diferencia en cambio (nota 25)	125,906	9,666
Honorarios (nota 25)	24,659	31,186
Servicios	2	3
Aprovechamientos	2	-
Reintegro de otros costos	165	279
Total ingresos no operacionales	150,734	41,134
Gastos no operacionales (nota 27)		
Gastos financieros (nota 25)	136,124	32,785
Diversos	491	291
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (nota 6)	27,017	17,349
Total gastos no operacionales	163,632	50,425
Resultado no operacional, neto	(12,898)	(9,291)
Utilidad antes de impuestos a la renta y CREE	1,356,375	925,454
Impuestos sobre la renta e impuesto para la equidad CREE (nota 28)	(8,638)	(4,641)
Utilidad del ejercicio	\$ 1,347,737	920,813
Utilidad neta por acción (en pesos) (nota 34)	\$ 62,99	45,16

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresados en millones de pesos, excepto el dividendo en efectivo y el valor de las acciones)

	Superávit de Capital		Reservas		Utilidad del ejercicio	Revalorización del Patrimonio	Valorizaciones	Patrimonio de los accionistas
	Capital social	Prima en Colocación de acciones	Método de Participación	Legal				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 20,178	5,784,518	1,426,345	9,276	3,373,688	874,470	10,683,671	22,938,209
Constitución de reserva para futuros repartos					766,063			-
Constitución de reserva para incrementar la Reserva legal del Capital Suscrito como lo prevee el código de comercio en el Artículo 452:				813	(813)			-
Distribuir un dividendo en efectivo de \$ 4.50 por acción y por mes durante los meses de abril a septiembre de 2014, ambos meses incluidos, Sobre 20,406,943,099 acciones ordinarias y preferencias suscritas					(550,987)			(550,987)
Reintegro de reservas apropiadas para pago de dividendos en emisión de acciones realizada durante diciembre de 2013					994			994
Emisión de 228,655,784 acciones con derecho de suscripción preferente	229	297,024						297,253
Aplicación del método de participación patrimonial			31,969					31,969
Valorizaciones de inversiones (notas 11 y 24)							313,556	313,556
Utilidad del ejercicio							920,813	920,813
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 20,407	6,081,542	1,458,314	10,089	3,588,945	874,470	10,997,227	23,951,807
Constitución de reserva para futuros repartos					920,813			-
Constitución de reserva para incrementar la Reserva legal del Capital Suscrito como lo prevee el código de comercio en el Artículo 452:				929	(929)			-
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$ 4.80 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2014 a marzo de 2015, ambos meses incluidos sobre 22,036,572,719 acciones suscritas y pagadas a la fecha de esta asamblea					(634,653)			(634,653)
Para el pago de dividendo en efectivo sobre 244,444,460 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que de acuerdo con el prospecto de la oferta de emisión efectuada en el exterior en la forma de ADR's Nivel III, sean suscritas dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la emisión, a razón de \$ 4.80 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2014 a marzo de 2015, inclusive. Los valores que no sean utilizados por este concepto serán reintegrados a las Reservas Ocasionales a disposición del máximo órgano social, una vez finalice el período de suscripción de estas acciones					(7,040)			(7,040)
Emisión de 1,874 2,423,187 acciones con derecho de suscripción preferente	1,874	2,423,187						2,425,061
Aplicación del método de participación patrimonial			(316,186)					(316,186)
Valorizaciones de inversiones (notas 11 y 24)							(336,495)	(336,495)
Utilidad del ejercicio							1,347,737	1,347,737
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 22,281	8,504,729	1,142,128	11,018	3,867,136	874,470	10,660,732	26,430,231

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.
Estados de Cambios en la Situación Financiera
Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Fuentes de capital de trabajo:		
Utilidad del ejercicio	\$ 1,347,737	920,813
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Amortización de intangibles - Crédito Mercantil	14,096	12,434
Amortización de cargos diferidos	142	171
Depreciación de propiedades y equipo	101	107
Ingreso método de participación	(1,385,312)	(955,659)
Recuperación por cambios patrimoniales ejercicios anteriores	(7)	(19,166)
Pérdida método participación por cambios patrimoniales	27,017	17,349
Capital de trabajo utilizado en las operaciones	3,774	(23,951)
Dividendos recibidos en el período	507,714	480,020
Aumento de obligaciones financieras	63,000	232,500
Aumento del capital suscrito y pagado por emisión de acciones	1,874	229
Aumento Prima por emisión de acciones	2,423,187	297,024
	\$ 2,999,549	985,822
Usos del capital de trabajo:		
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(115,696)	(704,958)
Aumento de cargos diferidos	848	883
Aumento neto en inversiones permanentes	1,660,081	1,034,040
Aumento en intangibles - crédito mercantil adquirido	416,244	105,776
Adquisición propiedades y equipo	879	87
Disminución de obligaciones financieras	295,500	-
Disminución de bonos en circulación	100,000	-
Dividendos decretados	641,693	549,994
	\$ 2,999,549	985,822
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en activo corriente:		
Disponibles	(55,614)	(737,760)
Inversiones negociables	(34,569)	21,453
Deudores	42,406	12,648
Cargos diferidos a corto plazo	659	(147)
	\$ (47,118)	(703,806)
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras a corto plazo	(19,786)	1,766
Proveedores	(2,149)	664
Cuentas por pagar	(51,287)	(13,086)
Impuestos, gravámenes y tasas	(7,046)	12,445
Obligaciones laborales	(305)	337
Pasivos estimados y provisiones	6,463	(3,388)
Bonos en circulación	5,499	-
Otros pasivos	33	110
	\$ (68,578)	(1,152)
Disminución en el capital de trabajo	\$ (115,696)	(704,958)

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresadas en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 1,347,737	920,813
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto Usado en las actividades de operación:		
Amortización de intangibles - Crédito mercantil	14,096	12,434
Amortización de cargos diferidos	142	171
Depreciación de propiedades y equipo	101	107
Adquisición de inversiones permanentes	(1,660,081)	(1,034,040)
Dividendos recibidos en el período	507,714	480,020
Ingreso método de participación	(1,385,312)	(955,659)
Recuperación por cambios patrimoniales ejercicios anteriores	(7)	(19,166)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	27,017	17,349
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (aumento) en inversiones negociables	34,569	(21,453)
Aumento en cargos diferidos	(1,508)	(753)
Aumento en deudores	(42,406)	(12,648)
Aumento (disminución) neto en otros pasivos: proveedores, impuestos, cuentas por pagar, obligaciones laborales, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones	7,062	(7,978)
Aumento en intangibles - Crédito mercantil adquirido	(416,244)	(105,776)
Total ajustes	(2,914,857)	(1,647,374)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(1,567,120)	(726,561)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(879)	(87)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(879)	(87)
Flujo efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(594,463)	(539,099)
Adquisición de préstamos	63,000	232,500
Pagos bonos	(105,499)	-
Pagos de obligaciones financieras	(295,500)	-
Emisión de acciones	2,425,061	297,253
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	1,492,599	(9,346)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo	19,786	(1,766)
Disminución del efectivo	(55,614)	(737,760)
Efectivo al inicio del semestre	98,073	835,833
Efectivo al final del semestre	\$ 42,459	98,073

Vease las notas que acompañan los estados financieros

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



Grupo
AVAL

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos)

(1) Naturaleza y Objeto Social

Grupo Aval Acciones y Valores S. A. (en adelante la "Compañía" o "Grupo Aval") es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994; su domicilio es la ciudad de Bogotá, D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la Compañía puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de Preparación y Presentación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales comprenden el Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y

control. Estos principios contables pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad.

(b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en negociables y permanentes, y estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor, se clasifican en controladas y no controladas.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son de renta fija o variable.

Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se registra contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afecta en primer lugar la valorización y, en el evento de ser mayor, el defecto se registra como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el método de participación patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Su-

perintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, y si las variaciones superan el monto del gasto, tal diferencia se registra al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 de \$7 y \$19,166 respectivamente.

Valorizaciones Inversiones Permanentes

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit

por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de la inversión recibida y el valor intrínseco de la misma se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorizaciones, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

A partir del semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de Sociedades), dispuso contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del método de participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo número 61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el valor intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el valor intrínseco de las acciones (método de participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos números 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, ibídem).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo número 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.

(c) Deudores

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

(d) Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y para el equipo de cómputo es de cinco (5) años.

(e) Intangibles

Los intangibles se registran al costo de adquisición y están representados por créditos mercantiles.

Crédito Mercantil

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones de Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., hasta septiembre de 2011, se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones de Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años, de acuerdo con la tabla de amortización indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2006.

Los créditos mercantiles adquiridos en las compras de acciones efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. después del segundo semestre de 2013, se amortizarán por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años, de acuerdo con la tabla de amortización indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2006.

Los créditos mercantiles son evaluados al cierre del ejercicio; en caso de presentarse disminución en su valor, se reconoce una amortización adicional con cargo a los resultados del ejercicio.

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos están representados en programas para computador, estudios e investigaciones, cuyo costo se amortiza en un período no mayor a tres (3) años, gastos por comisiones relativas a la emisión y colocación de acciones y licencias que se amortizan en dos (2) años, y mejoras a propiedades ajenas que se amortizan en relación directa con la duración de los respectivos contratos.

(g) Valorizaciones

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones en compañías de acciones en procesos de escisión, por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco.

Se registran las valorizaciones en inversiones en compañías controladas, por la diferencia entre el valor intrínseco y el valor de realización (véase literal b).

(h) Pasivos Estimados y Provisiones

La compañía registra provisiones para reconocer el valor de los costos y gastos cuyo monto exacto se desconoce, pero que para efectos contables y financieros deben causarse oportunamente, de acuerdo con estimativos realizados. El registro contable se causa afectando el gasto relacionado contra un pasivo de provisiones. Las provisiones se realizan por compras y servicios ya efectuados y que a la fecha de corte de estos estados financieros individuales aún no han sido facturados.

(i) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

(j) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran mensualmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

(k) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía divide la utilidad neta del semestre entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fue de 21,395,791,723 acciones y 20,406,943,099 acciones respectivamente.

(l) Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros individuales, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

(m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera y las obligaciones financieras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se convierten a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, de \$2,392.46 y \$1,881.19 respectivamente, por cada Dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos se registra en resultados.

(n) Entes Relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (al cual pertenece la Compañía matriz) se presentan como entes relacionados.

Se consideran partes relacionadas los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o en las que existen intereses económicos, administrativos o financieros. Así como también las Compañías en donde los accionistas beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

(ñ) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Impuesto de Renta y Complementarios

Para el cálculo del Impuesto de Renta, una vez determinada la renta líquida ordinaria del ejercicio, esta se compara con la renta presuntiva, y la que resulte superior se disminuye con la renta exenta y se aumenta con las demás rentas gravables, y el resultado será la renta líquida gravable. Sobre esta se calculan los porcentajes establecidos por la ley para obtener los valores a pagar por este impuesto.

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, con una tarifa del 9%.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, se creó el Impuesto a la Renta para la Equidad CREE, con una tarifa del 9%. Aunque el CREE conserva elementos comunes con el impuesto a la Renta, hay algunos elementos del nuevo impuesto que se apartan del tradicional impuesto a la Renta tales como, sujetos pasivos sometidos a imposición, la determinación y depuración de la base gravable ordinaria, la tarifa y la destinación específica.

Igualmente, se estableció el recaudo a través de una retención en la fuente a título de este impuesto, retención que se practicará sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto al pago de este tributo, de acuerdo con la actividad económica principal que realizan. A partir del 01 de septiembre de 2013 todos los sujetos pasivos de este impuesto tendrán la calidad de autorretenedores.

Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley 1370 de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales que sean contribuyentes declarantes del impuesto a la renta. Esta ley estableció la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4,8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 01 de enero del 2011, exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014.

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados

en Colombia, la Compañía optó por registrar el Impuesto al Patrimonio junto con la sobretasa, contra la cuenta de Revalorización del Patrimonio y se causó la totalidad del impuesto a pagar, cuyo efecto es hasta el año 2014.

(o) Contingencias y Litigios

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha incurrido en una obligación legal o formal que se pueda estimar de manera confiable, y sea probable que se requiera un desembolso para pagar la obligación.

Los pasivos por contingencias y litigios se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación cierta o legal, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Compañía no posee litigios o reclamos en su contra que deban ser provisionados.

(3) Saldos en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera (*) al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponible		
Cuenta Bogotá Panamá	1,001	1,001
Cuenta Bogotá Miami	400,877	36,167,113
Total Activos	401,878	36,168,114
Obligaciones financieras		
Grupo Aval Limited	38,700,000	38,700,000
Otras cuentas por pagar		
Nasdaq OMX Corporate Solutions	3,900	4,704
Vasco data security	192	-
J.P Morgan Securities llc	321,266	-
	325,358	4,704
Total Pasivos	40,413,721	39,707,787
Posición Neta en moneda extranjera	(40,011,843)	(3,539,673)

* Saldos expresados en miles de dólares estadounidenses.

(4) Disponible

El detalle del disponible al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Caja	\$ 1	1
Bancos ⁽¹⁾		
Nacionales	20,044	11,446
Extranjeros ⁽²⁾	962	68,039
Cuentas de Ahorro	19,452	18,587
	\$ 42,459	98,073

(1) Incluido Nota 25 – Transacciones con partes relacionadas

(2) Incluye un saldo en Dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá-Panamá por US\$ 1,001.44 y en cuenta corriente en el Banco de Bogotá Miami Agency por US\$ 400,877.44 al 31 de diciembre de 2014.

La principal razón en la variación del disponible obedece a que los recursos fueron utilizados para la adquisición de acciones del Banco de Bogotá S.A. y Corporación Financiera Colombiana S.A.- Corficolombiana S.A., así como el pago anticipado del capital sobre las obligaciones financieras locales con Filiales y el pago de un tramo de la 4ta. Emisión de bonos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, no existe restricción sobre el disponible

(5) Inversiones Negociables

El detalle de las inversiones negociables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos Fiduciarios:		
Fiduciaria de Occidente S.A. ⁽¹⁾	\$ 1	126
Carteras Colectivas:		
Fiduciaria Bogotá S.A	319	3,663
Fiduciaria Corficolombiana S.A	63	31,163
	382	34,826
Total inversiones Negociables	\$ 383	34,952

(1) Incluido nota 25 - Transacciones con partes relacionadas

(6) Inversiones Permanentes, neto

El valor en libros de las inversiones permanentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en libros	
	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio
En entidades controladas						
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	68.69%	67.38%	227,548,807	207,169,722	\$ 8,856,615	7,319,570
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	72.24%	72.24%	112,620,699	112,620,699	2,847,861	2,653,147
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85%	79.85%	179,453,557	179,453,557	1,025,523	987,635
Banco Popular S.A.	93.73%	93.73%	7,241,296,738	7,241,296,738	2,103,173	2,055,440
Corporación Financiera Colombiana S.A. ⁽³⁾	9.35%	0%	20,008,260	0	431,970	-
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽⁴⁾	20.00%	20.00%	20,239,426	19,847,772	256,263	239,904
Grupo Aval Limited ⁽⁵⁾	100.00%	100.00%	1	1	(162,775)	(84,344)
Grupo Aval International Limited ⁽⁶⁾	100.00%	100.00%	1	1	7,117	(88)
Total inversiones permanentes					\$ 15,365,747	13,171,264

Al 31 de diciembre de 2014, no existe restricción sobre las inversiones permanentes.

Al 30 de junio de 2014, existía una restricción sobre 6,508,540 acciones del Banco de Occidente, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras, con el Banco de Bogotá 5,216,056 acciones que cubren préstamos por \$ 208,642 y con el Banco AV Villas 1,292,484 acciones que cubren préstamos por \$ 51,700. Incluido Nota 12 – Obligaciones Financieras.

(1) En el segundo semestre de 2014, se adquirieron 20,379,085 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1,293,073 incrementando la participación en un 1.31%, con estas compras la participación total se incrementó del 67.38% al 68.69%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 25,314 acciones durante el semestre, por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 1,293,582 el 30 de Septiembre, y producto de la Emisión de Acciones Ordinarias 2014 se adquirieron un total de 19,060,189, acciones del Banco de Bogotá en noviembre y diciembre.

En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16,177,067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1,128,052 incrementando la participación en un 5.26%, con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 624,731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15,552,336 acciones del Banco de Bogotá.

(2) En el segundo semestre de 2014, no se adquirieron acciones de Banco de Occidente S.A.

En el primer semestre de 2014, se adquirieron 119,142 acciones de Banco de Occidente S.A. por \$4,627 incrementando la participación en un 0.08%, con lo que la participación total pasó del 72.16% al 72.24%.

(3) En el segundo semestre de 2014, se adquirieron a través de cesión con el Banco de Occidente S.A. mediante un contrato de compra venta entre un mismo beneficiario real, la cesión de 20,008,260 acciones de la Corporación Financiera Colombiana S.A. por un valor de \$769,498, quedando Grupo Aval con una participación de 9.35%.

En el primer semestre de 2014, no se tenían acciones de la Corporación Financiera Colombiana S.A.

(4) En el segundo semestre de 2014, se recibieron 391,654 acciones de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por \$13,754 correspondiente al pago de dividendos en acciones, que no generó incremento en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.

En el primer semestre de 2014, se recibieron 346,479 acciones de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por \$7,137 correspondiente al pago de dividendos en acciones, que no generó incremento en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.

(5) El 23 de enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán. La Compañía fue constituida con un capital social de 1 Dólar. Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas acumuladas se originan principalmente por los intereses causados por los bonos emitidos.

(6) El 8 de octubre de 2012, se creó Grupo Aval International Limited como una filial en Islas Caimán. La Compañía fue constituida con un capital social de 1 Dólar.



Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, auditadas por contadores públicos independientes, registrados

por el método de participación, homogenizados en los principios de contabilidad aplicados:

Entidad	31 de diciembre de 2014							
	Activo	Pasivo	Patrimonio					Total Patrimonio
			Capital social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	\$ 65,681,133	52,787,089	3,313	9,976,770	2,573,729	(396,252)	736,484	12,894,044
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	30,321,120	26,378,854	4,677	2,597,159	465,852	(37,121)	911,699	3,942,266
Banco Comercial AV Villas S.A.	10,917,267	9,632,995	22,473	959,117	272,743	(63,127)	93,066	1,284,272
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽³⁾	1,886,025	604,736	101,195	978,815	109,504	(42,547)	134,322	1,281,289
Banco Popular S.A.	16,808,398	14,349,408	77,253	1,554,309	761,730	(101,126)	166,824	2,458,990
Corporación Financiera Colombiana S.A. ⁽⁴⁾	7,934,004	3,311,800	2,141	2,998,685	1,528,900	4,910	87,568	4,622,204
Grupo Aval Limited ⁽⁵⁾	3,726,228	3,889,003	-	-	-	(117,146)	(45,629)	(162,775)
Grupo Aval International Limited ⁽⁶⁾	352,180	345,063	-	-	1,061	(111)	6,167	7,117
	\$137,626,355	111,298,948	211,052	19,064,855	5,713,519	(752,520)	2,090,501	26,327,407

Entidad	30 de junio de 2014							
	Activo	Pasivo	Patrimonio					Total Patrimonio
			Capital social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	\$ 61,354,235	50,438,102	3,075	8,003,622	2,571,145	(335,874)	674,165	10,916,133
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	29,418,842	25,746,118	4,677	2,445,937	961,728	1,152	259,230	3,672,724
Banco Comercial AV Villas S.A.	10,487,217	9,250,393	22,473	900,389	275,850	(62,721)	100,833	1,236,824
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽³⁾	1,768,722	569,224	99,237	916,392	91,248	(41,741)	134,362	1,199,498
Banco Popular S.A.	17,288,077	14,880,010	77,253	1,479,784	750,540	(96,376)	196,866	2,408,067
Corporación Financiera Colombiana S.A. ⁽⁴⁾	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo Aval Limited ⁽⁵⁾	2,973,440	3,057,784	-	-	10,570	(114,396)	19,482	(84,344)
Grupo Aval International Limited ⁽⁶⁾	268,935	269,023	-	-	(1)	(28)	(59)	(88)
	\$123,559,468	104,210,654	206,715	13,746,124	4,661,080	(649,984)	1,384,879	19,348,814

El efecto de la disminución en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por método de participación de filiales	\$ 1,385,312	955,659
En resultados por recuperación de gastos de períodos anteriores por cambios patrimoniales	7	19,166
Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales (1) (2)	27,017	17,349
Efecto neto en resultados	1,358,302	957,476
(Déficit) Superávit del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales(3)	\$ (316,186)	31,969

(1) Generada por la aplicación del método participación a 31 de diciembre para Grupo Aval Limited de \$24,679 y para el Banco Comercial AV Villas S.A. de \$2,330.

(2) Generada por la aplicación del método participación a 30 de junio para el Banco Comercial AV Villas S.A.

(3) Déficit por la aplicación al Banco de Occidente del método participación patrimonial (MPP) a 31 de diciembre de 2014, efecto generado por la realización de "Utilidades no realizadas", en la valorización de inversiones del Banco sobre la Corporación Financiera Colombiana S.A. Incluido Nota 21 Superávit de Capital. Se genera paralelamente un ingreso por el cálculo del método de participación sobre utilidad (MPU).



Homogenización de los Estados Financieros de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se

efectuó la homogenización del método contable para las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades vigiladas.

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Razón Social								
Banco de Bogotá S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 65,681,133	52,787,089	12,894,044	736,484	61,354,235	50,438,102	10,916,133	674,165
Norma para vigilados	66,762,869	52,787,089	13,975,780	770,735	62,305,013	50,438,102	11,866,911	734,528
Variación	(1,081,736)	-	(1,081,736)	(34,251)	(950,778)	-	(950,778)	(60,363)
Banco de Occidente S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 30,321,120	26,378,854	3,672,724	911,699	29,418,842	25,746,118	3,672,724	259,230
Norma para vigilados	30,440,463	26,378,854	4,061,609	940,593	29,702,222	25,746,118	3,956,104	260,217
Variación	(119,343)	-	(119,343)	(28,894)	(283,380)	-	(283,380)	(987)
Banco Comercial AV Villas S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 10,917,267	9,632,995	1,284,272	93,066	10,487,217	9,250,393	1,236,824	100,833
Norma para vigilados	10,917,267	9,632,995	1,284,272	93,749	10,487,217	9,250,393	1,236,824	101,447
Variación	-	-	-	(683)	-	-	-	(614)
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 1,886,025	604,736	1,281,289	134,322	1,768,722	569,224	1,199,498	134,362
Norma para vigilados	1,886,941	604,736	1,282,205	141,293	1,774,058	570,990	1,203,068	138,314
Variación	(916)	-	(916)	(6,971)	(5,336)	(1,766)	(3,570)	(3,952)
Banco Popular S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 16,808,398	14,349,408	2,458,990	166,824	17,288,077	14,880,010	2,408,067	196,866
Norma para vigilados	16,959,700	14,349,408	2,610,292	178,466	17,402,497	14,880,010	2,522,487	201,613
Variación	(151,302)	-	(151,302)	(11,642)	(114,420)	-	(114,420)	(4,747)
Corficolombiana S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 7,934,004	3,311,800	4,622,204	87,568	-	-	-	-
Norma para vigilados	7,900,772	3,311,800	4,588,972	39,906	-	-	-	-
Variación	33,232	-	33,232	47,662	-	-	-	-
Grupo Aval Limited								
Decreto 2649 de 1993	\$ 3,726,228	3,889,003	(162,775)	(45,629)	2,973,440	3,057,784	(84,344)	19,482
Norma para vigilados	3,726,228	3,889,003	(162,775)	(45,629)	2,973,440	3,057,784	(84,344)	22,284
Variación	-	-	-	-	-	-	-	(2,802)
Grupo Aval Internacional Limited								
Decreto 2649 de 1993	\$ 352,182	345,063	7,117	6,167	268,935	269,023	(88)	(59)
Norma para vigilados	845,840	927,491	(81,651)	(40,405)	601,804	634,235	(32,431)	85,715
Variación	(493,660)	(582,428)	88,768	46,572	(332,869)	(365,212)	32,343	(85,774)
Efecto de la homogenización	\$(1,813,726)	(582,428)	(1,231,297)	11,793	(1,686,783)	(366,978)	(1,319,805)	(159,239)

(7) Deudores a Corto Plazo

El siguiente es el detalle de los deudores al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 143,356	124,302
Banco de Occidente S.A.	48,652	46,287
Banco Popular S.A.	43,448	43,448
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	4,329	4,329
Corporación financiera Colombiana SA	17,440	-
	257,225	218,366
Anticipos:		
Impuestos y contribuciones	\$ 9,417	5,897
Empleados	-	3
Proveedores	1	1
	9,418	5,901
Deudores varios:		
Cuentas por cobrar EPS - Incapacidad	8	3
Cuentas por cobrar por cuenta de terceros	28	3
	36	6
	\$ 266,679	224,273

(8) Propiedades y Equipo, neto

El detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Equipo de oficina	\$ 975	183
Equipo de computación	1,324	1,237
	2,299	1,420
Menos: Depreciación acumulada	935	834
	\$ 1,364	586

No existe restricción alguna sobre la propiedad y equipo; la Compañía no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.



(9) Intangibles – Crédito Mercantil Adquirido, neto

El detalle de los intangibles – crédito mercantil adquirido al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Crédito Mercantil Adquirido neto	\$ 1,235,778	833,630

	31 de diciembre	30 de junio
Incremento por la compra de acciones de Banco Popular ⁽¹⁾ efectuada el 1 de noviembre de 2005 por valor de \$168,629. Número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90.	\$ 106,383	106,383
Incremento por la compra de acciones de Banco Popular ⁽¹⁾ efectuada el 21 de diciembre de 2006 por valor de \$220,368. Número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98.	150,689	150,689
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁾ efectuada el 30 de junio de 2007 por valor de \$36,060. Número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55.	20,574	20,574
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁾ efectuada el 18 de diciembre de 2007 por valor de \$29,735.1. Número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$ 9,201.66.	17,421	17,421
Incremento por la compra de acciones de Banco Popular ⁽¹⁾ efectuada el 13 de junio de 2008 por valor de \$239,417.8. Número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01.	148,317	148,317
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽³⁾ efectuada el 22 de septiembre de 2011 por valor de \$13,693. Número de acciones compradas 414,936 a un valor intrínseco de \$18,068.87.	6,195	6,195
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de abril de 2013 por valor de \$668. Número de acciones compradas 11,306 a un valor intrínseco de \$33,049.56.	294	294
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de abril de 2013 por valor de \$8,364. Número de acciones compradas 255,079 a un valor intrínseco de \$22,376.89.	2,656	2,656
Incremento por la compra de acciones de AFP Horizonte ⁽⁶⁾ efectuada el 18 de abril de 2013 por valor de \$71,403. Número de acciones compradas 305,168,051 a un valor intrínseco de \$105.80.	39,120	39,120
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2013 por valor de \$244,566. Número de acciones compradas 3,559,905 a un valor intrínseco de \$33,329.47.	125,916	125,916
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2013 por valor de \$130,565. Número de acciones compradas 3,649,750 a un valor intrínseco de \$22,612.58.	48,034	48,034
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de junio de 2013 por valor de \$158,222. Número de acciones compradas 2,267,345 a un valor intrínseco de \$33,795.29.	81,596	81,596
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁰⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de junio de 2013 por valor de \$80,516. Número de acciones compradas 2,013,079 a un valor intrínseco de \$22,748.67.	34,721	34,721
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹¹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de julio de 2013 por valor de \$12,757. Número de acciones compradas 187,773 a un valor intrínseco de \$33,364.13.	6,492	6,492
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹²⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de julio de 2013 por valor de \$1,108. Número de acciones compradas 27,678 a un valor intrínseco de \$22,601.81.	\$ 483	483

	31 de diciembre	30 de junio
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹³⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de agosto de 2013 por valor de \$573. Número de acciones compradas 8,200 a un valor intrínseco de \$33,824.85.	\$ 296	296
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de agosto de 2013 por valor de \$2,107. Número de acciones compradas 52,591 a un valor intrínseco de \$22,933.83.	901	901
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de septiembre de 2013 por valor de \$978. Número de acciones compradas 14,000 a un valor intrínseco de \$34,612.06.	494	494
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁶⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de septiembre de 2013 por valor de \$3,030. Número de acciones compradas 75,500 a un valor intrínseco de \$22,560.18.	1,327	1,327
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de octubre de 2013 por valor de \$740. Número de acciones compradas 10,650 a un valor intrínseco de \$34,516.77.	372	372
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de octubre de 2013 por valor de \$1,066. Número de acciones compradas 26,500 a un valor intrínseco de \$23,414.16.	446	446
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de noviembre de 2013 por valor de \$4,340. Número de acciones compradas 63,900 a un valor intrínseco de \$35,077.42.	2,098	2,098
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁰⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de noviembre de 2013 por valor de \$269. Número de acciones compradas 6,700 a un valor intrínseco de \$23,785.01.	110	110
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²¹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de diciembre de 2013 por valor de \$2,580. Número de acciones compradas 39,200 a un valor intrínseco de \$35,535.00.	1,187	1,187
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²²⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de diciembre de 2013 por valor de \$365. Número de acciones compradas 9,250 a un valor intrínseco de \$23,879.95.	144	144
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²³⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de enero de 2014 por valor de \$6,967. Número de acciones compradas 101,500 a un valor intrínseco de \$37,577.85.	3,153	3,153
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de enero de 2014 por valor de \$388. Número de acciones compradas 9,700 a un valor intrínseco de \$24,396.72.	152	152
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 28 de febrero de 2014 por valor de \$18,252. Número de acciones compradas 272,755 a un valor intrínseco de \$36,575.06.	8,276	8,276
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁶⁾ efectuada en el período del 01 al 28 de febrero de 2014 por valor de \$3,942. Número de acciones compradas 101,942 a un valor intrínseco de \$23,846.32.	1,511	1,511
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de marzo de 2014 por valor de \$14,306. Número de acciones compradas 207,162 a un valor intrínseco de \$37,097.43.	6,621	6,621
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de marzo de 2014 por valor de \$297. Número de acciones compradas 7,500 a un valor intrínseco de \$23,440.06.	121	121
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de abril de 2014 por valor de \$270. Número de acciones compradas 3,900 a un valor intrínseco de \$37,245.52.	124	124
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁰⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2014 por valor de \$195,853. Número de acciones compradas 3.108.774 a un valor intrínseco de \$35.535.	84,592	84,592
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³¹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2014 por valor de \$2,384. Número de acciones compradas 34,571 a un valor intrínseco de \$37,834.96.	1,076	1,076
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³²⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de junio de 2014 por valor de \$334. Número de acciones compradas 4,843 a un valor intrínseco de \$38,131.88.	150	150
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³³⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de julio de 2014 por valor de \$625. Número de acciones compradas 9,150 a un valor intrínseco de \$38,595.22.	\$ 272	-



	31 de diciembre	30 de junio
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de agosto de 2014 por valor de \$35. Número de acciones compradas 510 a un valor intrínseco de \$38,942.56.	\$ 15	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de octubre de 2014 por valor de \$390. Número de acciones compradas 5,654 a un valor intrínseco de \$39,173.19.	169	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁶⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de noviembre de 2014 por valor de \$680. Número de acciones compradas 10,000 a un valor intrínseco de \$39,672.37.	283	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de junio de 2014 por valor de \$134,165. Número de acciones compradas 2,129,598 a un valor intrínseco de \$39,672.37.	49,679	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de diciembre de 2014 por valor de \$49,514. Número de acciones compradas 785,934 a un valor intrínseco de \$41,547.40.	16,860	-
Incremento por la compra de acciones de Corficolombiana S.A. ⁽³⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de diciembre de 2014 por valor de \$769,498. Número de acciones compradas 20,008,260 a un valor intrínseco de \$21,017.92.	348,966	-
Amortización Acumulada	(68,412)	(55,978)
Amortización del período	(14,096)	(12,434)
	\$ 1,235,778	833,630

Estas adquisiciones fueron realizadas a valores de mercado negociados con terceras partes.

(1) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la Compañía adquirió el control de Banco Popular S.A., mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en Banco Popular S.A., se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.

(2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron el 30 de junio y 18 de diciembre de 2007.

(3) En septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido.

(4) En abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de abril de 2013.

(5) En abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de abril de 2013.

(6) En abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en que la Compañía adquirió el control sobre AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Esta operación se realizó el 18 de abril de 2013.

(7) En mayo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de mayo de 2013.

(8) En mayo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de mayo de 2013.

(9) En junio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de junio de 2013.

(10) En junio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de junio de 2013.

(11) En julio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de julio de 2013.

(12) En julio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de julio de 2013.

(13) En agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de agosto de 2013.

(14) En agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de agosto de 2013.

(15) En septiembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de septiembre de 2013.

(16) En septiembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de septiembre de 2013.

(17) En octubre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de octubre de 2013.

(18) En octubre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de octubre de 2013.

(19) En noviembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de noviembre de 2013.

(20) En noviembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de noviembre de 2013.

(21) En diciembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de diciembre de 2013.

(22) En diciembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de diciembre de 2013.



(23) En enero de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de enero de 2014.

(24) En enero de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de enero de 2014.

(25) En febrero de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 28 de febrero de 2014.

(26) En febrero de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 28 de febrero de 2014.

(27) En marzo de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de marzo de 2014.

(28) En marzo de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de marzo de 2014.

(29) En abril de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de abril de 2014.

(30) En mayo de 2014, se contabilizó el saldo del crédito mercantil de \$84,592 trasladado por reorganización societaria y empresarial con Grupo Aval Limited, sobre 3,108,774 acciones que generaron un crédito mercantil inicial de \$85,382 con un valor amortizado de \$790 por el período del 01 de enero al 15 de mayo de 2014.

(31) En mayo de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de mayo de 2014.

(32) En junio de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de junio de 2014.

(33) En julio de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de julio de 2014.

(34) En agosto de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de agosto de 2014.

(35) En octubre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de octubre de 2014.

(36) En noviembre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de noviembre de 2014.

(37) En noviembre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 30 de noviembre de 2014.

(38) En diciembre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de diciembre de 2014.

(39) En diciembre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Compañía posee el control sobre Corficolombiana S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el período del 01 al 31 de diciembre de 2014.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo", según la siguiente tabla:

Período	Factor	Banco Popular (1)	Banco Popular (2)	Banco Occidente (3)	Banco Occidente (4)	Banco Occidente (5)
1	0,0047619048	\$ 1.224	706	98	83	29
2	0,0095238095	2.448	1.413	196	166	59
3	0,0142857143	3.672	2.119	294	249	88
4	0,0190476190	4.897	2.825	392	332	118
5	0,0238095238	6.121	3.531	490	415	147
6	0,0285714286	7.345	4.238	588	498	177
7	0,0333333333	8.569	4.944	686	581	206
8	0,0380952381	9.793	5.650	784	664	236
9	0,0428571429	11.017	6.356	882	747	265
10	0,0476190476	12.242	7.063	980	830	295
11	0,0523809524	13.466	7.769	1.078	913	325
12	0,0571428571	14.690	8.475	1.176	995	354
13	0,0619047619	15.914	9.182	1.274	1.078	384
14	0,0666666667	17.138	9.888	1.372	1.161	413
15	0,0714285714	18.362	10.594	1.469	1.244	443
16	0,0761904762	19.586	11.300	1.567	1.327	472
17	0,0809523810	20.811	12.007	1.665	1.410	502
18	0,0857142857	22.035	12.713	1.763	1.493	531
19	0,0904761905	23.259	13.419	1.861	1.576	561
20	0,0952380952	24.483	14.125	1.959	1.659	590
		\$ 257.072	148.317	20.574	17.421	6.195

El inicio de cada periodo es (1) enero de 2007, (2) julio de 2008, (3) julio de 2007, (4) enero de 2008 y (5) septiembre de 2011.



La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. en el primer semestre de 2013, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Banco Bogotá (1)	Banco Occidente (2)	AFP Horizonte (3)	Banco Bogotá (4)	Banco de Occidente (5)	Banco Bogotá (6)	Banco de Occidente (7)
1	0,0247000000	\$ 7	66	966	3.110	1.186	2.015	858
2	0,0264000000	8	70	1.033	3.324	1.268	2.154	917
3	0,0282000000	8	75	1.103	3.551	1.355	2.301	979
4	0,0301000000	9	80	1.178	3.790	1.446	2.456	1.045
5	0,0322000000	10	85	1.260	4.054	1.547	2.627	1.118
6	0,0344000000	10	91	1.346	4.332	1.652	2.807	1.194
7	0,0369000000	11	98	1.443	4.646	1.772	3.011	1.281
8	0,0393000000	12	104	1.537	4.948	1.888	3.207	1.365
9	0,0421000000	12	112	1.647	5.301	2.022	3.435	1.462
10	0,0449000000	13	119	1.756	5.654	2.157	3.664	1.559
11	0,0481000000	14	128	1.882	6.057	2.310	3.925	1.670
12	0,0514000000	15	136	2.011	6.472	2.469	4.194	1.785
13	0,0549000000	16	146	2.148	6.913	2.637	4.480	1.906
14	0,0587000000	17	156	2.296	7.391	2.820	4.790	2.038
15	0,0628000000	18	167	2.457	7.908	3.017	5.124	2.180
16	0,0670000000	20	178	2.621	8.436	3.218	5.467	2.326
17	0,0717000000	21	190	2.805	9.028	3.444	5.850	2.489
18	0,0767000000	23	204	3.000	9.658	3.684	6.258	2.663
19	0,0819000000	24	218	3.204	10.313	3.934	6.683	2.844
20	0,0876000000	26	233	3.427	11.030	4.208	7.148	3.042
		\$ 294	2.656	39.120	125.916	48.034	81.596	34.721

El inicio de cada periodo es: (1) mayo de 2013, (2) mayo de 2013, (3) mayo de 2013, (4) junio de 2013, (5) junio de 2013, (6) julio de 2013 y (7) julio de 2013.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. en el segundo semestre de 2013, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Banco Bogotá (1)	Banco Occidente (2)	Banco Bogotá (3)	Banco Occidente (4)	Banco Bogotá (5)	Banco Occidente (6)	Banco Bogotá (7)	Banco Occidente (8)	Banco Bogotá (9)	Banco Occidente (10)	Banco Bogotá (11)	Banco Occidente (12)
1	0,0247000000	\$ 160	12	7	22	12	33	9	11	52	3	29	4
2	0,0264000000	171	13	8	24	13	35	10	12	55	3	31	4
3	0,0282000000	183	14	8	25	14	37	10	13	59	3	33	4
4	0,0301000000	195	14	9	27	15	40	11	13	63	3	36	4
5	0,0322000000	209	16	10	29	16	43	12	14	68	4	38	5
6	0,0344000000	223	17	10	31	17	46	13	15	72	4	41	5
7	0,0369000000	240	18	11	33	18	49	14	16	77	4	44	5
8	0,0393000000	255	19	12	35	19	52	15	18	83	4	47	6
9	0,0421000000	273	20	13	38	21	56	16	19	88	5	50	6
10	0,0449000000	292	22	13	41	22	59	17	20	94	5	53	6
11	0,0481000000	312	23	14	43	24	64	18	21	101	5	57	7
12	0,0514000000	334	25	15	46	25	68	19	23	108	6	61	7
13	0,0549000000	356	26	16	50	27	73	20	25	115	6	65	8
14	0,0587000000	381	28	17	53	29	78	22	26	123	6	70	8
15	0,0628000000	408	30	19	57	31	83	23	28	132	7	75	9
16	0,0670000000	435	32	20	60	33	89	25	30	141	7	80	10
17	0,0717000000	466	35	21	65	36	95	27	32	150	8	85	10
18	0,0767000000	498	37	23	69	38	102	28	34	161	8	91	11
19	0,0819000000	532	40	24	74	41	109	30	37	172	9	97	12
20	0,0876000000	569	42	26	79	43	116	33	39	184	10	104	13
		\$6.492	483	296	901	494	1.327	372	446	2.098	110	1.187	144

El inicio de cada periodo es: (1) agosto de 2013, (2) agosto de 2013, (3) septiembre de 2013, (4) septiembre de 2013, (5) octubre de 2013, (6) octubre de 2013, (7) noviembre de 2013, (8) noviembre de 2013, (9) diciembre de 2013, (10) diciembre de 2013, (11) enero de 2014 y (12) enero de 2014.



La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. en el primer semestre de 2014, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Banco Bogotá (1)	Banco Occidente (2)	Banco Bogotá (3)	Banco Occidente (4)	Banco Bogotá (5)	Banco Occidente (6)	Banco Bogotá (7)	Banco Bogotá (8) (11)	Banco Bogotá (9)	Banco Bogotá (10)
1	0,0247000000	\$ 78	4	204	37	164	3	3	1.318	27	4
2	0,0264000000	83	4	219	40	175	3	3	2.254	29	4
3	0,0282000000	89	4	233	42	187	3	3	2.408	30	4
4	0,0301000000	95	5	249	45	199	4	4	2.570	32	5
5	0,0322000000	102	5	267	49	213	4	4	2.749	35	5
6	0,0344000000	108	5	285	52	228	4	4	2.937	37	5
7	0,0369000000	116	6	305	56	244	4	5	3.151	40	6
8	0,0393000000	124	6	325	59	260	5	5	3.355	42	6
9	0,0421000000	133	6	348	64	279	5	5	3.595	45	6
10	0,0449000000	142	7	372	68	297	5	6	3.834	48	7
11	0,0481000000	152	7	398	73	318	6	6	4.107	52	7
12	0,0514000000	162	8	425	78	340	6	6	4.389	55	8
13	0,0549000000	173	8	454	83	363	7	7	4.687	59	8
14	0,0587000000	185	9	486	89	389	7	7	5.012	63	9
15	0,0628000000	198	10	520	95	416	8	8	5.362	68	9
16	0,0670000000	211	10	555	101	444	8	8	5.721	72	10
17	0,0717000000	226	11	593	108	475	9	9	6.122	77	11
18	0,0767000000	242	12	635	116	508	9	10	6.549	83	11
19	0,0819000000	258	12	678	124	542	10	10	6.993	88	12
20	0,0876000000	276	13	725	132	580	11	11	7.479	94	13
		\$ 3.153	152	8.276	1.511	6.621	121	124	84.592	1.076	150

El inicio de cada periodo es: (1) de febrero de 2014, (2) febrero de 2014, (3) marzo de 2014, (5) abril de 2014, (6) abril de 2014, (7) mayo de 2014, (8) mayo de 2014, (9) junio de 2014 y (10) julio de 2014.

(11) En mayo de 2014, se contabilizó el saldo del crédito mercantil de \$84,592 trasladado por reorganización societaria y empresarial con Grupo Aval Limited, sobre 3,108,774 acciones que generaron un crédito mercantil inicial de \$85,382 con un valor amortizado de \$790 por el período del 01 de enero al 15 de mayo de 2014.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A. y Corficolombiana S.A. en el segundo semestre de 2014, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Banco Bogotá (1)	Banco Bogotá (2)	Banco Bogotá (3)	Banco Bogotá (4)	Banco Bogotá (5)	Banco Bogotá (6)	Corficolombiana (7)
1	0,0247000000	\$ 7	-	4	7	1.227	416	8.619
2	0,0264000000	7	-	4	7	1.312	445	9.213
3	0,0282000000	8	-	5	8	1.401	475	9.841
4	0,0301000000	8	-	5	8	1.495	507	10.504
5	0,0322000000	9	-	5	9	1.600	543	11.237
6	0,0344000000	9	1	6	10	1.709	580	12.004
7	0,0369000000	10	1	6	10	1.833	622	12.877
8	0,0393000000	11	1	7	11	1.952	662	13.714
9	0,0421000000	11	1	7	12	2.091	710	14.692
10	0,0449000000	12	1	8	13	2.231	757	15.669
11	0,0481000000	13	1	8	14	2.390	811	16.785
12	0,0514000000	14	1	9	15	2.554	867	17.937
13	0,0549000000	15	1	9	15	2.727	926	19.158
14	0,0587000000	16	1	10	17	2.916	990	20.484
15	0,0628000000	17	1	11	18	3.120	1.059	21.915
16	0,0670000000	18	1	11	19	3.328	1.130	23.381
17	0,0717000000	20	1	12	20	3.562	1.209	25.021
18	0,0767000000	21	1	13	22	3.810	1.293	26.766
19	0,0819000000	22	1	14	23	4.069	1.381	28.580
20	0,0876000000	24	1	15	25	4.352	1.477	30.569
		\$ 272	15	169	283	49.679	16.860	348.966

El inicio de cada periodo es: (1) agosto de 2014, (2) septiembre de 2014, (3) noviembre 2014, (4) diciembre de 2014, (5) diciembre 2014, (6) enero de 2015 y (7) enero de 2015.



(10) Diferidos, neto

El detalle de los diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos Pagados por anticipado Corrientes		
Servicios	\$ 9	-
Total Gastos Pagados por anticipado	9	-
Gastos diferidos Corrientes		
Estudios e investigaciones	780	780
Programas para computador	690	688
Mejoras a propiedades ajenas	778	3
Licencias	73	58
Amortización acumulada	(1,364)	(1,193)
Amortización del período	(142)	(171)
Cargos diferidos, Corrientes	815	165
Total Diferidos Corrientes, neto	824	165
Largo Plazo		
Programas para computador	-	2
Mejoras a propiedades ajenas	1,552	844
Cargos diferidos, largo Plazo	1,552	846
Total Diferidos Corrientes, neto	\$ 2,376	1,176

(11) Valorizaciones

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Compañía ha reconocido valorizaciones de sus acciones en sociedades controladas por \$10,660,732 y \$10,997,227 respectivamente, se reconoció sobre las inversiones permanentes un menor valor para las valorizaciones el segundo semestre de 2014 por \$336,495 y mayor valor para las valorizaciones en primer semestre de 2014 por \$313,556, teniendo en cuenta su valor de realización y su registro en libros por el método de participación, de conformidad con las reglas establecidas en el Plan Único de Cuentas de los Comerciantes (Decreto 2650 de 1993), donde se prescribe que

la cuenta activa 1905 - Valorización de Inversiones, "Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones de propiedad del ente económico que han sido adquiridas con carácter permanente".

Para estos efectos, el valor de mercado de las inversiones se calcula teniendo en cuenta las reglas señaladas en los Artículos números 10 y 61 del Decreto 2649 de 1993. A continuación se presentan los valores de mercado, valor intrínseco (*) y valorizaciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre de 2014				
	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A*C= D	Valorizaciones D - B
En entidades controladas					
Banco de Bogotá S.A.	227,548,807	\$ 8,856,615	66,289.28	15,084,046	6,227,430
Banco de Occidente S.A.	112,620,699	2,847,861	42,099.97	4,741,328	1,893,467
Banco Comercial AV Villas S.A. - Acc ordinarias	179,192,996	1,024,034	9,500.00	1,702,333	678,299
Banco Comercial AV Villas S.A. - Acc preferenciales	260,561	1,489	(*)5,714.70	1,489	-
Banco Popular S.A. ⁽²⁾	7,241,296,738	2,103,173	499.00	3,613,407	1,308,485
Corporación Financiera Colombiana S.A.	20,008,260	431,970	39,147.42	783,271	351,301
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	20,239,426	256,263	(**)12,661.55	256,262	-
Grupo Aval Limited	1	(162,775)	-	(162,775)	-
Grupo Aval International Limited	1	7,117	-	7,117	-
Sub-total		\$ 15,365,747		26,026,479	10,458,982
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾		(201,750)			(**)201,750
		\$ 15,163,997			10,660,732

	30 de junio de 2014				
	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A*C= D	Valorizaciones D - B
En entidades controladas					
Banco de Bogotá S.A.	207,169,722	\$ 7,319,570	69,004.37	14,295,616	6,976,046
Banco de Occidente S.A.	112,620,699	2,653,147	39,898.74	4,493,424	1,840,277
Banco Comercial AV Villas S.A. - Acc ordinarias	179,192,996	986,201	7,767.60	1,391,899	405,698
Banco Comercial AV Villas S.A. - Acc preferenciales	260,561	1,434	(*)5,503.57	1,434	-
Banco Popular S.A. ⁽²⁾	7,241,296,738	2,257,190	529.00	3,830,646	1,573,456
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	19,847,772	239,904	(**)12,087.20	239,904	-
Grupo Aval Limited	1	(84,344)	-	(84,344)	-
Grupo Aval International Limited	1	(88)	-	(88)	-
Sub-total		13,373,014		24,168,491	10,795,477
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾		(201,750)			(**)201,750
		\$ 13,171,264			10,997,227

(1) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(2) Incluye saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(*) Valor intrínseco reportado al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2014.

(**) En el proceso de escisión realizado en el año 2011 de las 4,872,610,306 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, a favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:



	31 de diciembre	
Valor patrimonial homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$	1,789,264
Nro. de acciones en circulación (B)		7,725,326,503
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)		232
Nro. de acciones recibidas por Grupo Aval en escisión (C)		1,514,163,994
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D=(A/B)*(C))		350,696
Valor contabilizado como costo (E)		681,374
Valorización (D-E) causada		(330,678)
Saldo valorización acumulada (F)	\$	(*)201,750

El efecto en la aplicación de este mecanismo de valorizaciones corresponde una disminución en el patrimonio de la Compañía entre el 30 de junio y el 31

de diciembre de 2014 por \$336,495, como producto de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

(12) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Grupo Aval Limited ⁽¹⁾⁽³⁾	\$ 92,588	72,802
Total Corrientes	92,588	72,802
Largo plazo		
Banco de Bogotá S.A. ⁽²⁾	\$ -	186,000
Banco AV Villas S.A. ⁽²⁾	-	46,500
Total Largo Plazo	-	232,500
	\$ 92,588	305,302

(1) Obligación en moneda extranjera por US\$38,7 millones, adquirida en abril de 2013.

(2) En noviembre de 2014, se realizó un pago anticipado de las Obligaciones Financieras en moneda local, por \$295,500, con recursos provenientes de la emisión de acciones realizada por Grupo Aval en la Bolsa de Valores Nueva York en septiembre de 2014.

(3) Incluido Nota 25.

El gasto por intereses para estas obligaciones financieras, para el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2014, ascendió a \$6,084 y a \$2,302 respectivamente. Incluido Nota 27 – Intereses.

El plazo inicial establecido para la obligación en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) fue de dieciocho (18) meses, a una tasa de 2,15% anual. Posteriormente se realizó una prórroga del plazo de un (1) mes hasta el 17 de noviembre de 2014. Finalmente se realizó otro sí al pagaré, prorrogando el plazo para pago de capital e intereses por doce (12) meses más hasta el 17 de noviembre de 2015, y modificando la tasa pactada a 1,5% anual.

El plazo establecido para las obligaciones de Banco Comercial AV Villas S.A. es de cinco (5) años con dos años de gracia para abonos a capital pagaderos en seis (6) cuotas iguales semestralmente. Para el plazo es dos (2) años con un solo pago a capital y la tasa de interés para estos créditos es de DTF + 1.75 TA, pagaderos trimestre vencido.

Los créditos obtenidos en el segundo y tercer trimestre de 2014 se garantizaron con contratos de prenda sobre 8,238,557 acciones del Banco de Occidente S.A., de las cuales 6,946,073 acciones cubrían los préstamos del Banco de Bogotá S.A. y 1,292,484 acciones cubrían los préstamos del Banco Comercial AV Villas S.A. Incluido Nota 31 - Cuentas de orden contingentes

Maduración

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, son:

	31 de diciembre	30 de junio
2016	\$ -	193,750
2017	-	15,500
2018	-	15,500
2019	-	7,750
\$		232,500

(13) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
De suministros de administración	\$ 18	33
De servicios	2,102	120
De propiedades y equipo	186	4
\$	2,306	157

(14) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Costos y gastos por pagar	\$ 11,593	8,613
Dividendos y participaciones	399,301	352,071
Retenciones en la fuente	900	398
Impuesto de IVA retenido	530	4
Impuesto de ICA retenido	40	8
Retenciones y aportes	354	335
Acreedores	62	64
\$	412,780	361,493

(15) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Industria y Comercio	\$ 2,569	1,979
Impuesto sobre las ventas	-	997
Impuesto al Patrimonio	-	5,826
Renta y complementarios	9,313	-
Impuesto de Renta para la Equidad CREE	3,966	-
\$	15,848	8,802



Impuesto al Patrimonio

Grupo Aval está sujeto al Impuesto al Patrimonio establecido para el año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas, la Compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

El Impuesto al Patrimonio causado por la Compañía

en 2011 fue \$ 45,857, del cual se pagó \$11,464 en el 2011 y 2012 y en el año de 2013 se pagó \$12,031. En el mes de mayo de 2013 se realizó un recálculo de la liquidación inicial efectuada, lo cual generó un ajuste por \$755 siguiendo la misma metodología. Igualmente, se registró y pagó la sanción y los intereses correspondientes.

En el segundo semestre se canceló la cuota final por \$5,826 en Septiembre 05 de 2014.

Fecha de pago	Impuesto de Patrimonio	Valor cuota	Valor de pago	Acumulados de pagos
May-11	Pago 1 Cuota	\$ 5,732	5,732	5,732
Sep-11	Pago 2 Cuota	5,732	5,732	11,464
May-12	Pago 3 Cuota	5,732	5,732	17,196
Sep-12	Pago 4 Cuota	5,732	5,732	22,928
May-13	Pago 5 Cuota	6,204	6,204	29,132
Sep-13	Pago 6 Cuota	5,827	5,827	34,959
May-14	Pago 7 Cuota	5,827	5,827	40,786
Sep-14	Pago 8 Cuota	5,826	5,826	46,612
		\$ 46,612	46,612	
	Impuesto al Patrimonio Corriente	-		
	Impuesto al Patrimonio Largo Plazo	-		
	Total Pendiente	\$ -		
	Valor pagado al 31 de diciembre de 2014	\$ 46,612		

(16) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Salarios por pagar	\$ -	5
Cesantías consolidadas	271	-
Intereses sobre cesantías	31	-
Vacaciones consolidadas	812	804
	\$ 1,114	809

(17) Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Para costos y gastos	\$ 637	2,215
Para obligaciones laborales	-	244
Para Impuesto de Renta ⁽¹⁾	-	4,641
	\$ 637	7,100

(1) Se reclasificó al impuesto por pagar, Nota 15 - Impuestos, gravámenes y Tasas Nota 15.

(18) Otros Pasivos

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Anticipos y avances recibidos de accionistas	\$ 1,264	1,297

(19) Bonos en Circulación

El siguiente es el detalle de los bonos en circulación emitidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

Emisión	31 de diciembre	30 de junio
Corto plazo:		
Año 2005 tercera emisión	\$ 100,000	-
Año 2009 cuarta emisión ⁽¹⁾	-	105,499
Sub-total corto plazo	100,000	105,499
Largo plazo:		
Año 2005 tercera emisión	\$ -	100,000
Año 2009 cuarta emisión	518,750	518,750
Sub-total largo plazo	518,750	618,750
	\$ 618,750	724,249

(1) En diciembre de 2014, se realizó el pago de un tramo de la 4ta emisión de 2009.

Maduración

Los vencimientos futuros de los bonos a largo plazo son:

	31 de diciembre	30 de junio
2015	\$ -	100,000
2016	114,670	114,670
2017 y siguientes	404,080	404,080
	\$ 518,750	618,750



Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

Tercera emisión año 2005	
Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	28 de octubre de 2005
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$ 200,000
Monto emitido:	\$ 200,000
Series:	A
Plazo de redención:	Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A
Rendimiento:	<p>Los bonos de la serie A devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) + 3.37% y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005.</p>

Cuarta emisión año 2009	
Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	3 de diciembre de 2009
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$ 750,000
Monto emitido:	\$ 750,000
Series:	A y B
Plazo de redención:	Tres (3) a quince (15) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A
Rendimiento:	<p>Los bonos de las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69%, 4.49%, 4.84% y 5.20% respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p>

El valor de intereses para estas obligaciones financieras, para el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2014, ascendió a \$26,935 y a \$24,977 respectivamente. Incluido Nota 27 – Intereses.

(20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el capital autorizado era de \$120,000 representado en 120,000,000,000 de acciones, con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 acción con dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

En Asamblea realizada el 12 de diciembre de 2013, se aprobó emitir 1,855,176,646 acciones ordinarias y ofrecerlas con sujeción al derecho de suscripción preferente a los accionistas de la Compañía, de las cuales 1,626,520,862 acciones fueron suscritas y pagadas y 228,655,784 acciones fueron suscritas y pagadas en su totalidad en enero de 2014.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se permitió informar que la entidad presentó ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC), el formato de registro F-1 para ser utilizado en una oferta pública de acciones preferenciales de la sociedad, o de valores representativos de las mismas, en mercados de capitales del exterior.

El 19 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores convocó a Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el 25 de agosto, con el propósito de autorizar la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a ser ofrecidas y colocadas exclusivamente en el extranjero.

El 25 de agosto de 2014, en reunión Extraordinaria la Asamblea General de Accionistas, delegó en la Junta Directiva de la sociedad la facultad de aprobar el reglamento de suscripción y colocación para que, entre otros aspectos, cuando lo considere oportuno y conveniente, determine el monto, precio, dividendo mínimo y demás términos y condiciones de una emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, para ofrecerlas exclusivamente fuera de Colombia en forma de American Depositary Receipts (ADRs) nivel III, inscritos en la Bolsa de Valores de Nueva York a ser colocadas sin su-

jeción al derecho de preferencia, por 1.874.074.060 acciones preferenciales (Equivalentes a 93.703.703 ADRs), las que se colocaron así: en septiembre 22 1.629.629.620 acciones preferenciales (equivalente a 81.481.481 ADRs) y el saldo de 244.444.440 acciones preferenciales (equivalente a 12.222.222 ADRs) en octubre 02 de 2014.

El movimiento del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Acciones suscritas y pagadas	22,281,017,159	20,406,943,099
Acciones suscritas por cobrar	-	-
Total Acciones	22,281,017,159	20,406,943,099
Capital suscrito y pagado	\$ 22,281	20,407

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. Teniendo en cuenta lo anterior, no serán acumulables el dividendo mínimo preferencial y el dividendo mínimo que sea decretado para las acciones ordinarias. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales para el segundo y primer semestre del año 2014 por un total de 23,573,253 acciones y 8,614,376 acciones respectivamente. La composición accionaria después de conversión, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Acciones Ordinarias	15,374,956,989	15,398,530,242
Acciones Preferenciales	6,906,060,170	5,008,412,857
	22,281,017,159	20,406,943,099



(21) Superávit de Capital

El incremento presentado en el segundo semestre de 2014, se genera por la emisión de acciones en la Bolsa de New York-NYSE, realizado en septiembre 22 y octubre 01, se colocó un total de 1.874.074.060 acciones preferenciales mediante la figura de American Depositary Receipts (ADRs) nivel III, esta operación generó una prima total de \$2,486,242 Millones, de la cual se descontaron gastos relacionados con la emisión por \$63,055 Millones. A continuación sigue el detalle del superávit de capital al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Prima en colocación de acciones	\$ 8,504,729	6,081,542
Superávit método de participación:		
Banco de Bogotá S.A.	960,563	887,924
Banco de Occidente S.A. ⁽¹⁾	47,276	413,909
Banco Popular S.A.	122,374	144,118
Corporación Financiera Colombiana S.A.	4,155	-
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	6,723	4,242
Grupo Aval Limited	-	8,121
Grupo Aval International	1,037	-
	1,142,128	1,458,314
	\$ 9,646,857	7,539,856

(1) Disminución por la aplicación al Banco de Occidente del método participación patrimonial (MPP) a 31 de diciembre de 2014, efecto generado por la realización de "Utilidades no realizadas", en la valorización de inversiones del Banco sobre la Corporación Financiera Colombiana S.A. Incluido Nota 26 – Inversiones.

(22) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal	\$ 11,018	10,089
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	3,867,136	3,588,945
	\$ 3,878,154	3,599,034

(23) Revalorización del Patrimonio

En el primer semestre del 2011 se afectó con el registro del Impuesto al Patrimonio por \$45,857, por el gravamen correspondiente a los cuatro años de pago del Impuesto (2011-2014). En el primer semestre de 2013 se efectuó un recálculo del Impuesto al Patrimonio originando un mayor valor a pagar por \$755. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
De capital social	\$ 53,081	53,081
De superávit de capital	188,138	188,138
De reservas	403,585	403,585
De resultados de ejercicios anteriores	90,136	90,136
De activos en período improductivo	2,100	2,100
Superávit método de participación	137,430	137,430
	\$ 874,470	874,470

(24) Superávit en Valorización de Inversiones

El Superávit en Valorización de Inversiones entre el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2014, por efecto de la aplicación de las políticas y prácticas contables de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., descrito en la nota 11 - Valorizaciones, disminuyó en la suma de \$336,498 como resultado de la contabilización del ajuste al valor de mercado de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,227,430	6,976,046
Banco de Occidente S.A.	1,893,467	1,840,277
Banco Comercial AV Villas S.A.	678,299	405,698
Banco Popular S.A.	1,510,235	1,775,206
Corporación Financiera Colombiana S.A.	351,301	-
	\$ 10,660,732	10,997,227

(25) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre de 2014					
	Con entidades de Grupo Aval	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías Vinculadas	Sociedades Relacionadas con Directores
ACTIVO						
Disponible ⁽¹⁾	\$ -	-	-	-	23,005	-
Inversiones ^{(2) (3)}	(155,657)	-	-	-	15,521,405	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos ⁽⁴⁾	-	-	-	-	257,225	-
Valorizaciones ⁽⁵⁾	-	-	-	-	10,660,732	-
PASIVO						
Obligaciones Financieras ⁽⁶⁾	92,588	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	40	35
Cuentas por Pagar - Intereses	3,267	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	4	99	141,577	-	96,063
PATRIMONIO						
INGRESOS						
Dividendos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	33,303	-
Intereses ⁽⁷⁾	-	-	-	-	12,028	-
Honorarios ⁽⁸⁾	-	-	-	-	24,659	-
Otros Ingresos	-	-	-	-	66,642	-
EGRESOS						
Gastos Bancarios ⁽⁸⁾	-	-	-	-	5	-
Intereses ⁽⁸⁾	792	-	4	-	5,292	-
Comisiones ⁽⁸⁾	-	-	-	-	178	-
Honorarios ⁽⁷⁾	-	-	340	-	-	-
Arrendamientos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	380	-
Personal	-	3,848	-	-	-	-
Otros Gastos	\$ 20,429	-	-	-	12,110	8

(1) Incluido Nota 4 – Disponible

(2) Incluido Nota 5 – Inversiones Negociables

(3) Incluido Nota 6 – Inversiones Permanente, neto

(4) Incluido Nota 7 - Deudores a Corto Plazo

(5) Incluido Nota 11 – Valorizaciones

(6) Incluido Nota 12 – Obligaciones Financieras

(7) Incluido Nota 26 – Ingresos y Gastos Operacionales

(8) Incluido Nota 27 – Ingresos y Gastos no Operacionales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Compañía no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.



	30 de junio de 2014					
	Con entidades de Grupo Aval	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías Vinculadas	Sociedades Relacionadas con Directores
ACTIVO						
Disponible ⁽¹⁾	\$ -	-	-	-	98,072	-
Inversiones ^{(2) (3)}	(84,432)	-	-	-	13,255,821	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos ⁽⁴⁾	-	-	-	-	218,366	-
Valorizaciones ⁽⁵⁾	-	-	-	-	10,997,227	-
PASIVO						
Obligaciones Financieras ⁽⁶⁾	72,802	-	-	-	232,500	-
Cuentas por Pagar	-	-	19	-	3	12
Cuentas por Pagar - Intereses	1,887	-	-	-	1,488	-
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	3	93	132,631	-	90,059
PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS						
Dividendos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	398	-
Intereses ⁽⁷⁾	-	-	-	-	7,464	-
Ingresos fideicomisos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	125	-
Honorarios ⁽⁸⁾	-	-	-	-	31,186	-
Otros Ingresos	-	-	-	-	3,007	-
EGRESOS						
Gastos Bancarios ⁽⁸⁾	-	-	-	-	4	-
Intereses ⁽⁸⁾	815	-	4	-	1,487	-
Comisiones ⁽⁸⁾	-	-	-	-	243	-
Honorarios ⁽⁷⁾	-	-	305	-	-	-
Arrendamientos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	374	-
Personal	-	2,832	-	-	-	-
Otros Gastos	-	-	-	-	2,627	11

(1) Incluido Nota 4 – Disponible

(2) Incluido Nota 5 – Inversiones Negociables

(3) Incluido Nota 6 – Inversiones Permanente, neto

(4) Incluido Nota 7 - Deudores a Corto Plazo

(5) Incluido Nota 11 – Valorizaciones

(6) Incluido Nota 12 – Obligaciones Financieras

(7) Incluido Nota 26 – Ingresos y Gastos Operacionales

(8) Incluido Nota 27 – Ingresos y Gastos no Operacionales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Compañía no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

(26) Ingresos y Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos Operacionales:		
Dividendos ⁽¹⁾	\$ 33,303	398
Intereses ⁽¹⁾	12,028	7,464
Rendimientos Financieros ⁽²⁾	387	980
Método de participación neto	1,385,312	955,659
Recuperación por cambios patrimoniales	7	19,166
Utilidad Bruta	1,431,037	983,667
Gastos Operacionales		
Gastos del Personal	13,841	12,823
Honorarios:		
Junta Directiva ⁽¹⁾	340	305
Revisoría Fiscal	35	30
Asesoría Jurídica	232	992
Asesoría Financiera	3,841	6,871
Asesoría Técnica	249	440
Otros	99	40
	4,796	8,678
Impuestos:		
Industria y Comercio	7,005	6,295
Gravamen al movimiento financiero	12,091	2,818
Subtotal	19,096	9,113
Arrendamientos:		
Inmuebles (3)	381	376
Equipo de Computo	4	4
Subtotal	385	380
Contribuciones y Afiliaciones	185	173
Seguros	-	5
Servicios	520	491
Gastos legales	18	16
Mantenimiento y reparaciones	270	36
Adecuación e instalación	2	2
Gastos de Viaje	89	89
Depreciaciones	101	107
Amortización de Intangibles	14,096	12,434
Amortización de activos diferidos	142	171
Diversos	140	215
Gastos Operacionales de ventas	8,083	4,189
Total gastos operacionales	\$ 61,764	48,922

(1) Incluido Nota 25 – Transacciones con Partes Relacionadas: con miembros de Junta Directiva

(2) Incluido Nota 25 – Transacciones con Partes Relacionadas: con Compañías Vinculadas \$- a 31 de diciembre y \$125 a 30 de Junio de 2014.

(3) Incluido Nota 25 – Transacciones con Partes Relacionadas: con Compañías Vinculadas \$ 380 a 31 de diciembre y \$374 a 30 de Junio de 2014



(27) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios⁽¹⁾:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 8,212	10,318
Banco de Occidente S.A.	5,685	7,143
Banco Comercial AV Villas S.A.	3,158	3,969
Banco Popular S.A.	5,054	6,350
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,550	3,406
	24,659	31,186
Servicios:		
Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	2	3
Recuperaciones:		
Reintegro de otros costos	165	279
Aprovechamientos	2	-
	167	279
Diferencia en cambio	125,906	9,666
	\$ 150,734	41,134

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Financieros:		
Gastos bancarios ⁽¹⁾	\$ 5	4
Comisiones ⁽²⁾	258	274
Diferencia en cambio	102,843	5,228
Subtotal	103,106	5,506
Intereses:		
Bonos	26,934	24,977
Obligaciones Financieras Banco de Bogota ⁽¹⁾	4,380	1,172
Obligaciones Financieras Grupo Aval Limited ⁽¹⁾	792	815
Obligaciones Financieras Banco Av Villas ⁽¹⁾	912	315
	33,018	27,279
	136,124	32,785
Diversos :		
Gastos extraordinarios	491	291
Subtotal	491	291
Pérdida Método de Participación	27,017	17,349
	\$ 163,632	50,425

(1) Incluido Nota 25 – Transacciones con Partes Relacionadas

(2) Incluido Nota 25 – Transacciones con Partes Relacionadas: con Compañías Vinculadas \$ 178 a 31 de diciembre y \$243 a 30 de junio de 2014.

(28) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del Impuesto de Renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, con una tarifa del 9%:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de Impuesto de Renta y CREE	\$ 1,356,375	925,454
Mas (menos) partida que aumenta (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Reintegro método de participación	(7)	(19,166)
Ingreso método de participación	(1,385,312)	(955,659)
Dividendos recibidos en el año	(33,303)	(398)
Reintegros de provisiones	(36)	(266)
Pérdida método de participación	27,017	17,349
Impuesto sobre transacciones financieras	6,046	1,409
Gastos no deducibles (art. 13 Ley 788/02)	52,454	49,328
Gastos y provisiones no deducibles	637	2,144
Compensaciones fiscales	(241)	(6,574)
Renta Líquida Gravable	23,630	13,621
Renta Presuntiva	13,671	13,650
Impuesto de Renta y CREE (34%)	\$ 8,638	4,641

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales no ha iniciado ninguna actuación con respecto a la declaración del año gravable 2013.

Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal:

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Patrimonio contable	\$ 26,430,231	23,951,807
Mas (menos) partida que aumenta (disminuyen) el patrimonio fiscal:		
Menor costo de las inversiones	(4,444,791)	(4,420,619)
Intangible-crédito mercantil	(1,235,778)	(833,630)
Valorizaciones	(10,660,732)	(10,997,227)
Pasivos estimados y provisiones	637	2,216
Patrimonio fiscal	\$ 10,089,567	7,702,547



(29) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras Fiscales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras Fiscales		
Diferencia entre el valor contable y fiscal de:		
Inversiones	\$ 4,444,791	4,420,619
Intangibles	1,235,778	833,630
Valorizaciones	10,660,732	10,997,227
	16,341,301	16,251,476
Exceso utilidades no gravadas ⁽¹⁾	354,252	-
Exceso de Renta Presuntiva sobre la Fiscal ⁽²⁾	-	6,574
	\$ 16,695,553	16,258,050
Acreedoras Fiscales		
Diferencia entre valor contable y fiscal:		
Patrimonio	\$ 16,340,664	16,249,261
Renta líquida	2,244,578	911,793
Pasivo	638	2,216
	\$ 18,585,880	17,163,270

(1) Exceso de utilidades susceptibles de distribuir como no gravadas, por los años gravables 2013 y 2014, por \$233.853 y \$120.399 respectivamente.

(2) Exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria generada por los años gravables 2013, 2012 y 2011, \$6.560, \$0.1 y \$14, respectivamente

(30) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras de Control al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras de control		
Bienes y valores en fideicomisos	\$ 1	126
Control de pérdida Método de Participación	50,396	23,386
Ajustes por inflación activos	885,158	885,158
	\$ 935,555	908,670
Acreedoras de control		
Ajustes por inflación patrimonio	\$ 875,225	875,225

(31) Cuentas de Orden Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras contingentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras Contingentes Bienes y valores entregados en garantía		
Valores mobiliarios – Acciones Banco de Occidente ⁽¹⁾	\$ -	260,342
	-	260,342
Acreedoras Contingentes		
Otras responsabilidades contingentes Garantía emisión Bonos Grupo Aval Limited		
25 de enero de 2012	1,435,476	1,128,714
19 de septiembre de 2012	2,392,460	1,881,190
	3,827,936	3,009,904
Bonos no cobrados		
Emisión 1998	55	55
	\$ 3,827,991	3,009,959

(1) Incluido Nota 12 – Obligaciones Financieras

(32) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es:

	31 de diciembre	30 de junio
Índice de liquidez : Activo corriente / Pasivo corriente	0.50	0.64
Rentabilidad sobre activos: Utilidad neta / Total activo	4.89%	3.63%
Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad neta / Total patrimonio	5.10%	3.84%
Endeudamiento: Total pasivo / Total patrimonio	4.33%	5.88%
Eficiencia operativa: Gastos operacionales / Total activo	0.22%	0.19%
Capital de trabajo: Activo corriente - pasivo corriente	\$ (316,192)	(200,496)
Solvencia: Patrimonio / Activo	95.85%	94.44%
Margen operacional: Utilidad operacional / Ingresos operacionales	95.68%	95.03%



Índice de liquidez:

El índice de liquidez bajó, utilización de recursos para la compra de inversión, esto no afecta el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta una disminución originada por el uso del efectivo para la compra de acciones en el Banco de Bogotá (Compra a Grupo Aval Limited y compra en emisión de Banco de Bogotá S.A.) y Corporación Financiera Colombiana (con cesión del Banco de Occidente S.A.), menos pago anticipado de Obligaciones financieras y pago vencimiento de la cuarta emisión de bonos del año 2009.

Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 95.85%, está basada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

Principales variaciones en los rubros del balance:

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan una disminución por \$34,569 por la utilización de recursos en la operación de Grupo Aval.

b) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes aumentaron en \$2,194,483 por el incremento en la inversión en Banco de Bogotá S.A. y Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana) mediante compra con cesión de derechos que tenía el Banco de Occidente S.A. y por las variaciones patrimoniales homogenizadas.

c) Valorizaciones

Se presenta una disminución por \$336,495 en este rubro, por efecto del reconocimiento de las valoraciones de las inversiones de Grupo Aval en las entidades controladas respecto al valor de su realización.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,227,430	6,976,046
Banco de Occidente S.A.	1,893,467	1,840,277
Banco Comercial AV Villas S.A.	678,299	405,698
Banco Popular S.A.	1,510,235	1,775,206
Corporación Financiera Colombiana S.A.	351,301	-
	\$ 10,660,732	10,997,227

d) Impuesto al Patrimonio

Este rubro ya no presenta un saldo a pagar por este concepto, la última cuota se canceló en el segundo semestre de 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

e) Patrimonio

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

Superávit de capital

Disminuye del superávit por método de participación por \$316,186, que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes, principalmente se debe a una desvalorización de patrimonio del Banco de Occidente S.A.

El siguiente es el detalle del superávit por método de participación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 960,563	887,924
Banco de Occidente S.A.	47,276	413,909
Banco Popular S.A.	122,374	144,118
Corporación Financiera Colombiana S.A.	4,155	-
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	6,723	4,242
Grupo Aval Limited	-	8,121
Grupo Aval International	1,037	-
	\$ 1,142,128	1,458,314

Reservas

En Septiembre de 2014, se incrementó la reserva legal a \$11,019, en concordancia con las disposiciones legales, por las cuales toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$3,867,135. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$278,190 a disposición del máximo órgano social, según lo aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2014.

Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones presentó una disminución de \$336,495 al 31 de diciembre de 2014, como resultado de la contabilización de los ajustes de las valorizaciones sobre las inversiones en sociedades controladas, descrito en la nota 11.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,227,430	6,976,046
Banco de Occidente S.A.	1,893,467	1,840,277
Banco Comercial AV Villas S.A.	678,299	405,698
Banco Popular S.A.	1,510,235	1,775,206
Corporación Financiera Corficolombiana S.A.	351,301	-
	\$ 10,660,732	10,997,227

Incluido Nota 24 – Superávit en valorización de inversiones

(33) Otras Revelaciones

El número total de empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fue:

	31 de diciembre	30 de junio
Directivos	20	20
Otros	105	107
	125	127

(34) Determinación del Valor Intrínseco y Utilidad Neta por Acción

Con base en el promedio ponderado de acciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y número de acciones en circulación a esas fechas, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

		31 de diciembre	30 de junio
Valor intrínseco de la acción			
Total patrimonio contable (balance general)		\$ 26,430,227	23,951,807
Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco	(A)	\$ 26,430,227	23,951,807
Acciones suscritas y pagadas ⁽¹⁾		22,281,017,159	20,406,943,099
Total acciones en circulación ⁽²⁾	(B)	22,281,017,159	20,406,943,099
Valor intrínseco (A) / (B)		\$ 1,186.22	1,173.71
Utilidad neta por acción			
Utilidad del período	(C)	\$ 1,347,737	920,813
Número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período (en millones de acciones).	(D)	21,396	20,391
Utilidad neta por acción (C) / (D)		\$ 62.99	45.16

(1) Incluido Nota 20 – Capital Social

(2) Incluido Nota 2, literal k



(35) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a realizar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia, hacia los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera tiene lugar en 2015.

De conformidad con lo establecido en la Carta Circular 10 de enero 24 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los dos primeros meses del año 2013, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas, presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS), previa aprobación del plan por la Junta Directiva de cada sociedad.

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 112 de noviembre 21 de 2013, requirió el diligenciamiento de un reporte relacionado con el avance de convergencia a IFRS con corte 30 de noviembre 2013, el cual fue discutido a nivel consolidado y enviado a la Superintendencia Financiera en la fecha solicitada por el regulador.

La Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a las entidades vigiladas por el ente de control remitirle un resumen de las principales políticas previstas para el balance de apertura, teniendo en cuenta los principales impactos cualitativos y cuantitativos con sus correspondientes exenciones y excepciones, información que fue enviada por la compañía el 30 de enero de

2014. En esta misma Circular dispuso el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia del estado de situación financiera de apertura con corte a 1 de enero de 2014 a más tardar el 30 de junio de 2014.

El 27 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 3023, con el cual actualizó en el marco técnico normativo de información financiera a ser aplicado en Colombia para la implementación de las IFRS con las normas emitidas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012.

El 1 de julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la circular externa 021, en la cual se creó el catálogo único de información financiera para el manejo de la contabilidad de las entidades vigiladas por esta Superintendencia, el cual entrará a regir el 1 de enero de 2015.

En agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. envió el Estado de Situación Financiera de Apertura Separado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Circular Externa 034 de diciembre 09 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitió instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, de conformidad con el Decreto 2267 de 2014, esta circular aclara el manejo que le deben dar estas entidades que fueron incluidas en el decreto 2267 de 2014, sobre la forma de valorar sus inversiones.

La Circular Externa 036 de diciembre 12 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, indica el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones.

(36) Eventos Relevantes

El 31 julio de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$8,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$14,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informó que la entidad presentó ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC), el formato de registro F-1 para ser utilizado en la oferta pública de acciones preferenciales de la sociedad, o de valores representativos de las mismas, en mercados de capitales del exterior.

El 13 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informó que, en los términos del artículo 404 del Código de Comercio, la Junta Directiva aprobó prorrogar hasta el 13 de agosto de 2015 la autorización otorgada el pasado 10 de febrero de 2014 para que el doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo, miembro de la Junta Directiva, adquiriera directa o indirectamente acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. hasta por la suma de \$150,000.

El 19 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores convocó a Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el 25 de agosto, con el propósito de autorizar la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a ser ofrecidas y colocadas exclusivamente en el extranjero.

El 25 de agosto de 2014, en reunión Extraordinaria la Asamblea General de Accionistas, delegó en la Junta Directiva de la sociedad la facultad de aprobar el reglamento de suscripción y colocación para que, entre otros aspectos, cuando lo considere oportuno y conveniente, determine el monto, precio, dividendo mínimo y demás términos y condiciones de una emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, para ofrecerlas exclusivamente fuera de Colombia en forma de American Depositary Receipts

(ADRs) nivel III, inscritos en la Bolsa de Valores de Nueva York a ser colocadas sin sujeción al derecho de preferencia.

El 29 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$8,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de septiembre de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$33,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

Los créditos obtenidos por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. con su filial Banco de Bogotá S.A. el 31 de julio y 1 de septiembre de 2014, se garantizaron con contratos de prenda sobre 1,730,017 acciones del Banco de Occidente S.A., por \$69,764.

El 22 de Septiembre de 2014 Grupo Aval Acciones y Valores S.A. culminó exitosamente su oferta pública de acciones preferenciales ofrecidas en forma de American Depositary Receipts (ADRs) Nivel III inscritos en la Bolsa de Valores Nueva York (New York Stock Exchange o NYSE).

Como resultado de la oferta, la sociedad aprobó la colocación de 1,874,074,100 acciones preferenciales por valor de US\$1,265, monto que incluye el mecanismo de sobreadjudicación o Green Shoe. La emisión fue suscrita a un precio de US\$13.50 por ADR. El ADR de Grupo Aval comenzó a negociarse en la Bolsa de Valores Nueva York a partir del 23 de septiembre de 2014 bajo el símbolo "AVAL". Las acciones emitidas fueron inscritas en Colombia por el Depósito Central de Valores (Deceval) a partir del día 25 de Septiembre de 2014. La oferta fue llevada a cabo a través de J.P. Morgan Securities LLC

El 30 de septiembre Grupo Aval, adquirió de su filial Grupo Aval Limited, 1,293,582 acciones ordinarias de Banco Bogotá por valor de \$90,551.

El 04 de noviembre, Grupo Aval, canceló de forma anticipada los créditos obtenidos con sus filiales, por un valor total de \$295,500 con recursos provenientes de la emisión de acciones realiza-

da por Grupo Aval en la Bolsa de Valores Nueva York en septiembre de 2014. Así mismo se liberaron los contratos de prenda de 8,238,557 acciones de Banco de Occidente que garantizaban las obligaciones con Banco de Bogotá y Banco Av Villas

En la emisión de acciones de Banco de Bogotá, los días 28 de noviembre y 10 de diciembre de

2014, Grupo Aval Acciones y Valores SA adquirió un total de 19,060,189 acciones por un valor total de \$1,200,792.

El 17 de diciembre de 2014 Grupo Aval, adquirió de su filial Banco de Occidente, 20,008,260 acciones ordinarias de la Corporación Financiera Colombiana S.A., a un precio de \$769,498.

(37) Eventos Subsecuentes

El 22 de enero de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. autorizó a la Sociedad para imputar el impuesto a la riqueza relativo a los años 2015, 2016 y 2017 con cargo a las reservas patrimoniales (legal u ocasional) con las que cuente la Sociedad para los respectivos periodos; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 1739 de 2014.

La Ley 1739 sancionada por el Congreso de la República el 23 de diciembre de 2014, entre otros, revivió el impuesto al Patrimonio bajo la nueva denominación de impuesto a la Riqueza y estableció una sobretasa al CREE.

Impuesto a la Riqueza: Los sujetos pasivos de este nuevo impuesto son entre otros las personas jurídicas, cuyo patrimonio líquido (patrimonio bruto menos pasivos) poseído en el país, al 01 de enero de 2015, 2016 y 2017 (para personas jurídicas), sea igual o mayor a \$1,000, descontando las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria, entre otras el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales.

Este Impuesto a la Riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio, y para las personas jurídicas las tarifas oscilan entre el 0.20% y el 1.15% en el año 2015; 0.15% y 1% en el año 2016; y 0.05% y 0.40% en el año 2017.

Adicionalmente se previeron unos límites anuales para la determinación de la base gravable.

Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE: Se crea una sobretasa al CREE que se liquida sobre la misma base gravable del CREE, con las siguientes características:

- Los sujetos pasivos son los contribuyentes del Impuesto a la Renta para la equidad CREE.
- La base gravable sometida a imposición es la que exceda de \$800.
- La tarifa de la sobretasa será del 5% para el año gravable 2015, 6% para el año gravable 2016, 8% para el año gravable 2017 y 9% para el año 2018.
- Se exigirá un anticipo del 100% del valor de la sobretasa calculado sobre la base gravable del CREE del año inmediatamente anterior, que será pagadero en dos cuotas anuales en los plazos señalados por la ley.

De acuerdo con lo anterior, transitoriamente la tarifa nominal del Impuesto de Renta para sociedades tendrá un incremento sustancial al pasar del 34% al 39% en el 2015, 40% en el 2016, 42% en el 2017 y 43% en el 2018.

El 11 de marzo de 2015, la Dirección de impuestos Nacionales expidió el decreto 0427, en el que se establecen los plazos de presentación de la declaración del Impuesto a la riqueza y de pago de las dos cuotas (Mayo y Septiembre de 2015).



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Grupo Aval Acciones y Valores S. A:

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Aval Acciones y valores S. A. y subsidiarias que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A., entidad poseída en más del 50% por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron auditados por otro revisor fiscal. Dichos estados financieros consolidados incluyen activos totales que representan 10% y 11% e ingresos operacionales que representan 10% y 11% en relación con los activos totales consolidados e ingresos operacionales consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, respectivamente. El informe sobre los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. me ha sido suministrado y, mi opinión en lo que se refiere a estos valores se basa solamente en el informe de dicho revisor fiscal.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.



Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en el informe del otro revisor fiscal, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera consolidada y sus flujos consolidados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
3 de marzo de 2015



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresados en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre	30 de junio
Disponible:		
Efectivo y depósitos bancarios (nota 5)	\$ 16,843,147	15,493,485
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 6)	1,850,335	1,674,820
Total disponible	18,693,482	17,168,305
Inversiones (nota 7):		
Títulos de deuda (renta fija):	24,658,211	24,069,074
Negociables	3,457,213	3,969,613
Disponibles para la venta	18,143,417	16,494,021
Para mantener hasta el vencimiento	3,057,581	3,605,440
Títulos participativos (renta variable):	4,095,138	4,163,210
Negociables	1,597,836	1,687,362
Disponibles para la venta	2,497,302	2,475,848
Provisiones	(4,321)	(4,264)
Total inversiones, netas	28,749,028	28,228,020
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 8):		
Cartera comercial	62,764,815	57,742,183
Cartera de consumo	33,166,391	28,803,044
Microcréditos	351,781	349,803
Cartera hipotecaria	9,034,678	7,010,056
Operaciones de leasing financiero	7,438,413	7,282,366
Total cartera y operaciones de leasing financiero, brutas	112,756,078	101,187,452
Provisiones cartera y operaciones de leasing financiero	(3,413,680)	(3,134,086)
Total cartera y operaciones de leasing financiero, netas	109,342,398	98,053,366
Cuentas por cobrar de intereses (nota 9):		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	927,040	874,842
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	(96,371)	(93,678)
Total cuentas por cobrar de intereses, netas	830,669	781,164
Aceptaciones y derivados (nota 10)	1,220,254	627,107
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas (nota 9)	2,117,770	1,961,261
Propiedad, planta y equipo, neta (nota 11)	2,219,458	2,045,936
Operaciones de leasing operativo, netas (nota 12)	406,845	434,485
Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, netos (nota 13)	134,143	107,870
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, netos (nota 14)	2,932,318	2,421,781
Crédito mercantil, neto (nota 15)	5,626,092	4,857,510
Otros activos, netos (nota 16)	1,698,382	1,802,567
Valorizaciones de activos, neta (nota 17)	3,779,451	3,350,179
Total activo	\$ 177,750,289	161,839,551
Cuentas de orden (nota 27)	\$ 689,113,682	643,458,276
Cuentas contingentes, netas (nota 28)	\$ 5,910,944	3,762,928

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresados en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio de los Accionistas

	31 de diciembre	30 de junio
Pasivo:		
Depósitos:		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 15,598,602	12,997,378
Otros	1,459,771	854,754
	17,058,373	13,852,132
Con costo:		
Cuentas corrientes	13,192,171	11,211,410
Depósitos a término (nota 18)	41,858,609	34,606,898
Depósitos de ahorro	42,283,057	46,283,451
	97,333,838	92,101,759
Total depósitos	114,392,211	105,953,891
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 19)	4,589,494	6,289,801
Aceptaciones y derivados (nota 10)	1,992,298	548,607
Créditos de bancos y otros (nota 20)	14,555,113	11,816,978
Cuentas por pagar diferentes de intereses (nota 21)	2,832,615	2,792,361
Cuentas por pagar de intereses (nota 21)	625,181	492,039
Otros pasivos (nota 22)	2,658,988	2,396,501
Títulos de deuda a largo plazo (nota 23)	12,540,961	11,263,664
Pasivos estimados (nota 24)	961,839	1,065,878
Interés minoritario (nota 25)	7,448,905	6,914,633
Total pasivo	162,597,605	149,534,353
Patrimonio de los accionistas:		
Capital suscrito y pagado (nota 26):	22,281	20,407
Acciones preferenciales	6,890	5,008
Acciones ordinarias	15,391	15,399
Prima en colocación de acciones	8,504,729	6,081,542
Utilidades retenidas (nota 26):	4,103,337	3,965,564
Utilidades retenidas apropiadas	3,323,864	3,153,134
Utilidades retenidas no apropiadas (utilidad neta del ejercicio)	779,473	812,430
Revalorización del patrimonio	1,245,221	1,245,257
Superávit de capital:	1,277,116	992,428
Valorizaciones de activos (nota 17)	1,277,116	992,428
Total patrimonio de los accionistas	15,152,684	12,305,198
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 177,750,289	161,839,551
Cuentas de orden (nota 27)	\$ 689,113,682	643,458,276
Cuentas contingentes, netas (nota 28)	\$ 5,910,944	3,762,928

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

Maria Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por intereses:		
Intereses de cartera	\$ 5,000,518	4,674,278
Intereses de inversiones	610,537	580,079
Fondos Overnight	107,300	89,189
Operaciones de leasing	348,369	338,065
Total ingresos por intereses	6,066,724	5,681,611
Gasto por intereses:		
Cuentas corrientes	89,016	80,182
Depósitos a término	873,492	759,496
Depósitos de ahorro	674,918	609,428
Créditos de bancos y otros	201,014	197,774
Por posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	97,329	87,578
Títulos de deuda (deuda de largo plazo)	345,157	313,006
Total gasto por intereses	2,280,926	2,047,464
Margen neto de intereses	3,785,798	3,634,147
Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	955,522	722,416
Recuperación de castigos	(103,704)	(85,519)
Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	56,397	39,544
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	(26,657)	(14,723)
Total gasto neto de provisiones	881,558	661,718
Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones	2,904,240	2,972,429
Comisiones e ingresos por servicios:		
Comisiones de servicios bancarios	939,230	869,264
Servicios de la red de oficinas	16,569	14,473
Comisiones de tarjetas de crédito	240,161	219,597
Comisiones por giros, cheques y chequeras	32,876	33,207
Servicios de almacenamiento	101,259	93,173
Actividades fiduciarias	108,036	109,114
Administración de fondos de pensiones y cesantías	379,019	375,045
Otros	123,455	106,437
Total comisiones e ingresos por servicios	1,940,605	1,820,310
Comisiones y egresos por otros servicios	(313,579)	(272,452)
Total ingresos por servicios y comisiones netas	1,627,026	1,547,858

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Resultados, continuación
Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos)

...Vienen

	31 de diciembre	30 de junio
Otros ingresos operacionales:		
Utilidades (pérdidas) en operaciones con divisas	1,351,108	(64,812)
Utilidades (pérdidas) en operaciones con derivados	(1,132,100)	263,748
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	21,938	11,296
Dividendos	163,915	134,564
Comunicaciones, alquileres y otros	1,161,536	918,384
Total otros ingresos operacionales	1,566,397	1,263,180
Margen operacional	6,097,663	5,783,467
Gastos operacionales :		
Salarios y beneficios a empleados	1,355,900	1,266,318
Pagos de bonificaciones	58,669	69,784
Indemnizaciones	16,034	14,219
Gastos administrativos y otros (nota 29)	2,437,715	2,123,050
Seguro de depósito	114,297	111,205
Gastos por donaciones	8,073	3,928
Depreciaciones	216,142	193,052
Amortización crédito mercantil	86,722	79,725
Total gastos operacionales	4,293,552	3,861,281
Margen operacional neto	1,804,111	1,922,186
Ingresos (egresos) no operacionales, netos (nota 30):		
Otros ingresos	256,703	239,041
Otros egresos	(150,568)	(136,156)
Total resultado no operacional, neto	106,135	102,885
Utilidad antes de impuesto de renta y CREE interés minoritario	1,910,246	2,025,071
Impuesto de renta y CREE	(676,038)	(772,987)
Utilidad neta antes de intereses minoritarios	1,234,208	1,252,084
Interés minoritario (No Controlado)	(454,735)	(439,654)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 779,473	\$ 812,430
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ 36.43	\$ 39.84

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



Grupo
AVAL

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades retenidas no apropiadas	Revalorización del patrimonio	Valorizaciones	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$ 20,178	5,784,518	2,895,121	805,202	1,245,271	913,742	11,664,032
Traslado resultados	-	-	805,202	(805,202)	-	-	-
Emisión de acciones (nota 26)	229	297,024	-	-	-	-	297,253
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 26)	-	-	(550,987)	-	-	-	(550,987)
Donaciones	-	-	(20)	-	-	-	(20)
Reintegro de Reservas apropiadas para pago de dividendos en emisión de acciones realizada durante diciembre de 2013	-	-	994	-	-	-	994
Ajustes por conversión	-	-	2,824	-	-	(1,505)	1,319
Valorizaciones (nota 17)	-	-	-	-	-	80,191	80,191
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(14)	-	(14)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	812,430	-	-	812,430
Saldo al 30 de Junio de 2014	\$ 20,407	6,081,542	3,153,134	812,430	1,245,257	992,428	12,305,198
Traslado resultados	-	-	812,430	(812,430)	-	-	-
Emisión de acciones (nota 26)	1,874	2,423,187	-	-	-	-	2,425,061
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 26)	-	-	(641,693)	-	-	-	(641,693)
Donaciones	-	-	(7)	-	-	-	(7)
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	19,293	19,293
Valorizaciones (nota 17)	-	-	-	-	-	265,395	265,395
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(36)	-	(36)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	779,473	-	-	779,473
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	\$ 22,281	8,504,729	3,323,864	779,473	1,245,221	1,277,116	15,152,684

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera
Por los Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Recursos Financieros provistos por:		
Actividades de la operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 779,473	812,430
Interés minoritario (No controlado)	454,735	439,654
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Provisión de inversiones	(72)	(2,268)
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	955,712	722,089
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	19,377	12,183
Recuperación de provisiones	30,121	13,197
Depreciaciones	222,741	197,663
Amortizaciones	86,722	79,725
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	(10,146)	(16,350)
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	605,062	(149,696)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(15,154)	(4,212)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(30,726)	(20,782)
Impuesto sobre la renta diferido	(229,288)	19,118
Capital de trabajo provisto por las operaciones	2,868,557	2,102,751
Producto de la venta de:		
Bienes recibidos en pago	69,005	30,181
Disminución neta de inversiones	(527,001)	(1,744,599)
Propiedad, planta y equipo	318,675	277,053
Aumento de depósitos y exigibilidades	527,499	5,483,612
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	(1,801,006)	1,180,657
Aumento de préstamos bancarios y otros	182,019	89,308
(disminución) Aumento de deuda largo plazo - Bonos	(255,521)	213,270
Emisión de Acciones	2,425,060	297,253
Total fondos provistos	3,807,287	7,929,486
Usos de capital de trabajo:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	533,853	507,912
Compra (Venta) - Adquisición de compañías controladas	4,853	(881)
Aumento de cartera de créditos y activos dados en leasing	4,589,012	6,001,265
Dividendos pagados	583,016	544,913
	5,710,734	7,053,209
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en el activo y pasivo:		
Cuentas por pagar	(173,395)	92,214
Pasivos estimados y provisiones	(104,039)	472,624
Otros activos y pasivos, neto	(2,220,127)	(1,043,870)
Otros pasivos	(262,487)	(174,835)
Bienes dados en leasing	156,047	287,375
Bienes recibidos en pago	(26,273)	1,898
Aceptaciones y derivados	(850,544)	113,972
Cuentas por cobrar	52,198	55,206
Total fondos utilizados	(3,428,621)	(195,416)
Aumento en el capital de trabajo	1,525,174	1,071,693

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



Grupo
AVAL

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 779,473	812,430
Interés no controlado	454,735	439,654
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	222,741	197,663
Amortización de crédito mercantil	86,722	79,725
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	955,712	722,089
Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	19,377	12,183
Provisión de inversiones, neto	(72)	(2,268)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(10,146)	(16,350)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(15,154)	(4,212)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(30,726)	(20,782)
(Perdida) Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados	605,062	(149,696)
Cambio neto en otros activos y pasivos	3,229,457	227,731
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	6,297,181	2,298,167
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de cartera de créditos y Activos dados en Leasing	(4,589,012)	(6,001,265)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	318,675	277,053
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	69,005	30,181
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(533,853)	(507,912)
Adquisición de compañías controladas	(4,853)	881
(Disminución) neto de inversiones	(527,001)	(1,744,599)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(5,267,039)	(7,945,661)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(583,016)	(544,913)
Aumento de depósitos	527,499	5,483,612
(disminución) Aumento de préstamos interbancarios y fondos overnight	(1,801,006)	1,180,657
Aumento (disminución) de préstamos bancarios y otros	182,018	89,308
(disminución) Aumento de deuda largo plazo - Bonos	(255,521)	213,270
Emisión de acciones	2,425,061	297,253
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	495,035	6,719,187
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1,525,177	1,071,693
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	17,168,305	16,096,612
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 18,693,482	17,168,305

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora TP 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2015)



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos)

(1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la "Compañía" o "Grupo Aval") se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social, la Compañía es la mayor accionista de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A., entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana") y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ("Porvenir"), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar

sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones o partes de interés social con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Banco de Bogotá S. A.

El Banco de Bogotá S.A es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá, D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2014, operaba con nueve mil ochocientos cuarenta y seis (9,846) empleados mediante contrato de trabajo, quinientos cuatro (504) mediante contrato civil de aprendizaje; ochocientos noventa y siete (897) empleados temporales; mil setecientos setenta y cinco (1,775) empleados contratados con Megalínea; adicionalmente, el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil trescientos ochenta y tres (3,383) personas; cuenta con ochocientas veintitrés (823) entre Oficinas y bodegas; trescientas cincuenta y seis (356) agencias; treinta y cinco (35) Rapibancos; doscientos veinticuatro (224) Cajas Empresariales Aduana; veintiocho (28) Autobancos; ciento seis (106) Centros y Extensiones, y mil ochocientos diecisiete (1,817) Corresponsales Bancarios. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, la cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 7.

Banco de Occidente S.A.

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2014, operaba con catorce mil ciento diecisiete (14.117) empleados mediante contrato de trabajo, quinientos cincuenta y ocho (558) mediante contrato civil de aprendizaje; adicionalmente, el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de mil trescientos ochenta y nueve (1,389) personas; cuenta con doscientas dos (202) Oficinas de atención al público, dieciséis (16) Oficinas de crédito al instante; seis (6) Centros de pago y ocho mil doscientos cincuenta y nueve (8,259) Corresponsales no bancarios.

Banco Comercial AV Villas S. A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972; la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco AV Villas S.A. operaba con cuatro mil cuatro (4,004) empleados a través de contrato de trabajo a término indefinido, veintitrés (23) mediante contrato de trabajo a término fijo, ciento cincuenta y seis (156) mediante contrato civil de aprendizaje y setecientos dos (702) a través de la modalidad de outsourcing. Contaba con doscientas tres (203) oficinas de atención al público, cincuenta y ocho (58) oficinas de crédito al instante OCI, nueve (9) Centros de Pago, tres (3) Servicios Satélite, siete (7) Centros de Negocios Empresariales CNE y catorce mil doscientos cincuenta y cuatro (14,254) Corresponsales no bancarios.



Banco Popular S. A.

Es una entidad que pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco Popular S.A operaba con cuatro mil ciento treinta y dos (4,132) empleados directos y dos mil ciento ochenta y siete (2,187) empleados indirectos. Sus actividades son realizadas a través de doscientos dieciséis (216) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, nueve (9) extensiones de caja, dos (2) supercades, un (1) rapicade, ciento noventa y uno (191) corresponsales no bancarios, doce (12) centrales de servicio, nueve (9) centrales de libranzas, cuarenta y cuatro (44) centros de recaudo, ciento cuatro (104) contratos corresponsales firmados y mil ciento sesenta y cinco (1,165) cajeros automáticos, en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifín S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo 3.358.446.312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A., con lo cual se incrementó su porcentaje de

participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifín S.A. recibió 2.073.115.007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre las sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, en la cual la sociedad beneficiaria fué Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en virtud del cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A., con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Grupo Aval Limited

Fue constituida en Islas Caimán en enero de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluida emisión de deuda.

Grupo Aval International Limited

Fue constituida en Islas Caimán el 8 de octubre de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluida emisión de deuda.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

En entidades controladas:	31 de diciembre		30 de junio	
	% de participación	No. de acciones	% de participación	No. de acciones
Banco de Bogotá S.A. (1)	68.69	257,548,807	67.38	207,169,722
Banco de Occidente S.A. (2)	72.24	112,620,699	72.24	112,620,699
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85	179,453,557	79.85	179,453,557
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Censantías Porvenir S.A. (3)	20.00	20,239,426	20.00	19,847,772
Banco Popular S.A.	93.73	7,241,296,738	93.73	7,241,296,738
Grupo Aval Limited	100	1	100	1
Grupo Aval International Limited	100	1	100	1
Corporación Financiera Colombiana S.A. (4)	9.35	20,008,260	-	-
Entidades no controladas:				
Taxair S.A.	0.01	1,117	0.01	1,117

- (1). En el segundo semestre de 2014, se adquirieron 20,379,085 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1,293,073, incrementando la participación en un 1.31%; con estas compras la participación total se incrementó del 67.38% al 68.69%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa por 25,314 acciones durante el semestre, por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 1,293,582 el 30 de septiembre, y producto de la Emisión de Acciones Ordinarias 2014 se adquirieron un total de 19,060,189 acciones del Banco de Bogotá en noviembre y diciembre.
En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16.177.067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1,128,052, incrementando la participación en un 5.26%; con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa por 624.731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15,552,336 acciones del Banco de Bogotá.
- (2). En el primer semestre de 2014, se adquirieron 119,142 acciones del Banco de Occidente S.A. por \$4,267, incrementando la participación en un 0.08%, con lo que la participación total pasó del 72.16% al 72.24%.
- (3). En el segundo semestre de 2014, se recibieron 391,654 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. por \$13,754, correspondientes al pago de dividendos en acciones, que no generó variación en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.
En el primer semestre de 2014, se recibieron 346,479 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. por \$7,137, correspondientes al pago de dividendos en acciones, que no generó variación en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.
- (4). En el segundo semestre de 2014, se adquirieron a través de cesión con el Banco de Occidente S.A., mediante un contrato de compra venta entre un mismo beneficiario real, 20,008,260 acciones de la Corporación Financiera Colombiana S.A. por un valor de \$769,498, quedando Grupo Aval con una participación directa de 9,35%.



El Banco de Bogotá S. A. consolida, así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 66,124,893	52,878,089	13,337,803	736,485	\$ 61,789,121	50,438,102	11,351,019	674,150
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A. y sus subordinadas	217,625	41,417	176,209	9,320	209,903	48,353	161,550	7,940
Fiduciaria Bogotá S.A.	282,173	60,661	221,512	29,671	262,189	47,900	214,289	28,815
Corporación financiera Colombiana S.A y sus subordinadas	12,045,206	7,476,292	4,568,914	243,496	14,391,820	10,273,232	4,118,588	180,660
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y subordinada (Actualmente fusionada con Horizonte)	1,897,739	616,450	1,281,289	134,322	1,777,659	578,161	1,199,498	134,362
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y subordinada	2,856,860	2,674,891	181,969	14,593	1,628,992	1,494,899	134,093	12,910
Bogotá Finance Corporation	203	-	203	1	159	-	159	1
Leasing Bogotá S.A. - Panamá y subordinadas	46,115,521	39,117,341	6,938,180	281,057	34,555,723	29,327,481	5,228,242	220,949
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	7	7	-	-	5	5	-	-
Megalínea S.A.	13,026	10,536	2,490	132	9,616	7,258	2,358	(26)
Casa de Bolsa S.A.	62,395	34,713	27,682	360	30,049	2,776	27,273	10
	\$129,615,649	102,879,399	26,736,521	1,449,437	\$ 114,655,236	92,218,167	22,437,069	1,259,771
Consolidado	\$118,507,074	106,189,079	12,317,995	696,203	\$ 104,977,599	94,640,653	10,336,946	686,452

El Banco de Occidente S. A. consolida, así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco de Occidente S.A. (Matriz)	\$ 30,301,740	26,378,854	3,922,885	911,738	\$ 29,381,762	25,746,118	3,635,644	221,945
Fiduoccidente S.A.	221,578	23,282	198,296	17,579	203,726	28,140	175,586	14,544
Banco de Occidente S.A.- (Panamá) S.A.	2,401,514	2,372,310	29,204	(6,736)	1,806,356	1,764,452	41,904	(3,645)
Occidental Bank Barbados Ltda.	612,299	561,824	50,474	235	494,598	450,803	43,795	781
Ventas y Servicios S.A.	61,408	40,967	20,441	2,055	47,388	32,886	14,502	1,127
	\$33,598,539	29,377,238	4,221,301	924,871	\$ 31,933,830	28,022,399	3,911,431	234,752
Consolidado	\$32,530,869	28,528,678	4,002,191	939,415	\$ 30,895,789	27,178,827	3,716,962	255,265

El Banco Comercial A.V. Villas S. A. consolida, así:

	31 de diciembre, 2014				30 de junio, 2014			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial Av Villas S.A. (Matriz)	\$ 10,917,267	9,632,995	1,284,272	93,180	\$ 10,487,218	9,250,394	1,236,824	101,040
A Toda Hora S.A. (ATH)	56,916	49,838	7,078	234	47,447	40,558	6,889	256
	\$ 10,974,183	9,682,833	1,291,350	93,414	\$ 10,534,665	9,290,952	1,243,713	101,296
Consolidado	\$ 10,971,038	9,686,765	1,284,273	93,180	\$ 10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,040

El Banco Popular S. A. consolida, así:

	31 de diciembre, 2014				30 de junio, 2014			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco Popular S.A. (Matriz)	\$ 16,808,399	14,349,408	2,458,990	167,020	\$ 17,288,077	14,880,010	2,408,067	196,864
Alpopular S.A.	158,290	17,812	140,478	1,897	155,150	15,068	140,082	1,911
Fiduciaria Popular S.A.	61,879	7,068	54,811	59	59,911	5,995	53,916	1,280
Inca S.A.	46,297	4,600	41,698	(422)	44,619	3,336	41,283	(359)
	\$ 17,074,865	14,378,887	2,695,977	168,554	\$ 17,547,757	14,904,409	2,643,348	199,696
Consolidado	\$ 17,060,055	14,432,976	2,627,079	168,296	\$ 17,509,672	14,965,303	2,544,369	196,945

(2) Efecto de la Consolidación.

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	31 de diciembre, 2014				30 de junio, 2014			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Individual	\$ 25,575,518	1,145,287	26,430,231	1,347,737	\$ 25,361,016	1,409,209	23,951,807	920,813
Consolidado	177,750,289	162,597,605	15,152,684	779,473	161,839,551	149,534,353	12,305,198	812,430
Variación	150,174,771	161,452,318	(11,277,547)	(568,264)	136,478,535	148,125,144	(11,646,610)	(108,383)
Incremento (disminución)	544.59%	14,097.10%	(42.67%)	(42.16%)	538.14%	10,511.23%	(48.63%)	(11.77%)

Las Subsidiarias financieras, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que tienen cierres contables anuales y que sub consolidan en las Subordinadas directas de Grupo Aval, que tienen cierres contables anuales, las cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

Banco de Bogotá S.A.:

Banco de Bogotá Finance Corporation
 Banco de Bogotá Panamá
 Leasing Bogotá S. A. – Panamá
 Corporación Financiera Centroamericanas S.A. (FICENTRO)

Banco de Occidente S.A.:

Banco de Occidente Panamá S. A.
 Occidental Bank Barbados Ltd.

Banco AV Villas S.A.:

A Toda Hora S. A.



(3) Resumen de las Principales políticas contables

(a) Presentación de Estados Financieros

Grupo Aval prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por el decreto 2649 de 1993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No 100-000006 y Superintendencia de Valores No 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la presentación de algunas cuentas de los estados financieros se efectúan según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia

(b) Política de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subsidiarias extranjeras han sido homologados para permitir la adopción de políticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. Consolidado Decreto 2649 de 1993 Normas para vigilados (Auditados)	\$ 118,507,074	106,189,079	12,317,995	696,203	\$ 104,977,599	94,640,653	10,336,946	686,452
Variación	118,366,640	106,163,844	12,202,796	701,622	104,938,504	94,640,976	10,297,528	686,998
	140,434	25,235	115,199	(5,419)	39,095	(323)	39,418	(546)
Banco de Occidente S.A. Consolidado Decreto 2649 de 1993 Normas para vigilados (Auditados)	32,530,869	28,528,678	4,002,191	939,415	30,895,789	27,178,827	3,716,962	255,265
Variación	32,531,239	28,528,678	4,002,561	939,814	31,100,077	27,178,827	3,921,250	255,730
	(370)	-	(370)	(399)	(204,288)	-	(204,288)	(465)
Banco Comercial AV Villas S.A. Consolidado Decreto 2649 de 1993 Normas para vigilados (Auditados)	10,971,038	9,686,765	1,284,273	93,180	10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,040
Variación	10,971,038	9,686,765	1,284,273	93,842	10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,549
	-	-	-	(662)	-	-	-	(509)
Banco Popular S.A. Consolidado Decreto 2649 de 1993 Normas para vigilados (Auditados)	17,060,055	14,432,976	2,627,079	168,296	17,509,672	14,965,303	2,544,369	196,945
Variación	17,059,264	14,432,807	2,626,457	168,495	17,503,906	14,965,147	2,538,759	197,201
	791	169	622	(199)	5,766	156	5,610	(256)
Efectos de la homogenización-Bancos	140,855	25,404	115,451	(6,679)	(159,427)	(167)	(159,260)	(1,776)
Total Consolidado								
Bajo Decreto 2649 de 1993	179,069,036	158,877,498	20,231,538	1,897,094	163,914,865	146,079,740	17,835,125	1,239,702
Matriz	27,575,518	1,145,287	26,430,231	1,347,737	25,361,015	1,409,208	23,951,807	920,812
Grupo Aval Limited	3,726,228	3,889,003	(162,775)	(45,629)	2,973,440	3,057,784	(84,344)	22,285
Grupo Aval International Limited	845,840	927,491	(81,651)	(40,405)	601,803	634,235	(32,432)	85,715
Total combinado	211,216,622	164,839,279	46,417,343	3,158,797	192,851,123	151,180,967	41,670,156	2,268,514
Eliminaciones de consolidación	\$ (33,466,333)	(2,241,674)	(31,264,659)	(2,379,324)	\$ (31,011,572)	(1,646,614)	(29,364,958)	(1,456,084)
Total Consolidado	\$ 177,750,289	162,597,605	15,152,684	779,473	\$ 161,839,551	149,534,353	12,305,198	812,430

Los principales registros de homogeneización realizados por las subordinadas (incluyendo las filiales del exterior) del sector financiero, fueron los siguientes:

- (1). Se calcularon ajustes por inflación del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006 (excepto las filiales del exterior porque se encuentran en otra jurisdicción).
- (2). Las inversiones en títulos de deuda se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones (ver literal (f) de la Nota 3).
- (3). Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.
- (4). Reconoce el efecto por el ajuste a valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y títulos participativos de alta o media bursatilidad en el rubro de valorizaciones.
- (5). Para dar cumplimiento a la presentación de estados financieros de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, los saldos de prima en colocación de acciones se presentan separados en el patrimonio.



(c) Conversión de Moneda Extranjera

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 las tasas en pesos aplicadas por las Subordinadas fueron de \$2,392.46 y \$1,881.19 por dólar, respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$2,037.99 por dólar y \$1,961.82 pesos por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 y, el 1 de enero y el 30 de junio de 2014, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la "Tasa Representativa de Mercado" o tipo de cambio de mercado aplicable al final del período, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fueron de \$2,392.46 y \$1,881.19 pesos por dólar, respectivamente. Los Estados consolidados de resultados, para los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fueron convertidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$2,037.99 y \$1,961.82 pesos por dólar, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como "ajustes de conversión" en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como "Ingresos o Gastos no operacionales".

(d) Equivalente de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el disponible y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas iguales o menores a 90 días.

(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz y sus Subordinadas de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos propios, así como los 'time deposit' son registrados como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado consolidado de resultados.

Las operaciones que no se pagan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando se adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que se transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(f) Inversiones

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamenta-

rias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones (ver literal (b) de la Nota 3).

Los bancos y sus subordinadas valoran las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Infovalmer S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al valor de mercado o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.



Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales la Matriz y sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo seis (6) meses a partir del ingreso del título al portafolio.</p> <p>Títulos respecto de los cuales la Matriz y sus Subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los seis (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>1. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que se mantienen en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<p>•Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</p> <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> <p>•Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</p> <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará el del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <p>•Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:</p> <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>•Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</p> <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se debe aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>•La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>•Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>•Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad: La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o que dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado consolidado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y se retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta, de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso

de recompra de deuda que son entregados como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte por su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregados en garantía.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Inversiones Recibidas en Procesos de Escisión

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método

de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para las cuales no existía, para el día de la valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- **Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:



Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, y cuyos estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- **Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetas a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo. La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Financiero: Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. En Colombia de acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortiza-

ción está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.



Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Establecimiento de Crédito. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Establecimientos de Crédito realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera

de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas en Colombia verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas nacionales consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente en las Subordinadas nacionales.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial	Cartera Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo.

Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	B	B
		CC
		C
D	D	D
E	E	E



Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$\text{puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje Hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.8900	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Micro crédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado



un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de

haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(h) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial. El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:



Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.5%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior). Consideran como

garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de re-

ferencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico", Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	<9%	>=9%
Eficiencia	<17%	>=17%
Estabilidad	<42%	>=42%
Crecimiento	>23%	<=23%

Estos indicadores deflactan los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta).

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros Conceptos	Capital % parte garantizada	Capital % parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60%).

Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor,

realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(j) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.



Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado consolidado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de

posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución don-

de cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM)
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

• Operaciones Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.



• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

1. Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación, buscando obtener ganancias.
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación

dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos/pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquidan.

Tipo de operación	Valoración y contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utilizan los bancos se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por los bancos se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando los bancos compran una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando los bancos venden una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, los bancos actualizan la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descomponen el swap en flujos de caja futuros y calculan el flujo total en cada fecha de cumplimiento. La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si los bancos presentan posición corta, notifican a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>



2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado consolidado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado consolidado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera", con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado consolidado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.

- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

(k) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Realizables: Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, pueden ser bienes adquiridos o construidos para la venta, bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero.

Recibidos en pago: Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3(f) de inversiones.

- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Restituidos: Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Bienes Inmuebles

La Superintendencia Financiera de Colombia definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá S.A. calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las demás subordinadas (incluyendo las filiales del exterior), utilizan la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo interno estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recupe-

raciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.
- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.
- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.



Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido. En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los proce-

dimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(I) Propiedades, Planta y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan. La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente S.A. a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo. Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(m) Bienes Dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el 100% de los bienes dados en leasing operativo. La provisión se constituye de acuerdo con los lineamientos del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades, planta y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(n) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(ñ) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos y se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepago.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.



- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- g. El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- j. Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014
- k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
- n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.

(o) Activos Intangibles

Crédito mercantil adquirido Matriz

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occiden-

te S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Inverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años. La subordinada Banco de Bogotá S. A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada. La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros consolidados.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías, efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 034 de 2006) en veinte (20) años.

(p) Otros Activos

La partida de otros activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing y valor agregado deducible de impuestos y retención deducible.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que ya no son utilizados y que se depre-

cian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son objeto de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los estados consolidados de resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

Derechos en fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados consolidados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(q) Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La Compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos, estas se registran en cuentas de orden.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente al valor neto en libros de las propiedades, planta y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de

1993, el avalúo de activos debe realizarse, al menos, una vez cada tres (3) años.

2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades planta y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se revierte el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión por la desvalorización.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(r) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.



El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de “Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero”.

(s) Pensiones de Jubilación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las Subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las pensiones de jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(t) Pasivos Estimados y Provisiones

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(u) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - Descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta – Prima en colocación de Boceas.

(v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos, Arrendamiento Financiero y Corrección Monetaria

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos y operaciones de leasing, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado consolidado de resultados hasta cuando sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología establece que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por lo que, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, y se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el mismo año.

(w) Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y Otros Conceptos)

Cuando las Subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado por tales conceptos.

(x) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida ordinaria y la renta presuntiva. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del Impuesto a la Renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el Impuesto a la Renta para la Equidad CREE, con una tarifa del 9%. Aunque el CREE guarda elementos comunes con el impuesto a la Renta, hay algunos elementos del nuevo impuesto que se apartan del tradicional impuesto a la Renta, tales como sujetos pasivos sometidos a imposición, la determinación y depuración de la base gravable ordinaria, la tarifa y la destinación específica.

(y) Impuesto sobre la Renta Diferido

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

(z) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley 1370 de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales que sean contribuyentes declarantes del impuesto a la renta. Esta ley estableció la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4,8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 01 de enero del 2011, exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas de Colombia adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, contra Cargos Diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio; algunas compañías del Grupo, lo registran contra Revalorización del Patrimonio, con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 79 del Decreto 2649 de 1993.

(aa) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas en las Asambleas de Accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".



(ab) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(ac) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(ad) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos

y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

(ae) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, se utilizó el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación el cual, ascendió a 21,395,791,723 acciones al 31 de diciembre y 20,390,659,634 acciones al 30 de junio de 2014. La utilidad neta por acción fue de \$ 36.43 (en pesos) y \$39.84 (en pesos), al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, respectivamente.

(af) Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2014, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, como también los cambios en la posición financiera consolidados y en el patrimonio consolidado de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

(ag) Reclasificaciones

Algunas cifras del balance, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo al 30 de junio de 2014 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(4) Saldos de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fueron los siguientes:

	31 de diciembre		30 de junio	
	USD	PESOS	USD	PESOS
Efectivo y Depósitos Bancarios	4,042	9,670,782	4,120	7,749,593
Posiciones Activas en Operaciones del Mercado				
Monetario y Relacionadas	460	1,101,440	436	820,949
Inversiones Negociables	390	931,755	366	687,662
Derechos de Recompra Inversiones Negociables	44	104,826	54	100,969
Inversiones Disponibles para la Venta	2,811	6,726,125	2,654	4,993,216
Derechos de Recompra Inversiones Disponibles para la Venta	82	196,915	112	210,370
Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento	156	372,665	163	305,983
Total Activo	7,985	19,104,508	7,905	14,868,742
Depósito a Término	7,472	17,876,569	7,271	13,678,850
Crédito de Bancos y Otros	5,076	12,145,260	4,849	9,121,729
Cuentas por Pagar Intereses	128	305,339	128	240,147
Títulos de Deuda	2,995	7,164,282	2,948	5,546,359
Total Pasivo	15,671	37,491,450	15,196	28,587,085
Neto	(7,686)	(18,383,942)	(7,291)	(13,718,343)

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$ 2,392.46 (en pesos) y \$ 1,881.19 (en pesos), respectivamente.



(5) Efectivo y Depósitos bancarios

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, consistían de los siguientes componentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos:		
Caja	\$ 2,885,748	2,641,085
En el Banco de la República de Colombia (1)	4,079,220	5,001,578
Banco y otras entidades financieras	210,032	100,327
Canje	2,653	8,436
Remesas en tránsito	801	403
Provisión sobre el disponible	(6,090)	(7,937)
Total	7,172,364	7,743,892
Denominados en moneda extranjera:		
Caja	1,121,992	634,660
En el Banco de la República de Colombia	680	644
Banco y otras entidades financieras (2)	8,232,549	6,844,001
Canje	291,891	253,172
Remesas en tránsito	23,804	18,283
Provisión sobre el disponible	(133)	(1,167)
Total	9,670,783	7,749,593
	\$ 16,843,147	15,493,485

- Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las Ciertas valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera.
- Subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósitos: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 9,104	3,729
Provisión cargada a gastos	818	6,246
Reintegros de provisión	(3,816)	(790)
Castigos	-	(32)
Otros	117	(49)
Saldo final	\$ 6,223	9,104

(6) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fueron los siguientes:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Operaciones pactadas entre 0 y 90 días (Equivalente de efectivo)				
Moneda legal				
Fondos interbancarios ordinarios	\$ 160,000	4.41%	462,200	3.94%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	-	-	813	6.49%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	588,895	8.71%	392,857	3.57%
Total posiciones activas moneda legal	748,895		853,870	
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,016,916	1.26%	746,511	0.98%
Total posiciones activas moneda extranjera	1,016,916		746,511	
Subtotal posiciones activas entre 0 y 90 días	1,765,811		1,600,381	
Operaciones pactadas a más de 90 días				
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	84,524	2.39%	74,439	2.06%
Total posiciones activas en operaciones de mercado	\$ 1,850,335		1,674,820	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 no existen restricciones sobre estas operaciones.



(7) Inversiones

La posición de inversiones en valores negociables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fue como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 1,615,712	1,400,793
Entidades Gubernamentales	6,427	13,894
Emitidos Instituciones Financieras	543,509	372,743
Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	26,191	17,919
Titularizaciones de Cartera Hipotecaria	108,789	60,495
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	7,423	4,305
Otros	45,563	105,233
	2,353,614	1,975,382
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	13,660	15,813
Emitidos por bancos del Exterior	664,417	442,694
Emitidos por Gobiernos Extranjeros	198,503	183,984
Emitidos por Organismo Multilateral de Crédito	8,183	15,261
Titularizaciones Diferentes a Cartera Hipotecaria	14,931	82
Otros	32,061	29,828
	931,755	687,662
Derechos de Recompra Inversiones Negociables en Títulos de Deuda (*)	169,767	1,268,067
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía de Pago	2,077	38,502
	171,844	1,306,569
Total Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 3,457,213	3,969,613

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

(*) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se detallan a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 63,935	1,159,523
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	1,004	2,520
Otros Títulos de Deuda Pública	-	5,055
Total denominado en pesos colombianos	64,939	1,167,098
Denominados en moneda extranjera:		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	48,564	47,476
Otros títulos de deuda pública	-	2,312
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	11,183	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	-	9,209
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	39,582	30,309
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	2,834	5,877
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos del exterior	2,665	5,786
Total denominado en moneda extranjera	104,828	100,969
	\$ 169,767	1,268,067



Títulos de Deuda Disponibles para la Venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, eran las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 8,004,629	6,959,457
Instituciones financieras	116,598	3,032
Entidades no vigiladas por la Superintendencia		
Financiera de Colombia	409	472
Titularizaciones cartera hipotecaria	37,815	111,840
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	-	1,192
Otros	67,592	7,638
	8,227,043	7,083,631
Moneda Extranjera		
Emitidos por la Nación	1,031,274	649,607
Entidades gubernamentales	34,604	26,595
Instituciones financieras	171,654	140,830
Organismo multilateral de crédito	18,737	37,813
Gobiernos Extranjeros	1,518,442	1,148,927
Bancos del exterior (*)	2,449,291	1,817,504
Entidades no vigiladas por la Superintendencia		
Financiera de Colombia	99,941	71,794
Otros	1,402,182	1,100,146
	6,726,125	4,993,216
Subtotal inversiones en títulos de deuda		
Derechos de recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (**)	2,973,496	4,249,386
Títulos emitidos, avalados o garantizados por la Nación	216,753	167,788
	\$ 18,143,417	16,494,021

(*) Al cierre de diciembre y junio de 2014, se garantizan las obligaciones de Leasing Bogotá Panamá con Deutsche Bank por \$1,737,192 y \$1,365,952, respectivamente (US\$726.1 millones).

(**) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, comprendían:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 2,819,560	4,039,016
Total denominado en pesos colombianos	2,819,560	4,039,016
Moneda extranjera		
Otros títulos de deuda pública	45,936	45,501
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	16,879	35,507
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	12,792	10,293
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	53,871	95,867
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	14,982	16,710
Títulos emitidos por residentes en el exterior	9,476	6,492
Total denominado en moneda extranjera	153,936	210,370
	\$ 2,973,496	4,249,386



Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

	Categoría	Provisión 31 de diciembre	Categoría	Provisión 30 de junio
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	\$ 198	B	198
Petróleos Colombianos Limited	E	118	E	93
CCI Marketplace S.A.	C	139	C	139
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga	B	84	B	84
Textiles el Espinal S.A	E	2,399	E	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	E	257
Promotora la Alborada S.A.	E	316	E	316
Edubar	E	125	E	127
Inmobiliaria Selecta S.A.	E	85	E	85
Inversiones Sides S.A.S	C	24	C	24
Inducarbón	E	1	E	1
Promotora la Enseñanza	E	70	E	70
Promisan S.A. En liquidación	E	30	E	30
Reforestadora de Santa Rosalía	E	12	E	12
Otros		145		144
		\$ 4,003		3,979

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se componían de las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 270,194	390,686
Entidades gubernamentales	658,145	852,909
Instituciones financieras	576,442	586,124
Otros	1,180,134	1,469,738
	2,684,915	3,299,457
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	-	1,911
Bancos del exterior	312,101	245,404
Gobierno extranjero	31,240	24,641
Organismo multilateral de crédito	2,432	5,734
Instituciones financieras	3,774	2,992
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	11,201	13,209
Otros	11,918	12,092
	372,666	305,983
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 3,057,581	3,605,440

La maduración y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2014, eran los siguientes:

	Saldo	Rendimiento (1)
Vencimiento:		
Un año o menos	\$ 2,994,129	2.34%
De uno a cinco años	50,522	4.03%
De cinco a diez años	8,593	3.51%
Más de diez años	4,337	0.00%
	\$ 3,057,581	2.37% (2)

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) al 31 de diciembre de 2014.

(2) Promedio ponderado, de acuerdo con el volumen de cada uno de los rendimientos.

Títulos Participativos Negociables

Los títulos negociables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se componían de las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Negociables en títulos participativos:		
Patrimonio Autónomo Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 28,908	158,417
Fondo de Cesantías – Reserva de estabilización	48,019	46,816
Fondo de Pensiones – Reserva de estabilización	688,194	638,527
Patrimonios Autónomos – Reserva de estabilización	22,942	22,011
Fondos de Inversión (Fondo de Capital Privado Corredores Capital I)	354,761	313,052
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	30,896	75,626
F.C.O Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	19,258	39,704
Encargo Fiduciario – Fidupopular	32,396	25,355
Reserva de Estabilización – FONPET	164,729	157,824
Mineros S.A.	53,521	63,847
En otros entes	154,212	146,183
Total denominado en pesos colombianos	\$ 1,597,836	1,687,362



Títulos Participativos Disponibles para la Venta

Los títulos de participación disponibles para la venta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación 31 de diciembre	31 de diciembre	Porcentaje de participación 30 de junio	30 de junio
Promigás S.A.	44.80%	\$ 1,656,551	44.79%	1,605,594
Empresa de Energía de Bogotá "EEBB"	3.56%	572,239	3.56%	572,238
Concesionaria Ruta del Sol S.A.	33.00%	86,562	33.00%	86,562
Gas Natural S.A.	1.68%	53,480	1.68%	53,480
Concesionaria Tibitóc S.A.	33.33%	13,505	33.33%	13,505
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	5.07%	11,986	5.08%	12,050
Titularizadora Colombiana S.A.	12.65%	13,726	12.65%	13,726
Jardín Plaza S.A.	17.76%	10,477	17.76%	10,477
Aerocali S.A.	49.99%	7,772	49.99%	7,769
Redeban Red Multicolor S.A.	20.20%	5,043	20.20%	5,043
ACH Colombia S.A.	33.8%	2,757	33.8%	2,758
Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.	2.01%	3,840	2.01%	3,480
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	3,717	2.80%	3,315
Otros (1)		55,647		85,491
		\$ 2,497,302		2,475,848

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$ 163,915 y \$ 134,564 para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, respectivamente.

(1) Incluye un portafolio de inversión en títulos de renta variable y otras inversiones. Estas inversiones pueden ser directas o a través de las subsidiarias del Grupo. La ganancia o pérdida del portafolio se registra en el ingreso por inversiones de renta variable en los estados financieros consolidados.

Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda:		
Negociables	\$ -	60
Disponibles para la venta	318	225
Total títulos de deuda	318	285
Títulos participativos:		
Disponibles para la venta	4,003	3,979
Total títulos participativos	4,003	3,979
	\$ 4,321	4,264

Movimiento de la Provisión

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 4,264	6,537
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	10,388	6,880
Menos:		
Castigos	-	(8,888)
Ajustes por conversión	45	(3)
Reintegro provisión de inversiones	(10,376)	(262)
Saldo final	\$ 4,321	4,264

El valor neto reportado en el flujo de efectivo fue de (\$72) y \$ (\$2,268) para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, respectivamente.

Maduración de las Inversiones

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda negociables	\$ 1,126,205	1,294,150	390,999	645,859	3,457,213
Mantener hasta el vencimiento	2,994,130	44,686	5,836	12,929	3,057,581
Disponibles para la venta títulos de deuda	1,767,489	4,714,894	3,103,117	8,557,917	18,143,417
	\$ 5,887,824	6,053,730	3,499,952	9,216,705	24,658,211

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda negociables	\$ 1,122,739	1,529,359	300,936	1,016,579	3,969,613
Mantener hasta el vencimiento	3,354,430	240,474	6,172	4,364	3,605,440
Disponibles para la venta títulos de deuda	1,124,011	3,689,358	3,503,762	8,176,890	16,494,021
	\$ 5,601,180	5,459,191	3,810,870	9,197,833	24,069,074

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 81,317,863	74,385,084
Préstamos con recursos de otras entidades	1,777,149	1,692,434
Factoring sin recurso	71,009	174,777
Cartas de crédito cubiertas	242,818	224,068
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	831,502	846,672
Aceptaciones (bancarias) cubiertas	1,675	-
Descuentos	674,250	541,445
Tarjetas de crédito	9,080,012	7,227,071
Reintegros anticipados	218,773	131,425
Préstamos a microempresas y pymes	1,475,260	1,193,936
Microcréditos	351,781	349,803
Cartera hipotecaria para vivienda	8,914,186	6,898,984
Créditos a empleados	156,945	148,992
Créditos sobre el exterior reembolsados	179	1,254
Bienes inmuebles dados en leasing	3,674,064	3,479,685
Bienes muebles dados en leasing	3,764,349	3,802,681
Avales y garantías cubiertas	21	18
Otros	204,242	89,123
	\$ 112,756,078	101,187,452



Cartera por riesgo

La cartera y operaciones de Leasing Financiero al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría riesgo	31 de diciembre		30 de junio	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Comercial:				
Categoría A Normal	\$ 59,530,616	856,237	54,595,463	824,687
Categoría B Aceptable	1,502,158	45,141	1,606,126	62,390
Categoría C Apreciable	973,622	98,248	844,602	92,619
Categoría D Significativo	475,190	257,941	415,284	233,286
Categoría E Incobrable	283,229	244,092	280,708	243,113
Subtotal Comercial	62,764,815	1,501,659	57,742,183	1,456,095
Consumo:				
Categoría A Normal	30,269,025	761,076	26,689,359	654,436
Categoría B Aceptable	957,647	42,764	655,691	37,702
Categoría C Apreciable	1,061,353	128,407	642,428	92,434
Categoría D Significativo	632,997	447,126	599,355	419,437
Categoría E Incobrable	245,369	223,502	216,211	206,113
Subtotal consumo	33,166,391	1,602,875	28,803,044	1,410,122
Microcrédito:				
Categoría A Normal	311,491	3,115	312,362	3,124
Categoría B Aceptable	9,423	302	10,265	350
Categoría C Apreciable	5,227	1,043	6,247	1,235
Categoría D Significativo	4,170	2,076	4,054	2,026
Categoría E Incobrable	21,470	21,290	16,875	16,696
Subtotal microcrédito	351,781	27,826	349,803	23,431
Vivienda:				
Categoría A Normal	8,318,400	38,945	6,513,920	33,516
Categoría B Aceptable	194,829	1,586	169,125	2,165
Categoría C Apreciable	406,079	4,158	252,955	3,818
Categoría D Significativo	43,092	5,260	28,710	6,410
Categoría E Incobrable	72,278	17,194	45,346	11,468
Subtotal vivienda	9,034,678	67,143	7,010,056	57,377
Leasing financiero:				
Categoría A Normal	6,756,228	60,383	6,636,784	58,947
Categoría B Aceptable	348,386	8,820	374,728	9,155
Categoría C Apreciable	158,229	13,423	132,218	11,054
Categoría D Significativo	139,103	68,328	100,473	49,023
Categoría E Incobrable	36,467	31,025	38,163	32,436
Subtotal leasing financiero	7,438,413	181,979	7,282,366	160,615
Provisión general	-	32,198	-	26,446
Total por modalidad	\$ 112,756,078	3,413,680	101,187,452	3,134,086

Cartera por moneda

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Por monedas						
Comercial	\$ 42,848,269	19,916,546	62,764,815	41,980,221	15,761,962	57,742,183
Consumo	23,215,791	9,950,600	33,166,391	21,641,976	7,161,068	28,803,044
Microcrédito	351,781	-	351,781	349,803	-	349,803
Vivienda	2,904,886	6,129,792	9,034,678	2,358,181	4,651,875	7,010,056
Leasing financiero	6,840,453	597,959	7,438,413	6 836 653	445,713	7,282,366
Total por moneda	\$ 76,161,180	36,594,897	112,756,078	73,166,834	28,020,618	101,187,452

Préstamos reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2014:

Categoría de riesgo	Capital	Provisión Capital
Comercial:		
Ley 116 de 2006	\$ 357,968	106,877
Ley 550 de 1999	83,056	40,629
Ley 617 de 2000	145,764	6,439
Ordinarios y extraordinarios	892,518	126,227
Concordatos homologados	953	16,220
Liquidación	58,484	45,623
	1,538,743	342,015
Consumo:		
Ley 116 de 2006	3,052	2,649
Ordinarios y extraordinarios	596,862	173,495
Concordatos homologados	49	34
Liquidación	171	145
	600,134	176,323
Microcréditos:		
Ley 116 de 2006	55	5
Ordinarios y extraordinarios	17,835	5,130
Concordatos homologados	5	1
	17,895	5,136
Vivienda:		
Ley 116 de 2006	2,414	248
Ordinarios y extraordinarios	100,616	7,245
Concordatos Homologados	710	639
	103,740	8,132
Leasing financiero		
Ley 116 de 2006	53,908	22,530
Ley 550 de 1999	70	32
Ordinarios y extraordinarios	144,844	31,417
Concordatos homologados	152	152
Liquidación	223	138
	199,197	54,269
Total reestructuraciones y acuerdos	\$ 2,459,709	585,875



Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de cartera y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 3,134,086	3,073,035
Más:		
(+) Provisión cargada a gastos	1,657,618	1,430,688
Combinación de negocios	5,564	-
Diferencia en cambio	118,885	(12,800)
Menos:		
(-) Préstamos castigados	(708,079)	(592,843)
(-) Reclasificación cuentas por cobrar	(712)	45
(-) Reintegros de provisiones	(793,682)	(764,039)
Saldo Final	\$ 3,413,680	3,134,086

El valor neto reportado en el flujo de efectivo por concepto de provisión de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar fue de \$ 955,712 y \$ 722,089 para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, respectivamente.

(9) Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, comprenden:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 6,388	1,850
Cartera de créditos	889,399	838,209
Componente financiero operaciones de leasing	15,301	15,837
Intereses otros	15,952	18,946
	927,040	874,842
Provisión de cuentas por cobrar intereses	(96,371)	(93,678)
Total cuentas por cobrar intereses	830,669	781,164
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas		
Comisiones y honorarios	61,852	82,471
Dividendos	83,529	33,554
Servicios de almacenaje	28,949	29,230
Arrendamientos	565	511
Cánones de bienes dados en leasing operacional	37,190	42,125
Venta de bienes y servicios	261,274	256,216
Pagos por cuenta de clientes de cartera	110,803	107,082
Promitentes vendedores	40,126	52,181
Concesiones Coviandes	119,073	118,773
Recibido de clientes	100,985	60,522
Cajeros automáticos ATH	53,061	26,367
Contratista por cuenta de Patrimonio Autónomo Panamericana	39,729	35,249
Comprobantes en canje de tarjetas de crédito	34,623	14,778
Unidades negativas	31,797	9,075
Partidas por cobrar entre diferentes unidades de hoteles	27,866	15,920
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	27,815	27,269
Anticipo de contrato proveedores	916,111	902,912
Adelantos al personal	5,955	2,705
Cuotas partes pensiones de jubilación (1)	4,944	4,774
Faltantes en caja	1,548	1,572
Faltantes en canje	2,321	2,753
Reclamos a compañías aseguradoras	18,894	15,305
Impuesto a las ventas	11,623	40,537
Otras	260,502	216,923
	2,281,135	2,098,804
Provisión de otras cuentas por cobrar	(163,365)	(137,543)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 2,117,770	1,961,261

(1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular S.A. que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar e intereses

El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar e intereses durante los semestres fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 231,221	221,693
Más:		
Provisión cargada a gastos	141,138	108,012
Combinación de negocios	1,122	-
Diferencia en cambio	1,047	(189)
Menos:		
Recuperaciones	(51,125)	(52,395)
Castigos	(56,627)	(41,603)
Otros	(7,040)	(4,297)
Saldo final	\$ 259,736	231,221

(10) Aceptaciones y Derivados

El detalle de las aceptaciones y derivados al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2014 fue el siguiente:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones:				
En plazo	\$ 121,881	301,630	162,183	256,243
Después de plazo	8,912	8,928	6,716	6,733
Total aceptaciones	130,793	310,559	168,899	262,976
Operaciones de contado	9	-	24	-
Contratos forward de especulación:				
Derechos de venta sobre divisas	2,220,453	(8,319,032)	8,691,089	(928,211)
Derechos de compra sobre divisas	7,791,885	(2,175,839)	943,021	(7,004,032)
Obligaciones de venta sobre divisas	(2,189,039)	9,168,577	(8,449,280)	954,022
Obligaciones de compra sobre divisas	(6,998,693)	2,208,393	(936,985)	7,190,225
Derecho de venta de títulos	505,358	(179,736)	186,170	(1,379,429)
Derechos de compra de títulos	135,481	(36,014)	34,707	(34,148)
Obligaciones de compra de títulos	(134,618)	36,149	(34,613)	34,200
Derechos otros	13,743	-	-	(7,584)
Obligaciones otros	(11,317)	-	-	8,210
Obligaciones de venta de títulos	(500,536)	180,289	(185,216)	1,381,549
	832,717	882,787	248,893	214,802
Contratos forward de cobertura M/E				
Derechos de venta sobre divisas	629,453	(3,648,015)	3,601,070	(18,709)
Derechos de compra sobre divisas	485,489	(48,972)	-	(354,263)
Obligaciones de venta sobre divisas	(623,902)	4,164,833	(3,454,639)	18,804
Obligaciones de compra sobre divisas	(432,768)	49,067	-	356,688
	\$ 58,272	516,914	146,431	2,520



	31 de diciembre		30 de junio	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Contratos de futuros:				
Derechos de venta sobre monedas	\$ 916,148	(1,189,637)	1,481,649	(37,794)
Derechos de compra sobre monedas	2,706,885	(193,005)	1,349,085	(1,443,463)
Derechos de venta sobre títulos	515,814	-	96,752	(13,376)
Derechos de compra sobre títulos	-	(42,126)	24,701	(26,121)
Obligaciones de venta sobre monedas	(916,148)	1,190,052	(1,481,598)	37,794
Obligaciones de compra sobre monedas	(2,706,885)	193,005	(1,349,095)	1,443,463
Obligaciones de venta sobre títulos	(515,814)	-	(96,752)	13,376
Obligaciones de compra sobre títulos	-	42,126	(24,701)	26,121
	-	415	51	-
Swaps:				
Derechos de venta sobre divisas	336,039	(919,549)	748,662	(484,154)
Derechos sobre tasa de interés	696,058	(477,823)	475,770	(167,057)
Obligaciones sobre divisas	(278,696)	1,119,184	(721,770)	501,186
Obligaciones otros	-	-	-	-
Obligaciones sobre tasas de interés	(661,869)	501,734	(458,079)	188,321
	91,532	223,546	44,583	38,296
Opciones:				
Emisión o Venta de Calls sobre divisas	45,854	36,143	1,323	1,300
Emisión o Venta de Calls – Otras	60,758	16,465	2,119	810
Emisión o Venta de Puts de divisas	268	3,282	10,010	22,664
Emisión o Venta de Puts – Otras	51	2,187	4,825	5,239
	106,931	58,077	18,277	30,013
Total aceptaciones y derivados	\$ 1,220,254	1,992,298	627,107	548,607

Sobre los derechos y obligaciones, originados en transacciones de contado y de derivados, se registra lo siguiente:

- Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.
- Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.
- Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados consolidados de resultados.
- Las tasas y vencimientos de los contratos “forward” son los mismos de los contratos de futuros.

(11) Propiedades, Planta y Equipo, netas

La composición del rubro propiedad planta y equipo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
No depreciables:		
Terrenos	\$ 310,451	283,854
Importaciones en curso	96,312	88,411
Construcciones en curso	135,626	140,581
Bienes rurales	212,579	194,047
Total no depreciables	754,968	706,893
Depreciables:		
Edificios y bodegas	1,317,300	1,244,871
Equipos, muebles y enseres de oficina	751,384	694,739
Equipos de computación	1,065,973	909,750
Vehículos	84,471	70,286
Maquinaria y equipos	275,597	282,202
Silos	1,170	1,170
Semovientes	381	452
Total depreciables	3,496,276	3,203,470
Depreciación acumulada	(2,010,633)	(1,845,472)
Provisión	(21,153)	(18,955)
Neto propiedades y equipo	\$ 2,219,458	2,045,936
Valor comercial	6,891,572	6,433,021
Valorización	\$ 2,640,329	2,522,658

Depreciación propiedades y equipo, acumulada al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Edificios, bodegas y silos	\$ (656,139)	(635,564)
Muebles y enseres	(454,358)	(423,237)
Equipo de cómputo	(714,009)	(610,298)
Vehículo	(41,241)	(35,198)
Equipo de movilización y maquinaria	(169,753)	(172,077)
Bienes rurales	-	(3)
Depreciación diferida, neta	24,867	30,905
	\$ (2,010,633)	(1,845,472)



Provisión de propiedades y equipo:

	31 de diciembre	30 de junio
Activo:		
Terrenos	\$ 12,043	5,901
Edificios	3,488	7,703
Equipo de movilización y maquinaria	3,710	4,328
Muebles y Enseres	157	157
Equipo de cómputo	1,755	866
Total provisión	\$ 21,153	18,955

(12) Operaciones de Leasing Operativo, netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias bancarias actúan como arrendador al 31 de diciembre y 30 de junio 2014, se detallan:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ 165,487	148,573
Vehículos	91,148	85,978
Equipos de cómputo	267,020	283,547
Programas para computador	113,603	119,399
Muebles y enseres	68,008	69,639
Bienes inmuebles	28,474	30,163
	733,740	737,299
Depreciación acumulada	(316,620)	(296,768)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(10,275)	(6,046)
	(326,895)	(302,814)
	\$ 406,845	434,485

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ (53,198)	(42,442)
Vehículos	(28,415)	(20,592)
Equipos de cómputo	(131,055)	(137,850)
Programas para computador	(68,625)	(62,021)
Muebles y enseres	(34,639)	(32,999)
Bienes inmuebles	(688)	(864)
	\$ (316,620)	(296,768)

El gasto de la provisión de bienes dados en leasing operativo fue calculada sobre:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ (525)	(337)
Vehículos	(59)	(47)
Muebles y enseres	(9,494)	(5,467)
Bienes inmuebles	(197)	(195)
	\$ (10,275)	(6,046)

(13) Bienes Restituidos y Bienes Recibidos en Pago, netos

La composición de la cuenta de bienes recibidos en dación de pago al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, era la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes restituidos de contratos leasing:		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	\$ 5,567	4,482
Vehículos	11,510	4,177
Bienes inmuebles	21,781	17,046
Bienes inmuebles en leasing habitacional	4,129	3,555
	42,987	29,260
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles vivienda	66,581	44,903
Bienes inmuebles otros	193,645	175,358
Bienes muebles	42,579	32,794
	302,805	253,055
Provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago	(211,649)	(174,445)
	134,143	107,870
Bienes realizables:		
Terrenos	2,259	2,258
Materiales de construcción y materias primas	48,858	49,189
Construcciones en curso	294	294
Productos en proceso	18,134	74,783
Bienes terminados	28,611	32,500
Mercancías en tránsito	4,032	3,092
Mercancías	13,092	11,880
	115,280	173,996
Otros:		
Inventario de semovientes	3,107	3,072
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	4,809	4,359
Edificios	5,767	6,103
Menos depreciación	(1,517)	(1,455)
	9,058	9,007
Provisión bienes realizables y otros	(7,287)	(3,990)
Bienes realizables y otros, neto	120,159	182,085
Total provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	(218,936)	(178,435)
	\$ 254,302	289,955



Saldo Movimiento Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El movimiento de la provisión de los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 178,435	173,626
Más:		
Provisión cargada a gastos	35,138	20,678
Diferencia en cambio	12,053	(1,549)
Menos:		
Recuperaciones	(10,524)	(8,295)
Provisión utilizada en ventas	(3,191)	(4,637)
Reclasificaciones	7,532	-
Castigos	(507)	(1,388)
Saldo final	\$ 218,936	178,435

El valor neto reportado en flujo de efectivo fue \$ 19,377 y \$ 12,183 para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, respectivamente.

(14) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos, netos

El detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos anticipados:		
Intereses	\$ 12,676	8,653
Seguros	21,518	20,592
Arrendamientos	1,387	2,925
Mantenimiento de equipos	2,979	1,402
Otros	20,070	21,276
Total gastos anticipados	58,630	54,848
Cargos diferidos:		
Organización y preoperativos	9,911	10,721
Remodelación	9,328	9,631
Estudios y proyectos	220,930	201,733
Programas para computador	122,694	107,435
Útiles y papelería	54,564	41,822
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	121,952	97,380
Descuento colocación títulos de inversión	6,387	6,266
Impuesto de renta diferido débito	378,116	145,033
Publicidad y propaganda	2,821	3,165
Impuesto al patrimonio	34,655	92,989
Contribuciones y afiliaciones	39	3,478
Proyectos de construcción de carreteras	1,732,431	1,480,314
Otros cargos diferidos	179,860	166,966
Total cargos diferidos	2,873,688	2,366,933
	\$ 2,932,318	2,421,781

(15) Crédito Mercantil, neto

La composición del crédito mercantil al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, era la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos Popular, Occidente y Bogotá.	\$ 766,073	711,321
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Megabanco.	441,112	453,898
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con BAC ("Banco de América Central").	2,277,508	1,821,878
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A.	127,432	129,614
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	21,067	21,919
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de negocios con AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	524,056	531,321
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Grupo Reformador	536,312	427,057
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Transcom Ltd	100,666	80,155
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Banco BAC Panamá	748,592	596,019
Crédito Mercantil adquirido por la compra de acciones en Banco de Bogotá (1)	83,274	84,328
	\$ 5,626,092	4,857,510

(1) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16,177,067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1,128,052 incrementando la participación en un 5.26%; con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa por 624,731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron de Grupo Aval Limited 15,552,336 acciones del Banco de Bogotá.



(16) Otros Activos, netos

El rubro Otros Activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se detalla:

	31 de diciembre	30 de junio
Activos disponibles para la venta (1)	\$ 513,025	539,528
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	123,511	409,370
Depósitos restringidos	559,721	211,012
Inversiones en custodia	23,621	27,216
Impuestos pagados por anticipado	105,949	321,971
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	254,768	197,401
Consortios (2)	23,437	22,607
Otros	160,004	135,822
	1,764,036	1,864,927
Menos: Provisiones	(65,654)	(62,360)
	\$ 1,698,382	1,802,567

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

(17) Valorizaciones de Activos, netas

La tabla a continuación describe las valorizaciones al 31 de diciembre y 30 de junio 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Valorización de propiedad, planta y equipo	\$ 2,640,329	2,522,658
Superávit de inversiones (1)	1,128,032	816,636
Valorización de otros activos	11,090	10,885
Valorización de activos	3,779,451	3,350,179
Participación del interés minoritario	2,502,335	2,357,751
Superávit por valorización de activos, neto	\$ 1,277,116	992,428

(1) Corresponde al valor neto de valorización y desvalorización de inversiones

(18) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se detalla a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Menos de 6 meses	\$ 7,791,831	4,219,511
Entre 6 y 12 meses	2,994,607	3,605,010
Entre 12 y 18 meses	1,186,158	1,074,856
Más de 18 meses	2,609,444	12,028,671
	23,982,040	20,928,048
Moneda extranjera:		
Menos de 6 meses	5,652,546	4,990,342
Entre 6 y 12 meses	3,955,545	3,161,926
Entre 12 y 18 meses	4,815,797	2,937,781
Más de 18 meses	3,452,681	2,588,801
	17,876,569	13,678,850
	\$ 41,858,609	34,606,898

(19) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado

Los saldos de posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fueron los siguientes:

	31 de diciembre	Rendimiento Ponderado		30 de junio	Rendimiento Ponderado	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Créditos interbancarios ordinarios	\$ 772,981	1.14%	2.83%	841,778	2.68%	3.65%
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	2,273,518	2.11%	27.57%	4,029,756	1.54%	17.00%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	1,227,915	4.37%	37.04%	1,162,318	2.77%	40.00%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado en corto de operaciones simultáneas	315,080	0.00%	0.00%	255,949	1.54%	14.00%
	\$ 4,589,494			6,289,801		

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 no existen restricciones sobre estas operaciones.



(20) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la República y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

	31 de diciembre				Total
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 año)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo (Más de 5 años)	
Banco de Comercio Exterior	\$ 287,767	395,476	101,114	29,988	814,345
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	116,545	167,090	64,964	40,696	389,295
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	134,288	227,314	176,988	360,327	898,917
Bancos del exterior (1)	3,547,906	3,507,140	1,540,496	1,838,809	10,434,351
Otros	254,633	439,177	240,681	1,083,714	2,018,205
	\$ 4,341,139	4,736,197	2,124,243	3,353,534	14,555,113

(1) Incluye una obligación a tres años por US\$500 millones equivalentes a Ps. 892.3 millones, adquirida por Banco de Bogotá con diferentes Instituciones Financieras, incluyendo Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities Inc., and J.P. Morgan Securities LLC, el 19 de diciembre de 2011. Los montos utilizados devengarán intereses a tres o seis meses a tasa LIBOR más 225 bps, por decisión de Banco de Bogotá.

	30 de junio				Total
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 año)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo (Más de 5 años)	
Banco de Comercio Exterior	\$ 187,454	442,267	167,605	43,185	837,511
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	80,304	209,670	138,581	10,985	439,540
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	116,338	368,113	246,526	216,888	947,865
Bancos del exterior	3,377,704	2,706,307	1,192,832	1,369,298	8,646,141
Otros	198,777	434,464	143,398	169,282	945,921
	\$ 3,960,577	4,160,821	1,885,942	1,809,638	11,816,978

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% anual por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). Las Subsidiarias de Grupo Aval fi-

nancian aproximadamente entre el 0% y el 18.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2014 de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, son:

Año	Valor
2015	\$ 5,815,589
2016	1,825,078
2017	2,896,763
2018	1,127,259
2019 y siguientes	2,890,424
Total Préstamos con Bancos y otras obligaciones financieras	\$ 14,555,113

(21) Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses		
Depósitos y exigibilidades	\$ 385,044	296,434
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	117,668	98,905
Títulos de inversión en circulación	110,120	84,712
Operaciones de mercado monetario	164	343
Otros	12,185	11,645
	625,181	492,039
Comisiones y otras:		
Dividendos y excedentes por pagar	535,884	477,207
Pagos a proveedores	535,608	446,253
Prima de seguros	204,717	247,924
Retenciones y otras contribuciones laborales	252,191	185,832
Otros impuestos	30,168	116,055
Impuesto de renta y complementarios	111,947	24,812
Recaudo por cuenta de terceros	152,823	361,534
Sobrantes por compensación AVAL	103,564	172,465
Provisión monedero electrónico	16,159	62,718
Cheques girados no cobrados	30,781	42,053
Impuesto a las ventas por pagar	52,197	58,914



	31 de diciembre	30 de junio
Contribuciones sobre las transacciones financieras	23,550	30,815
Comisiones y honorarios	55,873	46,085
Patrimonio Helm Fiduciaria	25,352	29,583
Capital e intereses bonos de paz	28,543	45,817
CDTs vencidos	24,106	24,965
Aportes voluntarios pensiones	30,310	28,352
Contribuciones y afiliaciones	17,368	8,029
Cuentas por pagar sucursales	11,936	10,430
Capital e intereses bonos de seguridad	7,368	7,302
Prometientes compradores	21,056	12,066
Impuesto al patrimonio(1)	-	97,920
Arrendamientos	6,086	6,435
Otras	555,028	248,795
	\$ 2,832,615	2,792,361

(1) En el mes de septiembre de 2014, se realizó el pago de la última cuota del impuesto al patrimonio.

(22) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta otros pasivos y obligacionales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales	\$ 346,587	293,945
Ingresos anticipados	1,215,037	1,001,482
Abonos diferidos	63,599	66,752
Pensiones de jubilación	312,082	318,035
Cartas de crédito de pago diferido	5,736	12,014
Crédito por corrección monetaria diferida	9,809	10,164
Consortios y uniones temporales	20,703	16,287
Impuesto de renta diferido	288,726	292,521
Cuentas canceladas	27,045	25,917
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	272,061	265,468
Otros	97,603	93,916
	\$ 2,658,988	2,396,501

Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval

Banco de Bogotá S. A. y Subordinadas:

Pensiones de Jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá S.A.		Corficolombiana S.A.		Almaviva S.A.	
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 4565 de 2010, 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.		La formulación empleada incorpora explícitamente los futuros incrementos de salarios y pensiones utilizando para ello una tasa igual al promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3 de acuerdo con el artículo 1° del decreto 2984 de 2009 y el artículo 1° del decreto 2783 de 2001 para las valoraciones del 2014 esta tasa equivale a 2,405%. Se empleó el interés técnico del 4,8% real anual según artículo 1° del decreto 2783 de 2001 y artículo 1° del decreto 2984 de 2009.		Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente Decreto 4565/2010	
Número de personas cobijadas.	1,060 personas de las cuales 599 son jubilados, 424 pensionados sustitutos, 28 retirados y 9 funcionarios activos.		1 persona pensionada por Corficolombiana S.A 63 personas pensionadas por la filial Pajonales S.A 176 personas pensionadas por la filial Pizano S.A		Treinta y cuatro (34) pensionados de los cuales doce (12) son jubilados, diecinueve (19) sustitutos y tres (3) retirados.	
Beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		Corficolombiana ofrece mesada pensional. La filial Pajonales ofrece mesada pensional y auxilio funerario. La filial Pizano ofrece a sus 176 pensionados Renta post-mortem calculada según el estado civil del participante y Auxilio funerario.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
Porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	31-dic 86.49%	30-jun 86.04%	31-dic 87.71%	30-jun 88.95%	31-dic 100%	30-jun 100%
Plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).		Corficolombiana y la filial Pizano amortizaron el 100% del cálculo actuarial, la filial Pajonales realiza una amortización lineal del 0,8% hasta el 2029		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado	



Banco de Occidente S. A. y Banco Popular S. A.:

Pensiones de Jubilación	Entidad			
	Banco de Occidente S.A.		Banco Popular S.A.	
Método actuarial utilizado	Rentas fraccionarias vencidas.		Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.	
Número de personas cobijadas	34 personas		1,981 por el Banco y por Alpopular (Subordinada del Banco) 1 persona, para un total general de 1,982 personas.	
Beneficios cubiertos	Pago de mesadas pensionales y primas		Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta post-mórtem.	
Porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior	31-dic 100.0%	30-jun 100.0%	31-dic 82.79%	30-jun 82.79%
Plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada	No aplica		Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.	
Valor de los bonos pensionales emitidos y período de redención.	No aplica		En el año 2014, Banco Popular expidió dos bonos pensionales: Tipo A por \$163 millones y \$73 millones, cuya fecha de redención fue en los años 2014 y 2013 respectivamente (1).	

(1) La redención de estos bonos pensionales está dada por la fecha en la que el pensionado cumplió los requisitos para acceder al derecho. Los bonos fueron expedidos posteriormente, en el año 2014 debido a que el Fondo de Pensiones a cuyo favor debía ser girado el dinero no permite efectuar los trámites con anterioridad.

(23) Títulos de inversión en circulación-Deuda de Largo Plazo

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, por fecha de emisión y fecha de vencimiento fue el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión		31 de diciembre	30 de junio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Banco Popular S.A	jul-08	\$	100,000	100,000	jul-15	ICP + 7.00%
	feb-10		41,836	41,836	feb-15	ICP + 3.90%
	ago-10		156,276	156,276	feb-13 a ago-15	ICP + 3.68%
						DTF + 1.82%
	ene-12		222,326	222,326	ene-13 a ene-17	ICP + 3.90%
						6.30%
	sep-12		319,080	400,000	sep-14 a sep-17	6.39%
						ICP+3.69%
	feb-13		399,500	399,500	feb-15 a feb -20	IBR + 1.33%
	oct-13		400,000	400,000	abr-15 a oct-18	ICP + 3.14%
may-14					ICP + 3,10%	
			335,500	350,000	abr-16 a abr-17	ICP + 3,89%
					IBR + 2,09%	
					IBR + 1.26%	
					IBR+1.35%	
			1,974,518	2,069,938		
Epiandes	jul-07		-	29,150	jul-14	ICP + 5.70%
				29,150		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A	feb-12		100,000	100,000	feb -15	IPC + 3.37%
	sep-12		518,750	624,249	dic-24	IPC + 3.69% a 5.20%
			618,750	724,249		
Grupo Aval Limited	feb-12		1,425,906	1,120,591	feb-17	5.25%
	sep-12		2,356,660	1,852,924	sep-22	4.75%
			3,782,566	2,973,515		
Industrias Lenher S.A.	jun-00		1,053	1,053	ene-14	DTF corriente
			1,053	1,053		
Proyectos de Infraestructura S.A						ICP + 6.59% a
	may-09		80,000	80,000	may-16 a may-19	ICP + 6.90
		\$	80,000	80,000		



Emisor	Fecha de emisión	Diciembre 31	Junio 30	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
BAC Honduras	dic-12	\$ 13,290	10,719	dic-15	11.16%
	ene-13	3,473	2,802	dic-15	11.16%
	feb-13	17	13	dic-15	11.16%
	mar-13	3,087	2,489	dic-15	11.16%
	abr-13	8,901	7,177	dic-15	11.16%
	may-13	25,270	19,899	dic-15 a may-16	6.00% a 11.16%
	Jun-13	9,151	9,135	dic-15 a may-16	6.00% a 11.16%
	Jul-13	12,629	9,976	dic-15 a jul-18	6.00% a 11.16%
	Ago-13	7,653	6,083	dic-15 a ago-16	5.50% a 11.16%
	Sep-13	778	611	ago-16	5.50%
	Oct-13	644	506	ago-16	5.50%
	Nov-13	1,280	1,006	ago-16	5.50%
	Dic-13	9,206	7,242	dic-15 a dic-16	5.50% a 11.16%
	Ene-14	5,294	4,164	dic-16	5.50%
	Mar-14	1,367	1,102	dic-15	11.16%
	May-14	6,663	5,238	may-18	5.80%
	Jun-14	7,692	6,048	jul-14 a jul-18	4.00% a 5.80%
	Sep-14	2,392	-	may-16	6.00%
	Oct-14	14,169	-	oct-17	12.00%
		132,956	94,210		
BAC Credomatic Guatemala	ene-13	-	267	jul-14	4.94% a 8.50%
	jun-13	-	3,519	dic-14	4.75% a 8.25%
	jul-13	1,970	25,453	jul-13 a ene-15	4.75% a 8.25%
	ago-13	-	23,391	sep-14	4.75% a 8.25%
	sep-13	-	10,775	oct-14	4.65% a 8.25%
	oct-13	5,354	18,591	nov-14 a jun-15	4.75% a 8.25%
	nov-13	-	13,492	dic-14	4.65% a 8.25%
	dic-13	-	11,770	dic-14	5.84% a 8.25%
	ene-14	27,484	21,489	feb-15	4.75% a 8.25%
	feb-14	34,717	26,751	mar-15	4.75% a 8.25%
	mar-14	16,874	13,307	mar-15	4.75% a 8.25%
	abr-14	26,027	20,240	jun-15	4.75% a 8.25%
	may-14	31,665	24,661	jun-15	4.65% a 8.25%
	jun-14	26,751	21,859	jul-15	4.89% a 8.50%
	jul-14	34,184	-	jul-15	4.65% a 8.25%
	ago-14	39,433	-	sep-15	4.75% a 8.50%
	sep-14	15,674	-	sep-15	4.89% a 8.25%
	oct-14	30,228	-	nov-15	4.75% a 8.25%
	nov-14	22,661	-	nov-15	5.50% a 8.50%
dic-14	23,818	-	dic-15 a jun-16	4.89% a 8.25%	
		336,840	235,565		
BAC El Salvador	feb-09	-	-	feb-14	2.41%
	dic-11	9,570	7,525	dic-16	4.25%
	feb-12	4,785	3,762	feb-17	4.25%
	mar-12	9,450	7,431	mar-17	4.25%
	may-12	13,989	10,999	may-17	4.25%
	dic-12	-	18,812	ene 13 a dic-14	4.00%
	ene-13	11,962	9,406	ene-15	5.00%
	feb-13	71,774	56,436	feb-20	5.50%
	dic-13	-	-	ene-14	4.00% a 4.25%
	may-14	47,849	37,624	may-19	5.80%
	jun-14	23,925	31,406	jul-14 a jun-19	4.00% a 5.80%
	jul-14	47,849	-	jul-19	5.80%
	oct-14	47,849	-	oct-19	5.80%
	dic-14	39,269	-	ene-15	4.25% a 5.00%
	\$	328,271	183,401		

Emisor	Fecha de emisión	Diciembre 31	Junio 30	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
BAC Nicaragua	oct-13	\$ 13,159	\$ 18,812	oct-14 a oct-15	4.50% a 5.25%
	nov-13	8,524	762	nov-16	5.10%
	ene-14	-	2,483	nov-17	5.25%
	oct-14	10,766	-	oct-15	5.00%
	dic-14	478	-	nov-17	5.25%
		39,927	22,057		
Banco BAC. Panamá	oct-11	12,321	9,688	oct-21	5.25%
	mar-12	3,589	2,822	mar-20	4.75%
	may-13	-	37,624	may-16	3.75%
		15,910	50,134		
Banco de Bogotá S.A.	abr-08	216,745	215,829	abr-15	ICP+7.00% a UVR+7.00% a DTF+3.00%
	feb-10	215,808	214,558	feb-17 a feb 20	ICP + 5.33% ICP + 5.45% UVR + 5.29% UVR + 5.45%.
	dic-11	1,435,476	1,126,833	ene-17	5.00%
	feb-13	1,099,335	860,645	feb-23	5.37%
		2,967,364	2,417,865		
Banco de Occidente S.A.	ago-07	-	80,000	sep-14	ICP + 5.90% DTF + 3.10%
	ago-08	73,926	73,926	ago-13 a ago-18	ICP + 6.60%
	jun-07	-	53,841	ene-14	ICP + 7.00%
	mar-09	124,450	124,450	mar-14 a mar-19	ICP + 6.60% ICP + 5.75% ICP + 6.00% ICP + 3.15% DTF + 1.35%
	nov-10	140,500	140,500	nov-15	ICP+2.49%
	mar-11	39,300	9,300	mar-14 a mar-16	ICP +3.05%, IBR + 1.50% 6.65% EA 7.25% EA
	sep-11	238,240	247,120	sep-14 a sep-21	ICP + 4.00% ICP + 4.20% ICP + 4.50% IBR + 1.80%
	feb-12	200,000	200,000	feb-19 a feb-22	ICP + 4.34% ICP + 4.65% ICP + 4.10%
	ago-12	300,000	300,000	ago-15 a ago-27	ICP + 4.27% DTF + 1.67%
	ene-13	200,000	200,000	ene-25	ICP + 3.58% IPC + 2.90%
	may-13	253,390	253,390	may-16 a may-28	IPC + 3.10% IBR + 1.30%
	nov-13	350,000	350,000	nov-15 a nov-20	IPC + 2.08% IPC + 4.35% IBR + 3.89%
	may-14	350,000	350,000	may-17 a may-24	1.39% 3.70% EA 4.00% EA
		2,269,806	2,382,527		
	\$ 12,540,961	\$ 11,263,664			



Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2014 de los títulos de inversión en circulación-deuda a largo plazo, son:

Año	Valor
2015	\$ 1,655,275
2016	837,373
2017	4,168,018
2018	331,767
2019 y siguientes	5,548,528
Total títulos de deuda	\$ 12,540,961

(24) Pasivos Estimados

La composición de la partida pasivos estimados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto de renta por pagar (1)	\$ 518,771	657,228
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas (2)	85,007	83,245
Provisión fidelización clientes	72,302	52,079
Impuesto de industria y comercio y otros	46,929	52,375
Contingencias laborales (2)	30,987	31,435
Seguros de depósitos FOGAFIN	47,051	22,957
Obligaciones laborales	25,878	37,741
Provisión plan de desarrollo	3,428	3,831
Contribuciones y afiliaciones	12,053	6,552
Contrato Credivesa	4,274	4,530
Multas y sanciones Superintendencia Financiera (2)	27	27
ACH	3,082	3,082
Intereses	1,531	1,485
Otros	110,519	109,311
	\$ 961,839	1,065,878

(1) La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de impuesto de renta y complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las empresas colombianas, la tasa impositiva aplicable se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

(2) Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50% de probabilidad) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;

Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.

En el caso de las empresas domiciliadas en Panamá, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las demás compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

(25) Interés Minoritario

El interés minoritario de las Subsidiarias bancarias incluyendo el interés minoritario de sus subordinadas, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	6,138,689	5,501,808
Banco de Occidente S.A.	852,235	968,487
Banco Popular S.A.	258,419	248,848
Banco AV Villas S.A.	199,562	195,490
Total	7,448,905	6,914,633

(26) Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, eran las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones:		
Suscritas y pagadas	22,281,017,159	20,406,943,099
Total acciones	22,281,017,159	20,406,943,099
Capital suscrito y pagado	22,281	20,407

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

En septiembre y octubre de 2014, se realizó la emisión de acciones (ADS-ADRs en la NYSE) (1) en el mercado de New York, por valor de \$2,432,133, que representa un incremento en el capital por \$1,874 y en prima de colocación de acciones por \$2,430,259.



Concepto	22 de septiembre de 2014	02 de octubre de 2014	Total de la emisión
No. de ADS	81,481,481	12,222,222	93,703,703
No. Acciones por ADS - ADRs	20	20	20
Total Acciones emitidas	1,629,629,620	244,444,440	1,874,074,060
Precio de un ADS	US\$ 13.50	13.50	13.50
Precio por acción	US\$ 0.6750	0.6750	0.6750
TRM a 22/09/2014	\$ 1,966.89	1,966.89	1,966.89
Precio por acción	\$ 1,327.65	1,327.65	1,327.65
Valor de la emisión	US\$ 1,099,999,993.50	164,999,997.00	1,264,999,990.50
% Comisión underwriting	2.25%	2.25%	2.25%
Valor comisión underwriting	US\$ 24,750,000	3,712,500	28,462,500
Valor de la emisión Neta	US\$ 1,075,249,993.65	161,287,497.07	1,236,537,490.71
Valor de la emisión	\$ 2,163,578,987,215.22	324,536,844,099.33	2,488,115,831,314.54
% Comisión underwriting	2.25%	2.25%	2.25%
Valor comisión underwriting y Otros	\$ 55,753,110,505.43	7,302,078,992.23	63,055,189,497.67
Valor de la emisión Neta	\$ 2,107,825,876,709.78	317,234,765,107.10	2,425,060,641,816.88
Contabilización:			
Capital	\$ 1,629,629,620.00	244,444,440.00	1,874,074,060.00
Prima en colocación de acciones	\$ 2,106,196,247,089.78	316,990,320,667.10	2,423,186,567,756.88
Total Contabilización emisión	\$ 2,107,825,876,709.78	317,234,765,107.10	2,425,060,641,816.88

(1) American Depositary Shares (ADS). Cada ADS corresponde a 20 acciones preferenciales.

Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio 2014 es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal	11,018	10,089
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	3,312,846	3,143,045
Total	3,323,864	3,153,134

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".

Dividendos Decretados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	2,268,550	1,686,876
Dividendos pagados en efectivo	\$ 28.80 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$ 4.80 pesos por acción a partir de octubre de 2014 a marzo de 2015 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2014).	\$ 27.00 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$ 4.50 pesos por acción a partir de abril de 2014 a septiembre de 2014 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2013).
Acciones ordinarias en circulación	15,390,808,045	15,398,530,242
Acciones preferenciales en circulación	6,890,209,114	5,008,412,857
Total acciones en circulación	22,281,017,159	20,406,943,099
Total dividendos decretados	641,693	550,987

En Asamblea de accionistas realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

Por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, se ejerció el derecho de inversión de acciones ordinarias a preferenciales en un total de 23,573,253 y 8,614,376, respectivamente.



(27) Cuentas de Orden

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio 2014, es la siguiente

	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciarias:		
De inversión	\$ 2,687,298	1,859,451
De administración	25,707,494	24,289,276
De garantía y otros	9,880,121	9,481,508
Inmobiliarios	10,348,904	10,176,960
Pasivos Pensionales	10,458,664	28,066,941
Carteras Colectivas	15,375,565	13,495,614
Recursos del Sistema General de Seguridad Social y Otros	17,524,205	-
Total Fiduciarias:	91,982,251	87,369,750
Compromisos por cobrar:		
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	4,543,920	5,568,030
Intereses cartera de créditos	471,026	394,480
Intereses de leasing financiero	21,651	22,747
Corrección monetaria cartera de créditos	4,501	1,140
Cánones y sanciones en contratos de leasing operativo	7,663	4,833
Derechos en opciones – de especulación	1,497,221	1,421,086
Cartera de vivienda alivio Ley 546 de 1999	2,901	3,057
Cánones por recibir	9,355,610	8,901,071
Opciones de compra por recibir	515,819	551,843
Otras contingencias deudoras	1,046,447	814,318
Total compromisos por cobrar	17,466,759	17,682,605
Compromisos por pagar:		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	11,610,647	10,870,482
Demandas contra la entidad	783,167	690,031
Cartas de crédito emitidas y confirmadas	765,804	817,444
Líneas de crédito no comprometidas	3,047,251	2,724,338
Garantías bancarias	3,107,314	2,878,235
Préstamos aprobados no desembolsados	2,073,469	1,924,032
Cuentas por pagar oficiales (Ley 546 de 1999)	7,431	7,799
Otras	1,982,618	1,533,174
Total compromisos por pagar	23,377,701	21,445,535
Cuentas de orden por cobrar:		
Valor tributario de activos	142,255,541	142,325,853
Activos y valores entregados en custodia	7,400,921	7,810,596
Activos y valores entregados como colateral	1,793,322	1,610,495
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	5,051,371	4,720,322
Activos castigados	5,170,017	4,898,658
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	2,623,703	3,191,396
Ajustes por inflación sobre activos	1,035,934	1,039,788
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	600,078	370,837

	31 de diciembre	30 de junio
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	10,315,275	11,061,367
Remesas enviadas al cobro	60,773	47,658
Amortización de inversiones en títulos de deuda	3,139,691	3,076,970
Otras	101,234,359	97,286,070
Total cuentas de orden por cobrar	280,680,985	277,440,010
Cuentas de orden por pagar:		
Activos y valores recibidos como colateral	89,491,687	72,692,468
Calificación de cartera comercial	62,764,815	57,742,183
Activos y valores recibidos en custodia	5,867,552	5,945,037
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	24,181,504	24,134,419
Calificación de cartera de consumo	33,129,938	28,765,124
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	2,002,677	2,002,695
Calificación de cartera de microcrédito	351,781	349,803
Mercancías en bodegas propias	2,240,815	1,954,034
Calificación de arrendamientos financieros	7,481,995	7,316,485
Calificación de arrendamientos operativos	432,422	456,368
Calificación de cartera hipotecaria	8,916,741	6,901,574
Otras	38,744,059	31,260,186
Total cuentas de orden por pagar	\$ 275,605,986	239,520,376
	689,113,682	643,458,276

(28) Cuentas Contingentes

El detalle de las cuentas contingentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 4,543,920	5,568,030
Intereses leasing financiero	471,026	394,480
Corrección monetaria de cartera de créditos	21,651	22,747
Cánones y sanciones contratos leasing	4,501	1,139
Derechos en opciones de especulación	7,663	4,833
Cánones por recibir	1,497,221	1,421,086
Opciones compra por recibir	9,355,610	8,901,071
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	515,819	551,843
Otras contingencias deudoras	1,049,348	817,376
	17,466,759	17,682,605
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	1,453,942	1,049,697
Avales y garantías	315,030	215,373
Cartas de crédito	3,085,526	2,862,125
Créditos aprobados no desembolsados	765,804	817,444
Apertura de crédito	2,073,469	1,924,032
Obligaciones en opciones	14,657,898	13,594,819
Otras contingencias acreedoras	1,044,034	982,043
	23,377,703	21,445,533
Total, neto	\$ 5,910,944	3,762,928



(29) Gastos Administrativos y Otros

Otros gastos operacionales durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, incluyen las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios profesionales	\$ 120,787	114,206
Impuestos (distintos a renta y complementarios)	343,470	322,916
Arriendos	161,686	150,141
Contribuciones y afiliaciones	137,336	123,869
Seguros	22,615	22,795
Mantenimiento y reparaciones	121,341	104,129
Amortización de cargos diferidos	165,046	149,676
Servicios de aseo y vigilancia	63,178	60,016
Servicios temporales	56,794	54,884
Relaciones públicas	156,647	109,682
Servicios públicos	142,528	133,025
Transporte	79,280	77,620
Costos de operación del sector no financiero	10,433	6,991
Procesamiento electrónico de datos	36,423	29,696
Gastos de viaje	19,706	21,061
Útiles y papelería	34,885	33,625
Costo de ventas bienes realizables y no utilizados	539,696	358,823
Otros	225,864	249,895
	\$ 2,437, 715	2.123.050

(30) Ingresos (Egresos) No Operacionales, Netos

Los ingresos (egresos) no operacionales por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio 2014, incluían los siguientes conceptos:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos no operacionales:		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 12,932	5,296
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	29,087	33,007
Recuperación de otras provisiones	108,850	139,331
Otros	105,834	61,407
Total ingresos no operacionales	256,703	239,041
Gastos no operacionales:		
Pérdidas en venta de propiedades, planta y equipos	(632)	(13,936)
Indemnizaciones pagadas	(1,439)	(765)
Multas	(33,261)	(18,307)
Otros	(115,236)	(103,148)
Total egresos no operacionales	\$ (150,568)	(136,156)
	106,135	102,885

(31) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, los miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S. A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%), en las que existen intereses económicos, administrativos o financieros, y adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Durante el segundo y el primer semestre de 2014, se efectuaron operaciones con partes relacionadas a precios y condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre				
	Directores con representación legal	Miembros de Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores
ACTIVO					
Disponible	\$ -	-	-	514,129	1,897
Inversiones	-	-	-	1,878,216	4,565,526
Provisión Inversiones	-	-	-	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	1,987	749	4,316	32,474	665,818
Cuentas por cobrar	-	-	-	3,256,742	14,437
Valorizaciones	-	-	-	-	501,937
Otros activos	-	-	-	19	2,006
PASIVO					
Depósitos	1,272	48,763	213,655	2,237,220	861,577
Cuentas por pagar	4	101	141,577	3,277,311	305,364
Bonos	-	-	-	154,872	-
Otros pasivos	-	-	-	12,177	25,598
PATRIMONIO					
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	2,162,809
INGRESOS					
Intereses	58	45	-	74,755	15,531
Dividendos	2	2	-	8,229	23,085
Comisiones	-	-	-	20,065	1,739
Arrendamientos	1	1	-	128,419	815,216
Otros ingresos	-	-	-	-	-
EGRESOS					
Intereses	1	5	3,500	74,511	9,686
Comisiones	-	-	-	6,552	1,295
Honorarios	-	340	-	-	5,685
Arrendamientos	-	-	-	-	691
Personal	6,264	1,428	-	34	71,701
Otros Gastos	-	-	-	150,390	32,173

	30 de junio				
	Directores con representación legal	Miembros de Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores
ACTIVO					
Disponibles	\$			798,046	67
Inversiones				14,688,127	5,053,167
Cartera y operaciones de leasing financiero	149	1,151	-	272,375	956,806
Cuentas por cobrar	-	-	-	2,672,886	15,646
Valorizaciones	-	-	-	10,997,227	448,226
Otros activos	-	-	-	407,524	9,575
PASIVO					
Depósitos	1,215	36,976	116,740	1,984,852	742,241
Obligaciones Financieras	3	114	132,631	232,500	-
Cuentas por pagar	-	-	-	2,725,658	189,569
Bonos	-	-	-	141,196	30,000
Otros pasivos	38	141	-	2,484,544	12,101
PATRIMONIO					
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	2,758,749
INGRESOS					
Intereses	4	353	-	68,414	5,719
Dividendos	-	-	-	398	-
Comisiones	-	2	-	9,549	3,245
Arrendamientos	51	-	-	8,717	249
Otros ingresos	2	1	-	388,652	70,915
EGRESOS					
Intereses	-	20	-	60,896	11,217
Comisiones	1	-	-	7,254	932
Honorarios	-	-	-	-	7,143
Arrendamientos	1	-	-	374	84
Personal	966	1,237	-	9	237,795
Otros Gastos	6	-	-	95,149	4,817

(32) Otras Revelaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal son los siguientes:

	31 de diciembre		30 de junio	
	No. Total	Gastos de Personal	No. Total	Gastos de Personal
Directivos	375	\$ 90,330	402	\$ 91,768
Otros	68,517	1,340,603	66,820	1,071,055
Total	68,892	\$ 1,430,603	67,222	\$ 1,162,823

(33) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a realizar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia, hacia los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera tiene lugar en 2015.

De conformidad con lo establecido en la Carta Circular 10 de enero 24 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los dos primeros meses del año 2013 Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS), previa aprobación del plan por la Junta Directiva de cada sociedad.

El 29 de agosto de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 1851, en el cual establece la excepción para la preparación de los estados financieros separados en cuanto a la aplicación de la IAS 39 e IFRS 9 en lo correspondiente a la cartera de créditos y su deterioro.

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 112 de noviembre 21 de 2013, requirió el diligenciamiento de un reporte relacionado con el avance de convergencia a IFRS con corte 30 de noviembre 2013, el cual fue discutido a nivel consolidado y enviado a la Superintendencia Financiera en la fecha solicitada por el regulador.

La Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a las entidades vigiladas por el ente de control remitirle un resumen de las principales políticas previstas para el balance de apertura, teniendo en cuenta los principales impactos cualitativos y cuantitativos con sus correspondientes exenciones y excepciones, información que fue enviada por la compañía el 30 de enero de 2014. En esta misma Circular dispuso el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia del estado de situación financiera de apertura con corte a 1 de enero de 2014 a más tardar el 30 de junio de 2014.

El 27 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 3023, con el

cual actualizó en el marco técnico normativo de información financiera a ser aplicado en Colombia para la implementación de las IFRS con las normas emitidas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012.

El 1 de julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la circular externa 021, en la cual se creó el catálogo único de información financiera para el manejo de la contabilidad de las entidades vigiladas por esta Superintendencia, el cual entrará a regir el 1 de enero de 2015.

En agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. envió el Estado de Situación Financiera de Apertura Separado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

En septiembre de 2014, Grupo Aval acciones y Valores S.A. envió el Estado de Situación Financiera de apertura consolidado a la Superintendencia Financiera de Colombia

La Circular Externa 034 de diciembre 09 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitió instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, de conformidad con el Decreto 2267 de 2014. Esta Circular aclara el manejo que deben darle estas entidades que fueron incluidas en el Decreto 2267 de 2014, la forma de valorar sus inversiones.

La Circular Externa 036 de diciembre 12 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, indica el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF e imparte otras instrucciones.

(34) Contingencias

Hoteles Estelar S.A.:

El 16 de agosto de 2001, el señor Norberto Gari García presentó una acción popular contra la Nación- Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional; la Nación - Dirección General Marítima (DIMAR); la Nación - Ministerio del Medio Ambiente; la Nación- Ministerio de Transporte; la Nación – Superintendencia de Notariado y Registro

– Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena; el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., sociedad dentro de la cual Hoteles Estelar S.A., tiene una participación accionaria del 50.2%, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFÍN, el 39.5%, el Grupo Bavaria 6.7% y Hilton International el 2.5%, entre otros.

La demanda pretendía que se declarara la vulneración de los derechos e intereses colectivos de la moralidad administrativa, el goce del espacio público, el goce de un ambiente sano y la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional del recurso natural propiedad del Estado, y que, como consecuencia de esa vulneración, se ordenara la restitución al Estado de 37,018 m² producto de las acreciones sobre el mar y del ilegal aporte de cinco lotes entregados por el Municipio de Cartagena.

El asunto fue decidido en primera instancia, mediante sentencia que denegó las pretensiones de la demanda, pero el actor popular interpuso recurso de apelación. El pasado 15 de marzo de 2013, la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, profirió sentencia de segunda instancia mediante la cual, (i) respecto de los terrenos cedidos por el Municipio de Cartagena en la constitución de la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., encontró que no se configuraba violación a derecho colectivo alguno, susceptible de ser protegido mediante acción popular y, (ii) revocó la providencia apelada y, en su lugar, declaró violados los derechos e intereses colectivos a la defensa de los bienes de uso público y al patrimonio público. En consecuencia, profirió orden encaminada a la restitución de los terrenos que consideró eran de uso público por 26,961.51 metros cuadrados y, en caso de que en los mismos existan edificaciones, ordenó como medida compensatoria que la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., adquiriera un terreno, para que en un período de tiempo improrrogable no superior a tres (3) años, construya un parque destinado al uso y recreación de toda la comunidad. Dicho parque sería administrado por el Distrito de Cartagena, y los costos de mantenimiento estarían a cargo de la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., durante los primeros treinta (30) años.

Contra el referido fallo, la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., presentó solicitud de nulidad contra la sentencia, la cual fue denegada.

Así mismo, dentro de la oportunidad legal y a través de su apoderado, la Compañía formuló solicitudes

de aclaración y adición, las cuales fueron decididas por el Consejo de Estado, mediante providencia complementaria del 8 de mayo de 2013, en la cual se aclararon dos numerales de la parte resolutive de la sentencia, se agregó un numeral nuevo y se negaron las restantes solicitudes de aclaración y adición. El fallo quedó ejecutoriado a partir del 30 de mayo de 2013.

Posteriormente, el expediente procesal fue remitido por parte del Consejo de Estado al Tribunal Administrativo de Bolívar, en donde el 18 de diciembre de 2013 se profirió un auto en el cual la magistrada se declaró impedida para conocer del asunto y el 20 de junio de 2014 se conformó el Comité de Verificación para la constatación de la ejecución de las órdenes contenidas en la providencia mencionada.

Teniendo en cuenta que con el fallo se vulneró, el derecho fundamental al debido proceso y los principios constitucionales de buena fe y confianza legítima, la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., otorgó poder al Dr. Jaime Córdoba Triviño para adelantar la defensa de sus intereses, mediante la interposición de una acción de tutela, la cual fue presentada el 5 de agosto de 2013 ante la Sección Cuarta del Consejo de Estado, y que actualmente se encuentra pendiente de ser decidida en primera instancia.

La Compañía considera, que si bien existen diversos criterios jurídicos sobre el tema y que el fallo de tutela se encuentra apelado, de conformidad con el artículo 52 del Decreto 2649 de 1993, estima esta contingencia como probable; por tanto, al 31 de diciembre de 2014, calculó el mejor estimado con base en la información disponible resultando una provisión por \$24,815. El estimado fue calculado con base en la parte resolutive y motiva de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado el 6 de marzo de 2013 que ordena restituir 26,961.51 metros cuadrados, área que la Compañía redujo a 14,948.57 metros cuadrados como resultado de descontar la extensión de áreas no construidas por 12,012.94 metros cuadrados. El área a restituir de 14,948.57 metros cuadrados fue multiplicada por el valor del metro cuadrado de \$2 obtenido mediante avalúo efectuado en 2014 por un perito especializado.

35. Eventos Relevantes

El 31 julio de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$8,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$14,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informó que la entidad presentó ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC), el formato de registro F-1 para ser utilizado en la oferta pública de acciones preferenciales de la sociedad, o de valores representativos de las mismas, en mercados de capitales del exterior.

El 13 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informó que, en los términos del artículo 404 del Código de Comercio, la Junta Directiva aprobó prorrogar hasta el 13 de agosto de 2015 la autorización otorgada el pasado 10 de febrero de 2014 para que el doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo, miembro de la Junta Directiva, adquiriera directa o indirectamente acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. hasta por la suma de \$150,000.

El 19 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores convocó a Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el 25 de agosto, con el propósito de autorizar la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a ser ofrecidas y colocadas exclusivamente en el extranjero.

El 25 de agosto de 2014, en reunión Extraordinaria la Asamblea General de Accionistas, delegó en la Junta Directiva de la sociedad la facultad de aprobar el reglamento de suscripción y colocación para que, entre otros aspectos, cuando lo considere oportuno y conveniente, determine el monto, precio, dividendo mínimo y demás términos y condiciones de una emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, para ofrecerlas exclusivamente fuera de Colombia en forma de American Depositary Receipts (ADRs) nivel III, inscritos en la Bolsa de Valores de Nueva York a ser colocadas sin sujeción al derecho de preferencia.

El 29 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$8,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de septiembre de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bo-

gotá S.A. por \$33,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

Los créditos obtenidos por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. con su filial Banco de Bogotá S.A. el 31 de julio y 1 de septiembre de 2014, se garantizaron con contratos de prenda sobre 1,730,017 acciones del Banco de Occidente S.A., por \$69,764.

El 22 de Septiembre de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. culminó exitosamente su oferta pública de acciones preferenciales ofrecidas en forma de American Depositary Receipts (ADRs) Nivel III inscritos en la Bolsa de Valores Nueva York (New York Stock Exchange o NYSE).

Como resultado de la oferta, la sociedad aprobó la colocación de 1,874,074,100 acciones preferenciales por valor de US\$1,265, monto que incluye el mecanismo de sobreadjudicación o Green Shoe. La emisión fue suscrita a un precio de US\$13.50 por ADR. El ADR de Grupo Aval comenzó a negociarse en la Bolsa de Valores Nueva York a partir del 23 de septiembre de 2014 bajo el símbolo "AVAL". Las acciones emitidas fueron inscritas en Colombia por el Depósito Central de Valores (Deceval) a partir del día 25 de Septiembre de 2014. La oferta fue llevada a cabo a través de J.P. Morgan Securities LLC

El 30 de septiembre de 2014, Grupo Aval, adquirió de su filial Grupo Aval Limited, 1,293,582 acciones ordinarias de Banco Bogotá por valor de \$90,551.

El 04 de noviembre de 2014, Grupo Aval, canceló de forma anticipada los créditos obtenidos con sus filiales, por un valor total de \$295,500 con recursos provenientes de la emisión de acciones realizada por Grupo Aval en la Bolsa de Valores Nueva York en septiembre de 2014. Así mismo se liberaron los contratos de prenda de 8,238,557 acciones de Banco de Occidente que garantizaban las obligaciones con Banco de Bogotá y Banco Av Villas.

En la emisión de acciones de Banco de Bogotá, los días 28 de noviembre y 10 de diciembre de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores SA adquirió un total de 19,060,089 acciones por un valor total de \$1,200,792.

El 17 de diciembre de 2014 Grupo Aval, adquirió de su filial Banco de Occidente, 20,008,260 acciones ordinarias de la Corporación Financiera Colombiana S.A., a un precio de \$769,498.



(36) Eventos Subsecuentes

El 22 de enero de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. autorizó a la Sociedad para imputar el impuesto a la riqueza relativo a los años 2015, 2016 y 2017 con cargo a las reservas patrimoniales (legal u ocasional) con las que cuente la Sociedad para los respectivos periodos; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 1739 de 2014.

La Ley 1739 sancionada por el Congreso de la República el 23 de diciembre de 2014, entre otros, revivió el impuesto al Patrimonio bajo la nueva denominación de impuesto a la Riqueza y estableció una sobretasa al CREE.

Impuesto a la Riqueza: Los sujetos pasivos de este nuevo impuesto son entre otros las personas jurídicas, cuyo patrimonio líquido (patrimonio bruto menos pasivos) poseído en el país, al 01 de enero de 2015, 2016 y 2017 (para personas jurídicas), sea igual o mayor a \$1,000, descontando las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria, entre otras el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales.

Este Impuesto a la Riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio, y para las personas jurídicas las tarifas oscilan entre el 0.20% y el 1.15% en el año 2015; 0.15% y 1% en el año 2016; y 0.05% y 0.40% en el año 2017.

Adicionalmente se previeron unos límites anuales para la determinación de la base gravable.

Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE: Se crea una sobretasa al CREE que se liquida sobre la misma base gravable del CREE, con las siguientes características:

- Los sujetos pasivos son los contribuyentes del Impuesto a la Renta para la equidad CREE.
- La base gravable sometida a imposición es la que exceda de \$800.
- La tarifa de la sobretasa será del 5% para el año gravable 2015, 6% para el año gravable 2016, 8% para el año gravable 2017 y 9% para el año 2018.
- Se exigirá un anticipo del 100% del valor de la sobretasa calculado sobre la base gravable del CREE del año inmediatamente anterior, que será pagadero en dos cuotas anuales en los plazos señalados por la ley.

De acuerdo con lo anterior, transitoriamente la tarifa nominal del Impuesto de Renta para sociedades tendrá un incremento sustancial al pasar del 34% al 39% en el 2015, 40% en el 2016, 42% en el 2017 y 43% en el 2018.

El 11 de marzo de 2015, la Dirección de impuestos Nacionales expidió el decreto 0427, en el que se establecen los plazos de presentación de la declaración del Impuesto a la riqueza y de pago de las dos cuotas (Mayo y Septiembre de 2015).



